

**PLAN DE ACCIÓN DE
COMUNIDADES PORTAL
COMUNA DE CHAITEN
REGIÓN DE LOS LAGOS
2024 – 2028**



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena





El actual documento presenta el plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén, de la Región de Los Lagos desarrollado en el marco de la Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena.



La Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena es una alianza de trabajo de los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, y 26 municipios de la Patagonia chilena que trabajan por mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

El Plan de Acción de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la comuna de Chaitén – Región de Los Lagos.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chaitén

Pedro Vásquez Celedón

Coordinación y elaboración del informe:

María Eliana Chaparro Bossy

Pamela Mayorga Caro

Patricia Vázquez Rojas

Ilustre Municipalidad de Chaitén

Patricia Vázquez Rojas – Fomento Productivo

Equipo Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena

María Eliana Chaparro Bossy, encargada de Comunidades Portal Región de Los Lagos.

Pamela Mayorga Caro, profesional de apoyo municipal Plan de Acción comuna de Chaitén.

Germainee Vela-Ruiz Figueroa, coordinadora de Comunidades Portal.

Contraparte de la Corporación Nacional Forestal Región de Los Lagos

Daniela Manosalva - Jefa Provincial de Conaf

Eduardo Mora – Jefe Dasp

Contraparte de Seremía de Medio Ambiente Región de Los Lagos

Claudio Castro - Encargado Áreas Marinas Protegidas y Evaluación Ambiental Estratégica.

Priscila Piña – Profesional Depto. Fondo de Protección Ambiental y Gestión Ambiental Local

Fotografía portada: Volcán Chaitén, Parque Nacional Pumalín, comuna de Chaitén, María Carolina Henríquez.

Cita bibliográfica: I. Municipalidad de Chaitén (2024). Informe Plan de Acción de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la comuna de Chaitén. Chaitén, Chile. 97 páginas.

26 de Septiembre 2024

El proceso de construcción del presente plan de acción ha sido liderado por la Ilustre Municipalidad de Chaitén con el apoyo técnico del equipo de la Estrategia de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena.



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

Abreviaturas utilizadas

AMCP-MU: Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos
AMERB: Áreas de Manejo para la explotación de Recursos bentónicos
AMPs: Áreas Marinas Protegidas
APs: Áreas Protegidas
ASP: Área Silvestre Protegida
BNP: Bien Nacional Protegido
CAC: Comité Ambiental Comunal
CAM: Comité Ambiental Municipal
CRUBC: Comisión Regional de Uso de Borde Costero
CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF: Corporación Nacional Forestal
DIDEL: Dirección de Desarrollo Económico Local
DIRECTEMAR: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
D.S.: Decreto Supremo
ECMPO: Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios
ERB: Estrategia Regional de Biodiversidad
ERD: Estrategia Regional de Desarrollo
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GORE: Gobierno Regional
MINECON: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
MMA: Ministerio de Medioambiente
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: La Organización de las Naciones Unidas
PARCC: Plan de Acción Regional de Cambio Climático
PGA: Plan General de Administración
PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal
PLADETUR: Plan de Desarrollo turístico
PRC: Plan Regulador Comunal
PRT: Política Regional de Turismo
PRSH: Política Regional de Sostenibilidad Hídrica
SCAM: Sistema de Certificación Ambiental Municipal
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SNASPE: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo
SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
SUBPESCA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
ZBC: Zonificación del Borde Costero
ZOIT: Zona de Interés Turístico

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	8
2	METODOLOGÍA	10
	2.1 Formalización y coordinación inicial	10
	2.2 Recopilación y sistematización de la Información	17
	2.3 Desarrollo de talleres: Oportunidades y Brechas	18
	2.4 Sistematización de información y talleres de priorización de acciones	26
	2.5 Análisis del Proceso Participativo:.....	27
	2.6 Diseño matriz del plan de acción	28
3	DIAGNÓSTICO	29
	3.1 Antecedentes generales y datos comunales.....	29
	Resumen de la situación poblacional en Chaitén:	30
	Población Indígena:.....	30
	Actividades económicas:.....	31
	Accesibilidad:.....	31
	3.2 Áreas protegidas en la comuna de Chaitén	31
	3.3. Situación actual de las áreas protegidas y su relación con las comunidades locales	33
	El Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins	35
	El Parque Nacional Corcovado	36
	El Parque Marino Tic Toc-Golfo Corcovado	37
	3.4. Conflictos socioambientales en vinculación con las APs de la comuna de Chaitén	39
	3.5 Otras figuras de protección: ECMPOS Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios	41
	3.6. Iniciativas en ejecución que vinculen a las comunidades locales con sus APs	42
4	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL VINCULADA A ÁREAS PROTEGIDAS	45
	4.1. Presupuesto municipal vinculado a áreas protegidas.....	45
	4.2. Ordenanzas.....	46
	4.3. Instrumentos de gestión y planificación comunales vigentes y su relación con las APs	48
	4.3.1 Otros instrumentos de planificación territorial	50

4.4 Participación ciudadana y organizaciones comunitarias	54
5 RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE VINCULACIÓN CON ÁREAS PROTEGIDAS	55
5.1. Oportunidades.....	55
5.2. Brechas	55
5.3. Acciones.....	56
6 PLAN DE ACCIÓN	58
6.1 Eje 1 Incidencia pública	60
6.2 Eje 2 Financiamiento	65
6.3 Eje 3 Infraestructura y servicios dentro y fuera de las áreas protegidas	67
6.4 Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas.....	76
6.5. Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las APs	84
6.6 Eje 6 Fortalecimiento capital social, identidad y cultura local en vinculación con APs ...	88
7 CONSIDERACIONES FINALES	94
8 Bibliografía	96

Índice de Figuras

Figura 1: Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal Chaitén. Elaboración propia	10
Figura 2: Presentación al Concejo Municipal de Chaitén para dar inicio al Plan de Acción de Comunidades Portal, 13/12/23.	11
Figura 3: Reunión inicial del Equipo de Coordinación del Plan de acción Comunidades Portal Chaitén, 19/12/24.....	11
Figura 4: Equipo Núcleo de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, 04/01/24	12
Figura 5: Mapeo de incidencia socioterritorial, fuente: Elaboración propia.	15
Figura 6: Convocatoria a talleres, ejemplos de invitaciones para mail y WhatsApp.	16
Figura 7: Imágenes del Taller Villa Vanguardia 12/01/2024	20
Figura 8: Imágenes del Tallere en Villa Santa Lucía 12/01/2024	21
Figura 9: Imágenes del Taller Chaitén Urbano 15/01/2024	21
Figura 10: Taller Santa Bárbara 23/01/2024	21
Figura 11: Taller Casa de Pesca 25/01/2024	22
Figura 12: Taller Chumelden 25/01/2024	22
Figura 13: Imágenes de Taller Loyola 25/01/2024	22
Figura 14: Imágenes de Taller Buill 01/02/2024	23

Figura 15: Taller Ayacara 01/02/2024	23
Figura 16: Taller Río Amarillo 08/02/2024	23
Figura 17: Taller funcionarios municipales o Equipo núcleo municipal, 07/01/24	24
Figura 18 : Taller servicios públicos, 07/02/ 24	24
Figura 19: Mapeo socio-territorial en la Península, Ayacara y Buill , 01/02/2024.....	24
Figura 20 : Mapeo socio-territorial sector Costero, Loyola, Chumelden y Casa de Pesca 25/01/2024	25
Figura 21 : Mapeo socio-territorial sector Chaitén Urbano, Costa y Cordillera, Villa Vanguardia, Villa Santa Lucía, Chaitén Urbano, Río Amarillo y Santa Bárbara.	25
Figura 22 : Priorización acciones Conaf, 23 agosto 2024	27
Figura 23: Priorización acciones Ministerio de Medio Ambiente, 30 agosto 2024.....	27
Figura 24: Mapa resumen de las áreas protegidas de Chaitén. Fuente: Programa Austral Patagonia.....	32
Figura 25 Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins, Fotografía Pamela Mayorga, sector del Amarillo.	35
Figura 26: Parque Nacional Corcovado, volcán Corcovado. Fotografía Pamela Mayorga	36
Figura 27: Bahía Tic Toc Golfo Corcovado. Fotografía Pamela Mayorga	37
Figura 28: Fotografía fundación Hunay, Fiordo Comau.	38
Figura 29: Ubicación del Fiordo de Comau, San Ignacio de Huinay, cartografías de Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile.	39
Figura 30: ECMPOS, fotografía de Pamela Mayora	41
Figura 31: Mapa solicitudes de ECMPOS de la Comuna de Chaitén. Fuente: Programa Austral Patagonia, La perspectiva socioecológica de los ECMPOS y su integración con las herramientas de planificación territorial.	42
Figura 32 Plan de Acción Zoit, Fuente: Zoit Chaitén	52
Figura 33 :Mapa de comunas susceptible para ser propuestas como zonas en desarrollo. Fuente: SUBDERE 2023.....	53

Índice de Tablas

Tabla 1: Equipo de coordinación	11
Tabla 2: Equipo núcleo I. Municipalidad de Chaitén y Comunidades Portal.....	12
Tabla 3: Detalle focalización territorial de localidades y descripción.	13
Tabla 4: Talleres por Localidades	17
Tabla 5: Talleres Online	18
Tabla 6 Ejes del Plan de Acción de Comunidades Portal.....	19
Tabla 7 Población según pueblo originaria, años 2002 y 2017.	30
Tabla 8 Resumen superficie áreas protegidas de la comuna de Chaitén.....	34
Tabla 9 Áreas protegidas y otras figuras: administración, gestión y participación.....	34
Tabla 10 Resumen superficie solicitud de ECMPOS de la comuna de Chaitén	42
Tabla 11 Capital humano municipal vinculado a áreas protegidas.....	45

Tabla 12 Presupuesto Municipal designado a APs	46
Tabla 13 Ordenanzas de la comuna de Chaitén vinculadas a las APs	46
Tabla 14 Instrumentos de gestión y planificación comunales vigentes y su relación con las APs.....	49
Tabla 15 Instrumentos de planificación territorial.....	50

Agradecimientos

Extendemos nuestro más sincero agradecimiento al Honorable Concejo Municipal de Chaitén, a las Comunidades Portales de Chaitén, y a todas las organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas que operan en la comuna, por el gran compromiso en la escucha activa, su tiempo, conocimiento conjunto, sus palabras y propuesta de acciones que contribuyen a este proceso. Su valiosa contribución y compromiso han sido fundamentales para el desarrollo de este plan de acción, cuyo objetivo es mejorar la relación entre la comunidad de Chaitén y sus áreas protegidas.

Y especialmente a las localidades que comprenden la comuna de Chaitén, que fueron parte de este proceso desde las Islas Desertores, sector Costero, sector Península de Huequi (Comau) y Sector Cordillera o Valle el Frío. Y que con su conocimiento local se plasma un plan con enfoque territorial para la conservación y, puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna.

Esperamos que el Plan de Acción de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la comuna de Chaitén se convierta en un insumo clave para fortalecer la gestión y conservación de las áreas protegidas en la comuna. Este plan, con un horizonte de cuatro años, busca fomentar a contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar integral de todos los habitantes del territorio.

1 INTRODUCCIÓN

La Patagonia chilena es una zona privilegiada; alrededor del 50% de su superficie terrestre está protegida bajo las figuras de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Estas figuras protegen más de 13 millones de hectáreas, las cuales representan un 74% de la superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) a nivel nacional. Además, estas figuras incluyen importantes porciones de aguas costero-marinas, las que abarcan 6,3 millones de hectáreas, correspondientes al 31 % de su superficie total (Farías et al., 2020).

Para algunos sectores, las áreas protegidas (APs) pueden ser percibidas como obstáculos para el desarrollo económico local o simplemente como fronteras que no pueden traspasar. Esto se debe tanto a las restricciones inherentes a su categoría de protección como a la situación que enfrenta la gran mayoría de las APs, caracterizada por la falta de personal, infraestructura, planes de manejo o financiamiento adecuado (Repetto-Giavelli et al., 2018). A este desafío se suma el hecho de que algunas comunidades desconocen las APs que forman parte de su territorio, así como los mecanismos de participación que les permitirían involucrarse de manera más efectiva. Esto incluye las oportunidades para colaborar activa y conjuntamente en la construcción de una gobernanza para la conservación de estas áreas. (Sepúlveda et al., 2019).

En este contexto, el enfoque y concepto de Comunidad Portal adquiere una relevancia significativa y se presenta como una oportunidad estratégica. Comunidades Portal se refiere a localidades que se encuentran física o culturalmente cercanas a un Área Protegida (AP). Este concepto subraya la existencia de una relación potencialmente beneficiosa entre las comunidades y las Áreas Protegidas circundantes. Se reconoce la interdependencia entre los beneficios que la comunidad local puede obtener debido a su proximidad a un Área Protegida y, a su vez, la contribución que estas comunidades pueden ofrecer al convertirse en aliados en la mitigación de las amenazas que afectan a los elementos de conservación de las AP adyacentes.

Por este motivo, alcaldes y alcaldesas de 26 municipios de la Patagonia chilena, junto con los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, CONAF, el Ministerio del Medio Ambiente, y otros servicios públicos, con el apoyo técnico del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral, Balloon Latam, y la Ong Pew, acordaron trabajar colaborativamente en el diseño de una estrategia marco para la Patagonia chilena. Esta estrategia, desarrollada con la participación de múltiples actores del territorio, busca fortalecer el vínculo entre las comunidades y las Áreas Protegidas a través de la identificación de acciones para integrar las AP en la planificación y gestión tanto a nivel regional como comunal, fomentar la participación ciudadana y el capital humano, y abordar necesidades en infraestructura, educación, incidencia en políticas públicas y financiamiento. Así surge la Estrategia Marco de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena.

En 2022, siete comunas de la Patagonia aceptaron participar como pilotos en la Estrategia de Comunidades Portal. Este proyecto implicó el diseño participativo y coordinado de un plan de acción local con un

horizonte de cuatro años, orientado a desarrollar iniciativas pertinentes al territorio que mejoren la relación de la comunidad con las áreas protegidas presentes en la región. En 2023, Chaitén, junto con otras dos comunas de la Patagonia chilena, se unió a esta iniciativa, reafirmando su compromiso con los objetivos de la estrategia.

Este trabajo es liderado por la Ilustre Municipalidad de Chaitén y cuenta con el respaldo del equipo de profesionales de Comunidades Portal, además de la participación de una contraparte técnica de CONAF, oficina de la provincia de Palena, región de Los Lagos y de la Seremi de Medio Ambiente de la región de Los Lagos.

El Plan de Acción para las Comunidades Portal de la comuna de Chaitén, está enmarcado en la Estrategia de Comunidades Portal, y tiene el propósito de vincular a las comunidades con las áreas protegidas del territorio, contribuyendo así, a la conservación y promoviendo al bienestar humano de la comuna. Este plan busca involucrar activamente a las comunidades locales y actores públicos – privados en el proceso.

El presente documento expone el trabajo desarrollado para el diseño del plan de acción, comenzando con una sección que presenta la línea base y el diagnóstico participativo que describe el vínculo entre la comunidad de Chaitén y las áreas protegidas. A continuación, se detalla el plan de acción local de la Comunidad Portal de Chaitén, en el que se identifican las brechas y se proponen acciones para mejorar la relación de la comunidad con sus áreas protegidas en seis ejes temáticos. Cabe destacar que el plan y las acciones propuestas son de carácter indicativo, y se espera que su implementación se realice de manera gradual, conforme a las posibilidades y prioridades de la Municipalidad de Chaitén.

2 METODOLOGÍA

Para la elaboración del diagnóstico y el diseño del plan de acción se establecieron cuatro etapas principales: formalización y coordinación, 2) diagnóstico, 3) diseño de plan de acción y 4) priorización (figura 1). Es importante señalar que, en términos generales, el trabajo se realizó bajo un enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo (Morales 2015), con tratamiento documental de fuentes secundarias, (Peña y Pirela 2007). La búsqueda de los antecedentes y datos documentales, fueron datos precisos para llegar a la calidad de la información versus a la cantidad, este trabajo buscó dar principalmente énfasis a los talleres participativos con la comunidad, abarcando todos los sectores de la comuna urbana y rural de Chaitén, de manera presencial, complementado con entrevistas a actores claves en zonas más aisladas, y talleres virtuales con el equipo núcleo y servicios públicos.



Figura 1: Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal Chaitén. Elaboración propia

2.1 Formalización y coordinación inicial

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Concejo Municipal de Chaitén aprobó de manera unánime ser comuna piloto de la Estrategia de Comunidades Portal y con ello iniciar el proceso de construcción del plan de acción para la vinculación de la comunidad con las áreas protegidas presentes en el territorio. Como se puede ver en la figura 2.

Posteriormente, se conformó un equipo de coordinación y un equipo núcleo municipal, dado las necesidades y requerimientos. Esta estrategia permitió trabajar en conjunto con Comunidades Portal y Municipalidad de Chaitén. Los integrantes de los equipos se pueden ver en la siguiente tabla 1.



Figura 2: Presentación al Concejo Municipal de Chaitén para dar inicio al Plan de Acción de Comunidades Portal, 13/12/23.

Tabla 1: Equipo de coordinación

Nombre	Institución	Cargo
Eliana Chaparro	Comunidades Portal	Encargada Regional Los Lagos
Patricia Vásquez	Municipalidad de Chaitén	Fomento Productivo
Pamela Mayorga	Comunidades Portal	Encargada comuna de Chaitén

Fuente: Elaboración propia

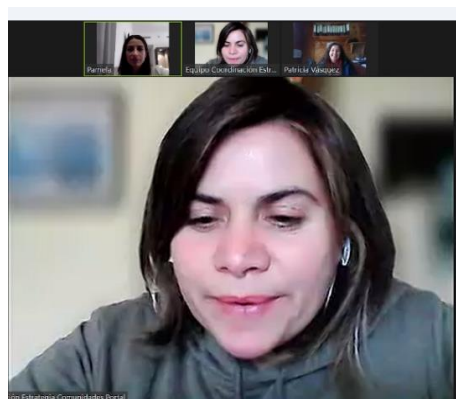


Figura 3: Reunión inicial del Equipo de Coordinación del Plan de acción Comunidades Portal Chaitén, 19/12/24

A continuación, se conformó el equipo núcleo municipal, figura 4 y tabla 2. Como parte de la estrategia para mejorar la efectividad del trabajo, se incorporaron los encargados de las delegaciones municipales

de los sectores Costero y Península. Además, se tuvieron en cuenta los tiempos disponibles de los dirigentes locales de cada sector, adaptándonos a sus necesidades. Otro factor clave fue ajustarnos a las condiciones naturales, como las tablas de marea, para garantizar una mejor convocatoria en las áreas rurales costeras, donde las actividades productivas principales son la marisca y la recolección de luga.

Tabla 2: Equipo núcleo I. Municipalidad de Chaitén y Comunidades Portal.

Nombre	Institución	Cargo
Eliana Chaparro	Comunidades Portal	Encargada Regional Los Lagos
Patricia Vásquez	Municipalidad de Chaitén	Fomento Productivo
Pamela Mayorga	Comunidades Portal	Encargada comuna de Chaitén
Andrea González	Municipalidad de Chaitén	Delegada Municipal sector Costa
José Nancuante	Municipalidad de Chaitén	Dideco
Jaime Igor	Municipalidad de Chaitén	Encargado Cultura
Ignacio Sánchez	Municipalidad de Chaitén	Encargado M. Ambiente
Edgardo Barrientos	Municipalidad de Chaitén	Delegada Municipal Península

Fuente: Elaboración propia

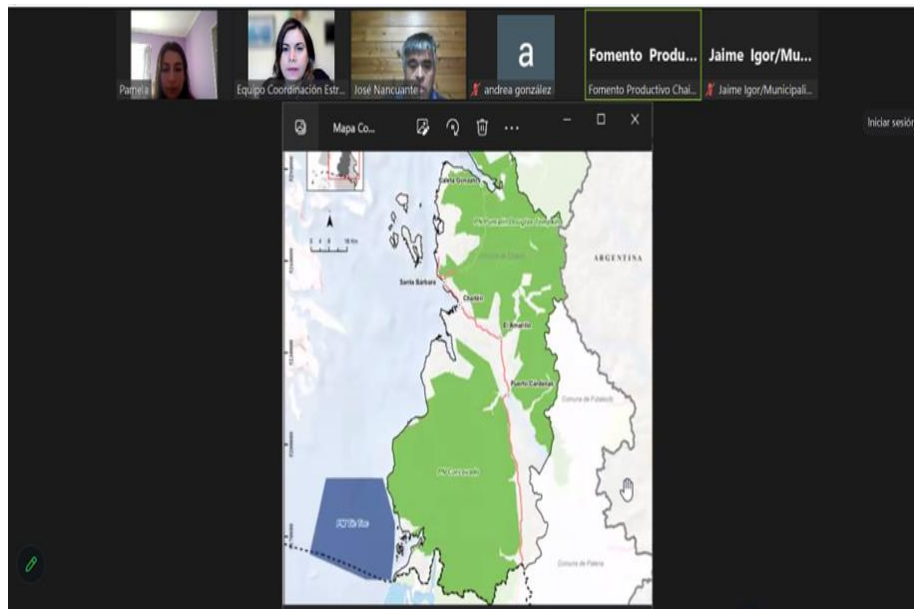


Figura 4: Equipo Núcleo de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, 04/01/24

En esta etapa se definió tanto la focalización territorial como el alcance del proceso participativo. Junto con el municipio, se consideró esencial que este trabajo incluyera diversas localidades y actores relevantes.

Esta estrategia territorial se diseñó considerando la extensión del territorio, que limita las oportunidades de participación de los habitantes de sectores alejados de la capital comunal y con baja conectividad digital. De este modo, se identificaron 12 localidades o sectores principales que se detallan en la Table 3:

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén

Tabla 3: Detalle focalización territorial de localidades y descripción.

Localidad	Descripción
Chaitén Urbano	Chaitén Urbano es el centro administrativo de la capital comunal y de la provincia de Palena. Su rol como punto de conexión marítima y terrestre se destaca por contar con un puerto que conecta con Chiloé y la capital regional, Puerto Montt, a través de la ruta bimodal que pasa por la ciudad por la Ruta 7 (Carretera Austral). Su particularidad es que, en sus cercanías, se encuentra el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins, que alberga el sendero Volcán Chaitén. Además, cuenta con el Parque Palena y ofrece vistas panorámicas al volcán Corcovado.
Villa Vanguardia	Es la localidad más al sur de la comuna de Chaitén por la Ruta 7 y tiene una ubicación que debería potenciarse como polo turístico debido a su cercanía con la región de Aysén. Se caracteriza por actividades de ganadería y agricultura. En sus cercanías se encuentran el Parque Nacional Corcovado y el río Palena. Además, es la localidad más próxima por tierra al Parque Nacional Marino Tic Toc Golfo Corcovado.
Villa Santa Lucía	Es un nodo de conexión importante entre la Ruta 7 y la Ruta 235, que conecta con las comunas de Futaleufú y Palena, así como con el paso fronterizo a Argentina. También tiene una estrecha relación con el Lago Yelcho y su humedal. En sus alrededores se encuentran el Parque Nacional Corcovado, el ventisquero Yelcho y afluentes termales.
Santa Barbara	Comunidad costera con énfasis en el turismo debido a sus playas de arena negra y a su imponente belleza escénica. Su cercanía con las cuevas del Vilcún, que albergan un sitio arqueológico declarado monumento nacional, es también un atractivo significativo.
Chana	Comunidad costera con potencial turístico debido a su biodiversidad de aves, que congrega especialmente cisnes de cuello negro en su humedal costero. Además, mantiene una estrecha relación con el Islote Nihuel, o Piedra de Calto. Es una comunidad ganadera y pescadora, y constituye un punto importante de conexión entre las localidades del archipiélago de Desertores, el sector costero y la capital comunal.
El Amarillo	Tiene una estrecha relación con el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins por el sur y con el sendero del volcán Michimahuida. Cuenta en sus cercanías con las termas del Amarillo y conexión con el camino al sector los Turbios.
Archipiélago de Desertores	Archipiélago compuesto por 6 islas, la fuente de economía principal es la pesca, buceo, recolección de algas, y agricultura y ganadería para consumo local. Estas islas cuentan con un importante patrimonio cultural material e inmaterial costero, destacando sus iglesias, corrales, cuevas y conchales. En sus cercanías no se encuentran áreas protegidas, pero si cuentan con tres sitios importantes de

	biodiversidad como es el Islote Nihuel o Piedra de Calto, el Islote O'Higgins o Barraco y el Faro Naranjo, compartido por las seis islas.
Loyola	Comunidad costera, tiene una conexión importante con el Fiordo Reñihue y su cercanía con el Parque Pumalín Douglas Tompkins. El valor cultural de esta localidad es importante por contar con una comunidad indígena Chaingo de Loyola, destacando el valor material e inmaterial del sector. En cuanto a la biodiversidad cuentan con avistamientos de ballenas en temporada de verano.
Chumelden	Comunidad costera y punto de conexión marítima con la Península y el sector de Caleta Gonzalo, que conecta con la comuna de Chaitén. Se caracteriza por su cultura patrimonial, que incluye su iglesia y sitios arqueológicos, como conchales de gran envergadura.
Casa de Pesca	Comunidad costera, este sector es importante al conectar con otros sectores más aislados como Isla Llahuen, Refugio y Faro Tengo. Su economía es ganadera, agricultura y pesca, tiene importantes sitios que son patrimonio arqueológico como son corrales de pesca y conchales.
Ayacara	Nodo de conexión marítimo, terrestre y aéreo del sector, también cuenta con servicios básicos de equipamiento para la Península. Su puerto es un lugar importante para el desarrollo y conexión de este sector. Cuenta con Tasca e Isla Ica donde se encuentra la formación Ayacara y pingüineras, en donde también están los afloramientos de roca que se encuentran fósiles.
Buill	Tiene una estrecha relación con el fiordo Reñihue y el fiordo Comau, y colinda por el noreste con el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins y el área marina protegida de San Ignacio de Huinay. En sus cercanías se encuentran afluentes termales y humedales del fiordo Reñihue, así como avistamientos de ballenas durante la temporada de verano. En cuanto a su valor patrimonial, destaca un importante sitio paleontológico con fósiles de trilobites en el río Buill.

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en virtud de la definición de focalización por actores relevantes, el equipo de coordinación y el equipo núcleo municipal trabajaron un mapa de actores. En este mapa, se identificaron los actores relevantes (públicos, privados, autoridades, gremios, agrupaciones locales, fundaciones, etc.) que serían convocados para las diversas instancias participativas previstas en el proceso. Con esta información, se procedió a desarrollar la planificación y calendarización de actividades participativas, incluyendo talleres, entrevistas, encuestas, entre otros.

Se han identificado 3 grandes grupos de actores que tienen distintos grados de incidencia en el Plan de Acción. Esta información se agrupó en función del impacto geográfico, incidencia y de gobernanza (nacional, regional y local). Se puede ver en la Figura 5.

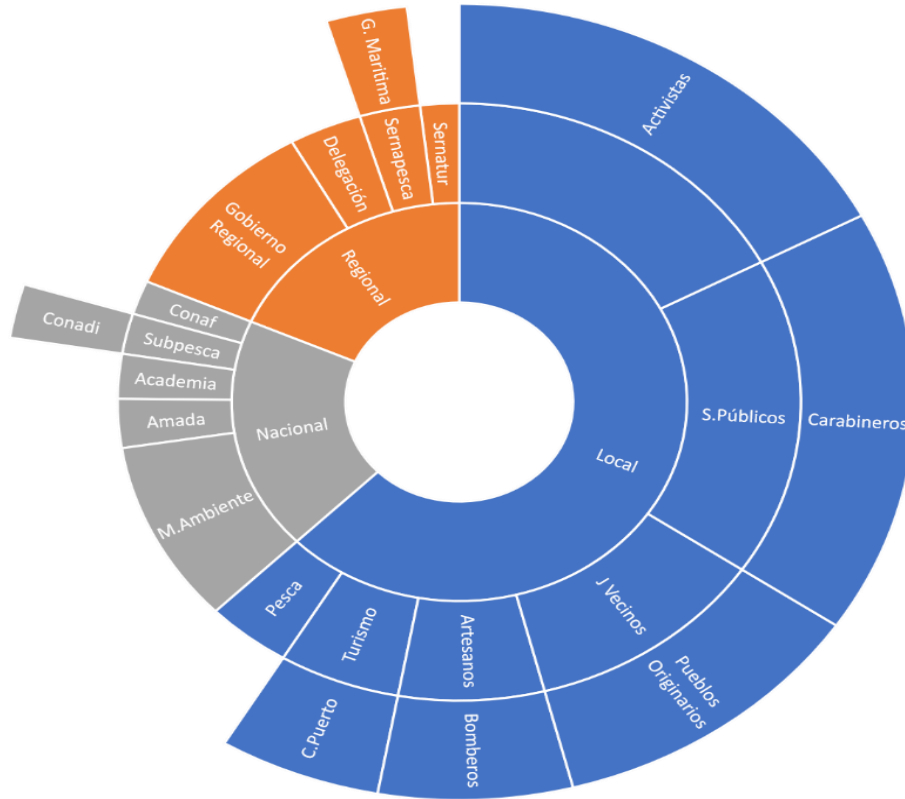


Figura 5: Mapeo de incidencia socioterritorial, fuente: Elaboración propia.

En cuanto al desarrollo de trabajo y de la participación los modos de inclusión usados son:

- **Masiva:** Se convocaron a todos los ciudadanos sin distinción de tipo de actores.
- **Focalizada:** En lo técnico y político, incluye ciudadanos que se seleccionan según tipología o sectores a los cuales pertenecen los actores.
- **Individualizada:** En entrevistas incluye a ciudadanos identificados personalmente o por el cargo que ocupan en una organización.

Además, se realizaron talleres:

- **Participaciones ciudadanas:** Con personas convocadas en calidad de habitantes del territorio.
- **Participación técnica:** Personas convocadas porque poseen un saber específico respecto de un tema o territorio en particular.
- **Participación política:** Según el rol de los integrantes de instancias formales de representación, de los procesos de planificación local.

Sobre la difusión de los talleres, se establece el apoyo por parte de la Municipalidad en sus redes sociales para la convocatoria. También se complementó con campañas por radios locales para la difusión de los talleres. La difusión del proceso se encuentra en el Anexos 3.



Figura 6: Difusión radial realizada el 11 /01/24

Con Talleres Participativos En 11 Localidades, Chaitén Inició La Construcción De Su Plan De Acción

marzo 12, 2024 Chaitén, Provincia de Palena Provincial, Reciente



Figura 7: Difusión en diario digital local 12/03/24

La coordinación fue esencial para el desarrollo de las actividades, permitiendo la organización y ejecución de talleres en todos los sectores: urbano, cordillera, península, costa e islas Desertoires. Esta articulación permitió la participación de las personas y diferentes actores en cada uno de los sectores.

Los talleres fueron organizados por el municipio, a través de Patricia Vásquez, encargada de Fomento Productivo, con el respaldo profesional de Pamela Mayorga, contratada por Comunidades Portal para el proceso de diagnóstico participativo. Pamela fue responsable de la recopilación de información, el desarrollo de los talleres y la elaboración de informes del proceso, contando con el apoyo de María Eliana Chaparro, encargada regional de la Estrategia de Comunidades Portal. A continuación, se presentan ejemplos de los afiches utilizados para la difusión, mientras que el resto se incluye en los anexos.



Figura 6: Convocatoria a talleres, ejemplos de invitaciones para mail y WhatsApp.

2.2 Recopilación y sistematización de la Información

Este diagnóstico comenzó con la recopilación de información secundaria, que incluyó instrumentos de planificación locales y regionales, documentación bibliográfica, planes de manejo y uso público de áreas protegidas, y ordenanzas, entre otros. Estos documentos fueron fundamentales para analizar el estado actual de las áreas protegidas y los instrumentos de la comuna de Chaitén. Posteriormente, se realizaron talleres intensivos en terreno, talleres online y entrevistas.

1.- Talleres en terreno: Los talleres se realizaron de manera intensiva debido a la extensión, distancia y complejidad de los sectores a visitar. En total, se llevaron a cabo 11 talleres en diversos puntos de la comuna, incluyendo áreas cordilleranas, peninsulares, costeras y urbanas. Aunque todos los talleres convocados se efectuaron según lo previsto, uno no pudo realizarse en el sector de Chana debido a que la comunidad se encontraba en faenas de luga. Esta situación fue debidamente justificada, y se acordó realizar entrevistas como alternativa.

Los talleres fueron organizados en estrecha coordinación con el equipo núcleo de la Municipalidad de Chaitén. Durante estos encuentros, se proporcionó información relevante y se aplicó una metodología de trabajo in situ para identificar y abordar las brechas y oportunidades en la vinculación con las áreas protegidas, enfocándose en acciones concretas para mejorar dicha conexión.

El propósito fue identificar estas brechas y oportunidades, y proyectar acciones para abordarlas en conjunto con los asistentes. Posteriormente, se ofrecieron opciones de participación para continuar aportando ideas y sugerencias, mediante encuestas en papel.

Tabla 4: Talleres por Localidades

Talleres por Localidad	Fecha
Villa Vanguardia y Villa Santa Lucía	12 de enero 2024
Chaitén urbano	15 de enero 2024
Chana	22 de enero 2024
Santa Bárbara	23 de enero 2024
Casa de Pesca, Chumeldén y Loyola	25 de enero 2024
Buill, Ayacara	01 de febrero 2024
El Amarillo	08 de febrero 2024

Fuente: Elaboración propia

2. Talleres online: Se realizaron 3 talleres online con el equipo núcleo y funcionarios de servicios públicos. En estos talleres, se presentó la información sobre la estrategia de Comunidades Portal y la metodología a aplicar en los talleres presenciales en los territorios. El objetivo principal fue identificar las brechas y oportunidades de la comuna en su vinculación con las áreas protegidas y, desde una perspectiva profesional, determinar las acciones más adecuadas para abordar y priorizar dichas brechas.

Tabla 5: Talleres Online

Talleres Online	Fecha
Equipo Núcleo Municipal	4 de enero 2024
Equipo Núcleo Municipal	09 de enero 2024
Servicios Públicos	07 de febrero 2024

Fuente: elaboración propia

3.- Encuestas a actores relevantes: Esta modalidad se diseñó especialmente para actores clave del Archipiélago de las Islas Desertores y del ámbito turístico en la comuna de Chaitén. La opción de encuestas se implementó debido a que el trabajo de campo se realizó durante la temporada de verano, cuando los residentes de estos sectores suelen estar lejos de sus hogares o en refugios debido a las faenas de extracción de Luga. Además, para los actores del sector turístico, esta temporada representa el período más demandante de trabajo, lo que impidió su asistencia a los talleres presenciales. Las encuestas también se ofrecieron a los servicios públicos y al consejo municipal para que pudieran enviar sus sugerencias sobre oportunidades y brechas. En total fueron 10 entrevistas que se pueden ver en anexos.

2.3 Desarrollo de talleres: Oportunidades y Brechas

Durante los meses de enero y febrero de 2024, se llevaron a cabo los talleres presenciales con la comunidad, aprovechando las condiciones climáticas favorables para facilitar el desplazamiento por la comuna. Esta fase inicial del proceso participativo incluyó el levantamiento de la línea base y la elaboración de una estructura general para el Plan de Acción de Chaitén. También se realizaron tres reuniones online de coordinación del equipo núcleo, fundamentales para definir la metodología y los objetivos a implementar.

Los talleres, de 2 a 3 horas cada uno, fueron esenciales para identificar brechas, oportunidades y acciones relacionadas con la vinculación de las comunidades con sus áreas protegidas. Se priorizaron las acciones y brechas propuestas por la comunidad, y se incluyeron en anexos del informe aquellas brechas no directamente relacionadas con las áreas protegidas, en reconocimiento a la activa participación de los sectores.

Entre marzo y abril, comenzó la sistematización de la información obtenida en los talleres y se continuó con entrevistas a ciudadanos, funcionarios públicos y autoridades para completar los datos. Los talleres iniciaron con una presentación general y específica, y utilizaron herramientas como mapeo participativo, recursos visuales, videos, lluvia de ideas, post-its y toma de apuntes. Pamela Mayorga estuvo a cargo de todos los talleres, liderando la recopilación de información en los sectores costero, peninsular, cordillerano y urbano, con el apoyo de María Eliana Chaparro en los sectores urbanos y cordillleranos. Se aplicó la metodología del Café Mundial, adaptada como "Mate en la Patagonia", para fomentar un diálogo profundo y de confianza. Todo el trabajo fue documentado mediante fotografías, previa autorización, y se registró la asistencia de los participantes.

Se trabajaron los siguientes ejes, que forman parte de la Estrategia Marco de Comunidades Portal:

- **Ejes y sus respectivas líneas de acción:**

Tabla 6 Ejes del Plan de Acción de Comunidades Portal

EJES Y OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Ejes habilitantes	
<p>Incidencia en las políticas públicas Objetivo: incidir en políticas públicas, estrategias regionales y planes de desarrollo, para que incorporen la visión de comunidades portal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia en políticas públicas nacionales. - Incidencia en estrategias planes e instrumentos de planificación a nivel regional y comunal. - Sensibilización de la opinión pública.
<p>Infraestructura y servicios Objetivo: hoy identificar necesidades de infraestructura y servicios básicos prioritarios e impulsar su desarrollo para aportar al bienestar humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a áreas protegidas e infraestructura habilitante infraestructura necesaria para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida infraestructura digital. - Servicios básicos para satisfacer necesidades de población local y visitas áreas protegidas.
<p>Financiamiento Objetivo: identificar fuentes de financiamiento para captar y apalancar recursos desde fuentes públicas y privadas a nivel internacional regional y local para impulsar la estrategia y sus líneas de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apalancamiento de fondos públicos y privados nacionales y regionales. Presupuestos locales. - Asociación público - privada y financiamiento internacional.
Ejes de desarrollo territorial sustentable más bienestar humano	
<p>Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas. Objetivo: fortalecer el vínculo entre comunidades y sus áreas protegidas e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y educación ambiental. Acceso y experiencias en áreas protegidas. - Puesta en valor de áreas protegidas. Participación comunitaria y municipal en manejo y administración de áreas protegidas.
<p>Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las APs. Objetivo: dinamizar las economías locales mediante acciones focalizadas destinadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación el rescate o la recuperación de actividades tradicionales para un</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación productiva. - Rescate y recuperación de oficios y actividades tradicionales bajo criterios sustentables y de vinculación con las APS, economía solidaria, regenerativa y comercio justo. - Formación de capital humano – capacitación.

desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APS.	
<p>Fortalecimiento del capital social, identidad y cultura local.</p> <p>Objetivo: promover el buen vivir y bienestar humano a través del mejoramiento de los indicadores de acceso a bienes públicos, fortalecimiento de la identidad local y sentido de pertenencia, cultura local y el fortalecimiento del tejido social, en vinculación con las APS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la identidad cultural local. - Fortalecimiento de capacidades y del capital social.

Fuente: Elaboración propia

Cada una de estas líneas se trabajó en grupo respondiendo las siguientes preguntas por parte los asistentes:

1. **¿Qué funciona bien?**
2. **¿Qué podría mejorar?**
3. **¿Qué acciones se deben hacer en una proyección a 4 años?**

Se llevaron a cabo un total de 13 talleres, 11 en diversos sectores de la comuna y 2 en modalidad online con el equipo núcleo municipal de Chaitén. La convocatoria se realizó de manera abierta a través de radios locales, redes sociales de la municipalidad y mediante contacto directo con actores clave o dirigentes. Los talleres estuvieron dirigidos a gremios del turismo, comerciantes, centros de padres, juntas de vecinos, sindicatos de pescadores y recolectores de orilla, comunidades indígenas, campesinos, profesores, guías de turismo, concejales, funcionarios municipales y otros servidores públicos. Antes de las fotos

A continuación, se realiza un resumen de los talleres en terreno:



Figura 7: Imágenes del Taller Villa Vanguardia 12/01/2024



Figura 8: Imágenes del Tallere en Villa Santa Lucía 12/01/2024



Figura 9: Imágenes del Taller Chaitén Urbano 15/01/2024



Figura 10: Taller Santa Bárbara 23/01/2024

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén



Figura 11: Taller Casa de Pesca 25/01/2024



Figura 12: Taller Chumelden 25/01/2024



Figura 13: Imágenes de Taller Loyola 25/01/2024

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén



Figura 14: Imágenes de Taller Buill 01/02/2024



Figura 15: Taller Ayacara 01/02/2024



Figura 16: Taller Río Amarillo 08/02/2024

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén

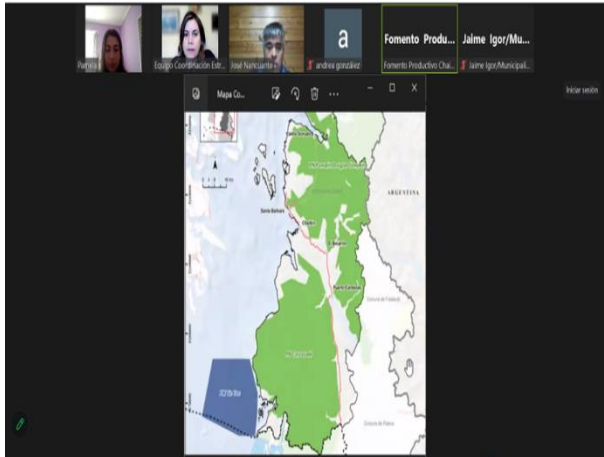


Figura 17: Taller funcionarios municipales o Equipo núcleo municipal, 07/01/24

Figura 18 : Taller servicios públicos, 07/02/ 24

- **Mapeo Socio-Territorial: Sectores de la Península, Costero, Chaitén Urbano, Costa y Cordillera**

A continuación, se presentan imágenes de los mapeos realizados por los participantes durante los talleres participativos en los diversos sectores de la comuna, incluyendo la Península, el sector costero, Chaitén Urbano, la Costa y la Cordillera. Los mapas proporcionan una visión detallada de las necesidades y potenciales de cada zona, capturando las percepciones locales y ofreciendo una comprensión más profunda del contexto socio-territorial.

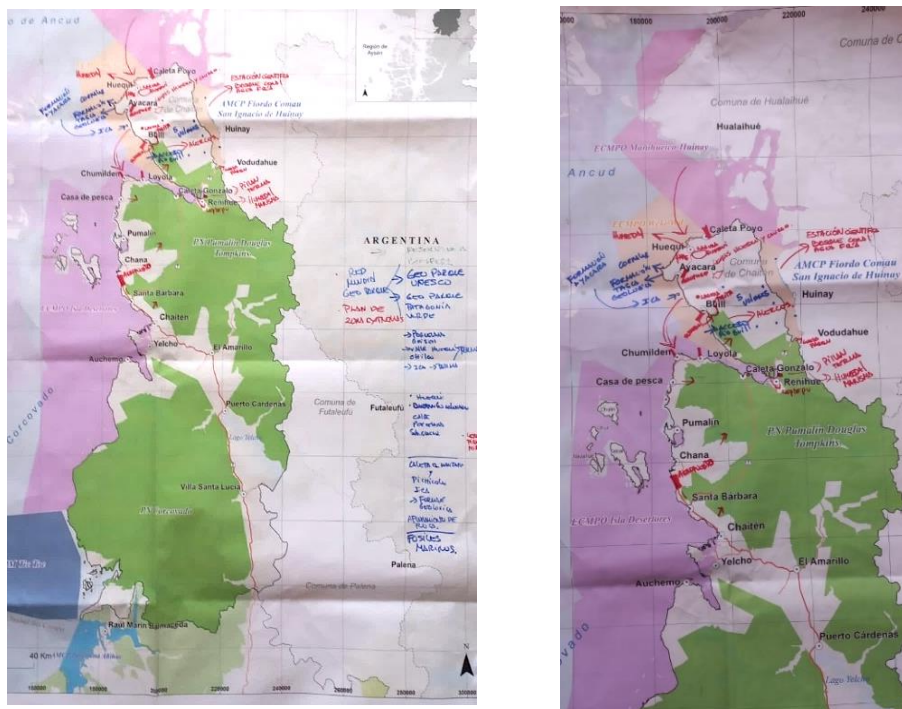


Figura 19: Mapeo socio-territorial en la Península, Ayacara y Buill , 01/02/2024

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén



Figura 20 : Mapeo socio-territorial sector Costero, Loyola, Chumelden y Casa de Pesca 25/01/2024



Figura 21 : Mapeo socio-territorial sector Chaitén Urbano, Costa y Cordillera, Villa Vanguardia, Villa Santa Lucía, Chaitén Urbano, Río Amarillo y Santa Bárbara.

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén

Finalmente, y luego de realizarse todos los talleres presenciales comunitarios, con servicios públicos y entrevistas, se procedió a sistematizar la información, incorporando el análisis del contenido y las prioridades de las acciones, que se desarrollaron en los mismos talleres. Este proceso de análisis se abordó por cada taller y se levantó información por cada una de las localidades en relación con su vinculación con las áreas protegidas. **De las cuales se levantaron 345 brechas a analizar para incorporar en la matriz del Plan de Acción.**

2.4 Sistematización de información y talleres de priorización de acciones

Tras la primera etapa de talleres participativos, se procedió a la sistematización de la información, que incluyó un análisis detallado de los datos recopilados. Este análisis abarcó cada taller, evaluando las particularidades de cada localidad y su relación con las áreas protegidas de la comuna. Durante los talleres, las comunidades habían priorizado las brechas identificadas, las cuales fueron el punto de partida para la siguiente fase.

En la segunda etapa, el equipo de coordinación revisó y priorizó las brechas utilizando criterios diseñados para asegurar una implementación efectiva. Se realizaron tres talleres adicionales: uno con una comisión del Concejo Municipal, otro con CONAF y otro con la Seremi de Medio Ambiente. Además, se difundieron los avances en la radio local de Chaitén. Estos talleres permitieron validar las prioridades y desarrollar estrategias para abordar las brechas, facilitando así la planificación de acciones.

Para la priorización de las acciones, se consideraron los siguientes criterios: relevancia general para las localidades, priorización realizada por las comunidades y la viabilidad de ejecución en un plazo de 4 años.



Figura 24: difusión radial 20 de agosto 2024

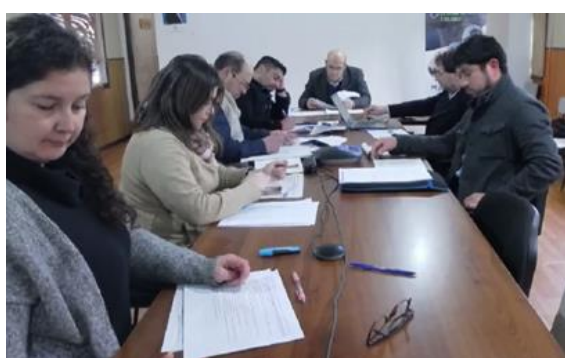


Figura 25: Priorización acciones Concejo Municipal, 12 agosto 2024



Figura 22 : Priorización acciones Conaf, 23 agosto 2024

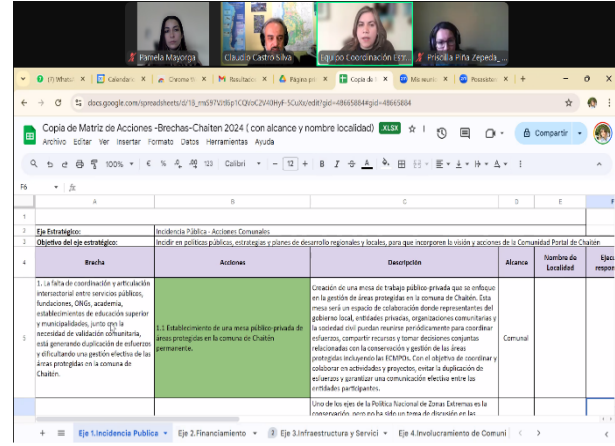


Figura 23: Priorización acciones Ministerio de Medio Ambiente, 30 agosto 2024

2.5 Análisis del Proceso Participativo:

En relación con el número promedio de asistentes por taller en el proceso participativo involucró a 111 personas, incluyendo miembros de la sociedad civil, autoridades y servicios públicos. El promedio de asistencia por taller fue de 7 participantes, con un rango que varió entre 4 y 11 asistentes. Destaca la significativa participación femenina, que representó el 67.71% del total de los asistentes, acumulando un total de 34 horas de trabajo para los talleres comunitarios y 23 horas dedicadas a la colaboración con servicios públicos y autoridades. En los anexos se pueden ver gráficos y tablas de los datos señalados.

A continuación, se detalla cada una de las fases:

- **15 reuniones con el Equipo de Coordinación y el Equipo Núcleo Municipal:** Se realizaron 15 reuniones de trabajo, de las cuales dos se centraron específicamente en el levantamiento de información sobre brechas, oportunidades y acciones para abordar los desafíos identificados en la comuna.
- **11 talleres ciudadanos:** Se llevaron a cabo talleres en las localidades de Villa Vanguardia, Villa Santa Lucía, Chaitén Urbano, Casa de Pesca, Chumeldén, Loyola, Santa Bárbara, Buill, Ayacara y El Amarillo. En cada taller, se trabajó en la identificación de brechas, oportunidades y acciones, y se procedió a la priorización de estas acciones.
- **3 talleres con servicios públicos:** Estas reuniones se enfocaron en identificar las brechas y oportunidades relevantes, y posteriormente se realizó un proceso de priorización de las acciones en conjunto con los actores involucrados.

- **2 presentaciones y 1 taller en comisión de medio ambiente del Concejo Municipal:** Se realizó una presentación inicial al Concejo Municipal para dar inicio al Plan de Acción al inicio del trabajo, seguida de una presentación de avances y un taller de priorización de acciones.

2.6 Diseño matriz del plan de acción

Tras finalizar la etapa de diagnóstico, se sistematizó y analizó la información recopilada de talleres, entrevistas y encuestas, iniciando la construcción de la matriz del plan de acción. Primero, se identificaron y agruparon las 345 brechas y acciones potenciales según los ejes estratégicos, basándose en el trabajo participativo.

El equipo de coordinación llevó a cabo reuniones técnicas para revisar y priorizar estas acciones, asegurando que fueran viables y coherentes con la planificación existente. Se trabajó en la redacción clara de los objetivos y se ajustaron las propuestas para evitar expectativas no realizables por razones técnicas o legales, garantizando que las prioridades reflejaran las necesidades y propuestas de la comunidad.

3 DIAGNÓSTICO

La sección de diagnóstico presenta los resultados clave del levantamiento de información para caracterizar la relación entre la comunidad de Chaitén, la Municipalidad y las áreas protegidas. Primero, se establece una línea base sobre las áreas protegidas y la gestión municipal. Luego, se destacan los resultados del proceso participativo, señalando aspectos positivos y áreas de mejora, e identificando posibles acciones para fortalecer el vínculo entre la comunidad y las áreas protegidas.

3.1 Antecedentes generales y datos comunales

La comuna de Chaitén se ubica al sur austral de Chile, que se encuentra en la provincia de Palena, región de los Lagos, en el Sur de Chile, tiene de extensión unos 8.471 km², siendo la más grande de la provincia de Palena, lo que la convierte en la comuna más grande de la región, de similar tamaño a la Isla Grande de Chiloé. Se localiza entre los paralelos 42°30' y 43°30' de latitud sur, en una estrecha de franja entre los meridianos 72° y 73° Oeste, la cual no supera los 50 kilómetros y la ciudad de Chaitén se sitúa en 42°57' de latitud Sur y en 72°42' de longitud Este. Su elevación sobre el nivel del mar es de unos 6.40 metros. Sus límites administrativos son; al Norte con la comuna de Hualaihué, al Este: con la República de Argentina, provincia de Chubut, comuna de Futaleufú, y comuna de Palena, al Sur con la comuna Cisnes, provincia de Aysén, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, al Oeste con el Océano Pacífico entre los golfos de Ancud y Corcovado. Una de sus principales características geográficas es su borde costero continental e insular. (Pladeco 2016 Municipalidad de Chaitén).

“El territorio que comprende la comuna de Chaitén posee un amplio sistema geográfico de bosques milenarios, fiordos, ríos y un paisaje de singular valor estético capaz de maravillar a todo visitante. Este escenario ha convivido por ya cerca de un siglo con los habitantes de la comuna, aproximadamente desde 1921 a la fecha, situación que ha marcado profundamente su carácter social y su estilo de vida” (Pladeco 2016 Municipalidad de Chaitén).

Descripción comunal:

Las principales localidades identificadas en la comuna se encuentran divididas en una zona urbana, Chaitén propiamente tal y varios sectores rurales:

Sector Cordillera: Villa Vanguardia, Villa Santa Lucia, Los Turbios, Puerto Cárdenas, el Amarillo y Río Negro. Sectores Costa: Bahía Tic Toc, Chaitén Viejo, Río Yelcho, Auchemo, Chaitén Urbano, Fandango, Santa Bárbara, Chana, Casa de Pesca, Faro Tengo, Refugio, Isla LLahuen, Chumelden y Loyola.

Sector la Península de Huequi o Comao: Buil, Reldehue, Ayacara, Chulao, Huequi Sur, Huequi Norte y Poyo.

Archipiélago de Islas Desertores conformadas por 6 islas y 2 islotes: Talcán, Autení, Nayahué, Imerquiña, Chuit y Chulin, y Los Islotes Nihuel y Barraco.

Resumen de la situación poblacional en Chaitén:

La comuna de Chaitén ha experimentado cambios significativos en su población tras la erupción volcánica de 2008, que provocó que muchos habitantes no regresaran. En 2002, la población era de 4.065 personas, distribuidas en 1.224 viviendas. Para el año 2017, la población creció a 5.071 habitantes, con 2.221 viviendas.

El 32,4% de los habitantes vive en la zona urbana (1.637 personas), mientras que el 67,6% reside en áreas rurales, lo que refleja un alto nivel de ruralidad en la comuna. La distribución de género indica una predominancia masculina, con un 59,4% de hombres y un 40,6% de mujeres.

En cuanto a la estructura etaria, el 17% de la población tiene entre 0 y 14 años, el 19% tiene entre 15 y 29 años, el 26% se encuentra entre los 30 y 44 años, el 28% tiene entre 45 y 64 años, y el 10% tiene 65 años o más.

Chaitén es la comuna más extensa y dispersa de la Región de Los Lagos, con un nivel de ruralidad y aislamiento notable. Además, su tasa de pobreza multidimensional es del 26,7%, superior al promedio nacional del 20,7%, según datos de la encuesta Casen 2017.

Población Indígena:

Conforme al Censo de Población de 2017, Del total de la población comunal un 26,8% de la población comunal declaró pertenecer a algún pueblo indígena, de este porcentaje, mayoritariamente mapuche-huilliche, en un 97,2%. (Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes comunales 2017)

Tabla 7 Población según pueblo originaria, años 2002 y 2017.

Pueblo Originario	Censo 2002		Censo 2017	
	Cantidad	Distribución porcentual	Cantidad	Distribución porcentual
Kawésqar/Alcalufe	12	0,17	6	0,12
Atacameño/LikanAntai	1	0,01	0	0,0
Aimara	0	0,0	7	0,14
Colla	0	0,0	1	0,02
Mapuche	451	6,28	1.300	26,05
Quechua	1	0,01	1	0,02
Rapa Nui	0	0,0	2	0,04
Yámana/Yagán	0	0,0	5	0,1
Diaguita	0	0,0	3	0,06
Otro pueblo	0	0,0	12	0,24
Total pueblos originarios	465	6,47	1.337	26,79
Total pueblos no originarios	6.717	93,53	3.653	73,21
Total población comuna	7.182	100,0	4.990	100,0

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002, 2017, (INE).

Actividades económicas:

En la mayoría de los casos se trata de una agricultura familiar campesina, de subsistencia, ganadería, en tanto, se centra en la producción de bovinos y ovinos, para consumo familiar y venta a pequeña escala, pesca y recolección como erizo, la merluza austral y el alga luga roja.

Luego de la erupción del volcán Chaitén en mayo de 2008, la recuperación ha sido gradual, marcada por el retorno de los servicios básicos. La comuna ha experimentado un notable impulso en el turismo, es importante relevar el aumento de estas actividades en época estival, arriendo de cabañas, excursiones de pesca, gastronomía, etc. La presencia de Parques Nacionales, la Carretera Austral, lagos, ríos y bosques nativos, ha contribuido significativamente a este resurgimiento.

Accesibilidad:

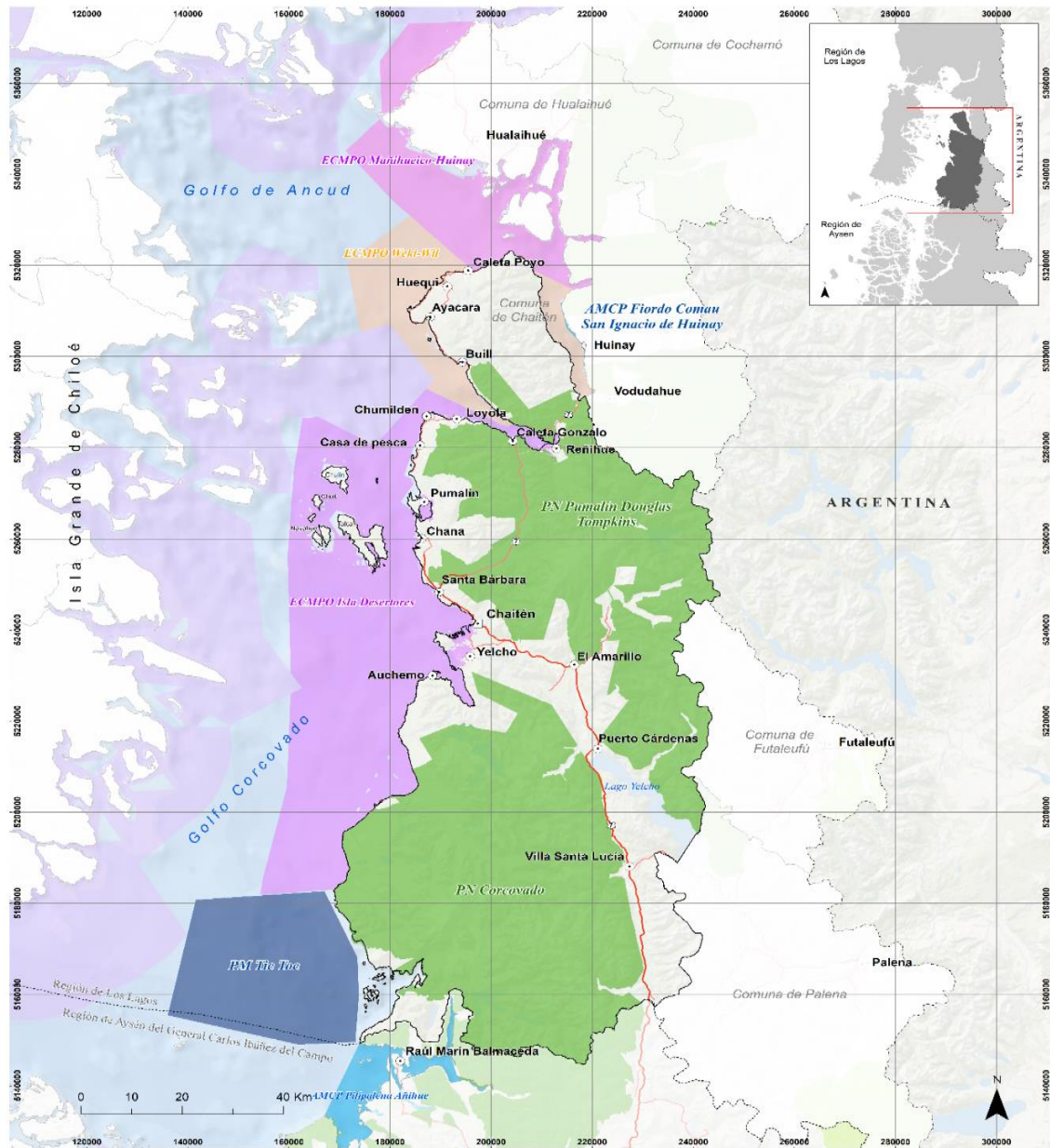
Debido a sus características geográficas y climáticas, Chaitén es de difícil acceso, por lo que cuenta con diversas modalidades de transporte:

- **Ruta terrestre:** Se utiliza un sistema “bimodal”, que combina buses y barcazas subsidiados por el Estado, conectando con Puerto Montt. También hay servicios de buses hacia la región de Aysén y, dentro de la provincia de Palena, desde Futaleufú y Alto Palena. A nivel local, existen rutas internas hacia Caleta Gonzalo, Santa Bárbara, Chana y la península (desde Buill a Caleta Poyo).
- **Ruta marítima:** Las barcazas permiten una conexión directa con Puerto Montt y Chiloé, con rutas a Castro y Quellón. Además, hay lanchas subsidiadas que conectan localidades como Buill, Caleta Gonzalo, Chumeldén y Loyola. También se realizan viajes desde Chumeldén a Achao (Chiloé) tres veces al mes, y semanalmente desde las islas Desertores hacia Achao y Chaitén.
- **Ruta aérea:** Desde el aeródromo de Chaitén, ubicado a 5 km del centro, se ofrecen vuelos hacia Puerto Montt (Aeródromo La Paloma). Además, la península cuenta con un itinerario aéreo hacia y desde Puerto Montt.

3.2 Áreas protegidas en la comuna de Chaitén

La Región de Los Lagos es famosa por su impresionante belleza escénica, que incluye lagos, fiordos, montañas, humedales, glaciares, litoral y bosques. Esta región, además de su riqueza cultural y patrimonial, atrae a visitantes durante todo el año, convirtiéndose en un destino turístico clave en la Patagonia por sus paisajes y oportunidades para el turismo aventura (ERD 2030).

Chaitén se ubica en la Cordillera de Los Andes, con altitudes que no superan los 2.500 metros sobre el nivel del mar. A pesar del aislamiento que limita el acceso a servicios, la comuna posee una biodiversidad única, tanto terrestre como marina, esencial para las prácticas tradicionales de sus habitantes. A continuación, se presenta un mapa de las comunas de Chaitén que incluye todas las áreas protegidas, como se muestra en la Figura 28.



Áreas Protegidas Comuna de Chaitén
REGIÓN DE LOS LAGOS

Fecha: noviembre, 2023.
 Sistema de coordenadas: WGS-84 UTM 18S

Fuente:
 Áreas protegidas: MMA, 2021
 Porción marina SNASPE: Farías, Galvez y Tacelo, 2020
 Límites administrativos: DIFECH, 2020 y SURBORRE, 2019

Nota: Los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2º, letra g) del DFL N° 63 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Legenda

Áreas Silvestres Protegidas	Solicitud de ECMPOs	Límites administrativos
Parque Marino	ECMPO Isla Deserteres	Comuna de Chaitén
Parque Nacional	ECMPO Manihuelo-Huinay	Capital comunal
Reserva Nacional	ECMPO Weki-Wiki	Localidad
Área Marina Costera Protegida	Otras ECMPOs	Límite regional
		Límite internacional
		Red vial
		Pavimento
		Ripio

Figura 24: Mapa resumen de las áreas protegidas de Chaitén. Fuente: Programa Austral Patagonia.

3.3. Situación actual de las áreas protegidas y su relación con las comunidades locales

La comuna de Chaitén cuenta con una gran cantidad de áreas protegidas que abarcan tanto el ámbito terrestre como marino. Estas áreas protegidas incluyen:

- **Parque Nacional Corcovado:** 293.986 hectáreas.
- **Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins:** 402.392 hectáreas.
- **Parque Marino Tic Toc Golfo Corcovado:** 101.900 hectáreas.

Áreas bajo solicitud y potencial conservación:

Además de las áreas protegidas oficialmente, hay solicitudes de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) para Islas Desertores, Costa de Chaitén y Weki Will. Aunque aún no están formalmente reconocidas como áreas protegidas, tienen potencial para ser clasificadas como Áreas de Conservación Indígena bajo la nueva Ley SBAP. También se menciona el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Fiordo Comau, que es relevante para las comunidades indígenas por su proximidad a la comuna.

Patrimonio natural y cultural:

El sistema archipelágico de las Islas Desertores, aunque no tiene áreas protegidas oficiales, contiene sitios de interés cultural y natural. Estos incluyen el Islote Nihuel y el Islote Barraco. La corporación local Yene Purrún We, junto con varias instituciones, trabaja en la protección del Islote Nihuel.

Las Cuevas del Vilcún, declaradas Monumento Arqueológico bajo la Ley 17.288, también son de interés. Aunque no cuentan con un plan de administración formal, se han realizado intervenciones menores como la instalación de letreros y cierres perimetrales.

Chaitén se caracteriza por la gran cantidad de áreas protegidas, que en total cubren aproximadamente 798.278 hectáreas, distribuidas entre áreas terrestres y marinas. Esta amplia cobertura destaca la importancia del territorio para la protección ambiental y cultural.

A continuación, se presenta la tabla 8, que detalla la superficie de las áreas protegidas en la comuna.

Tabla 8 Resumen superficie áreas protegidas de la comuna de Chaitén

Área Protegida	Nombre	Hectáreas
Terrestre	PN Corcovado	293.986
Terrestre	PN Pumalín	402.392
	Total	696.378
Marina	PM Tic Toc Golfo Corcovado	101.900
	Total	798.278

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 9, se detalla las Áreas Protegidas y sus figuras de administración y gestión.

Tabla 9 Áreas protegidas y otras figuras: administración, gestión y participación.

Nombre Área protegida	Categoría	Administración	Estado Plan de manejo vigente	Estado Plan de uso público vigente	Mecanismos participación o gobernanza de la APs
Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins	Parque Nacional, Santuario de la Naturaleza y Reserva de la Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes.	CONAF	Si, desde 2021	No	No
Parque Nacional Corcovado	Parque Nacional	CONAF	Si	No	No
Parque Marino Tic Toc Golfo Corcovado.	Parque Nacional	SUBPESCA	En proceso	No	No
Otras figuras de resguardo					
ECMPO Islas Desiertos y Costa de Chaitén	Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios	SUBPESCA	Acreditación Conadi	No	Si
ECMPO Weki Will	Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios	SUBPESCA	Acreditación Conadi	No	Si
Monumento Arqueológico Cuevas del Vilcún	Monumento Arqueológico Ley 17.288. Art.N° 27	Consejo de Monumentos	No	No	No

Fuente: Elaboración propia

El Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins

Fue creado el 28 de febrero del 2018 mediante el Decreto Nº 28 del Ministerio de Bienes Nacionales. En el año 2005, siendo un área protegida privada, fue declarada Santuario de la Naturaleza, según Decreto Exento nº 1.137 del 18 de agosto del 2005 del Ministerio de Educación. Luego de 12 años funcionando como parque privado, el 15 de marzo del año 2017 se firmó un protocolo entre los ministerios de Medio Ambiente, Bienes Nacionales, Subsecretaría de Turismo y la Corporación Nacional Forestal”. (CONAF)

Este parque abarca una extensión total de alrededor de 402,392 hectáreas, de las cuales 293,338 hectáreas fueron cedidas por Tompkins Conservation al Estado chileno. Se encuentra ubicado en las comunas de Cochamó (21,810 ha), Hualaihué (118,972 ha), Chaitén (250,752 ha) y Palena (10,857 ha), en las provincias de Llanquihue y Palena, Región de Los Lagos. (La información ha sido recopilada a partir de datos proporcionados por el INE y CONAF).

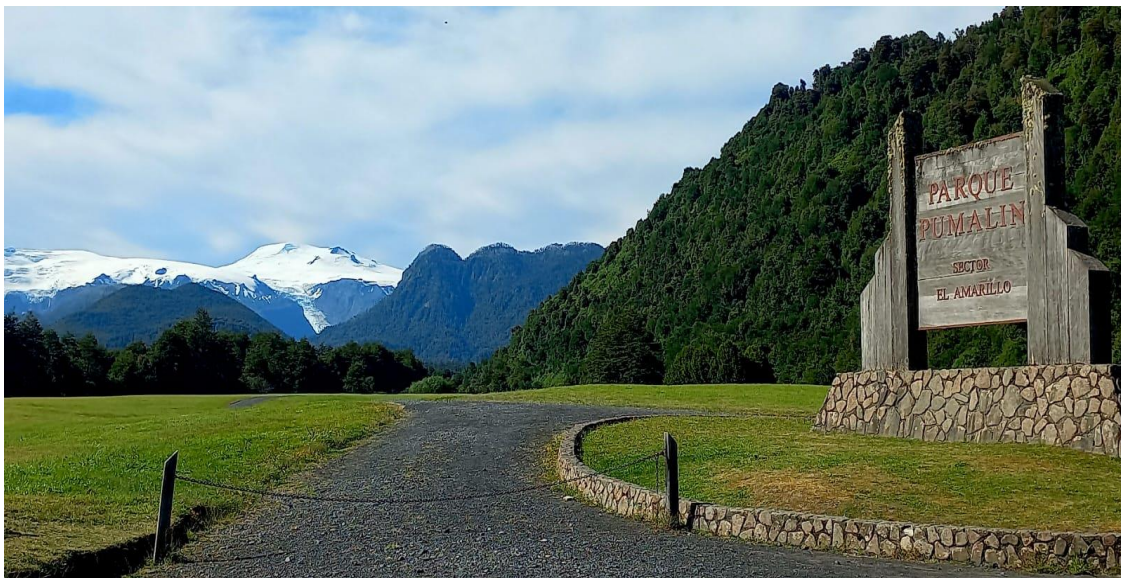


Figura 25 Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins, Fotografía Pamela Mayorga, sector del Amarillo.

El parque nacional forma parte de la Reserva de la Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes, designada por la UNESCO en septiembre de 2007. Esta declaración se basa en su excepcional biodiversidad de relevancia global, ya que abarca dos regiones biogeográficas significativas: la provincia surandina y la provincia de bosque valdiviano.

El 50% del territorio del parque presenta una pendiente superior al 60%. Solo una pequeña porción se compone de terrenos semiplanos, en su mayoría ubicados en los fondos de los valles. La geografía abrupta y las pronunciadas pendientes complicaron la instalación de asentamientos y carreteras, preservando así la zona a lo largo del tiempo con un alto grado de pristinidad, albergando ecosistemas prácticamente inalterados y altamente dinámicos.

Por otro lado, uno de los principales puntos de acceso a Chaitén es por la carretera que atraviesa el Parque Pumalín hacia Caleta Gonzalo (56 km), éste enlaza con el recorrido de navegación a Hornopirén que gran parte de la comunidad realiza en su día a día.

Además, se establece una relación directa de la comunidad con la APs a través del incremento de la actividad comercial y turística, ya que el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins atrae a miles de visitantes cada año. Posee áreas de camping distribuidas en 80 kms. de norte a sur, cabañas y un café en el sector de Caleta Gonzalo, 11 senderos que suman 75 kms. en caminatas cortas y de día completo, además de miradores, centros de información, zonas de picnic y señalética. (Fundación Rewilding Chile).

El Parque Nacional Corcovado

El Parque Nacional Corcovado fue creado mediante el Decreto N° 2 del 7 de enero de 2005, publicado en el Diario Oficial el 6 de julio de 2005. La primera modificación se realizó el 26 de enero de 2007, y la publicación de esta modificación tuvo lugar el 17 de marzo de 2007. El parque abarca una superficie de 293,986 hectáreas, extendiéndose principalmente en la comuna de Chaitén, provincia de Palena. En él se preservan bosques lluviosos templados únicos en el mundo, que incluyen los bosques siempreverdes de Puyuhuapi y el matorral caducifolio de alto montano (www.conaf.cl).



Figura 26: Parque Nacional Corcovado, volcán Corcovado. Fotografía Pamela Mayorga.

El Volcán Corcovado, que se eleva a 2,300 metros sobre el nivel del mar, actúa como una imponente puerta de entrada a un ecosistema prístino y de difícil acceso. Este entorno diverso comprende bosques siempreverdes, fiordos, bahías, ríos, valles profundos y numerosos lagos escondidos. Este parque es un hábitat excepcional para la vida silvestre. Sus costas albergan grandes colonias de aves playeras, pingüinos, focas y lobos marinos. Además, el parque sirve como un criadero natural crucial para las ballenas azules, los animales más grandes de la Tierra, así como para las ballenas jorobadas, los cachalotes y las ballenas piloto.

El Sendero del Ventisquero Yelcho es la única ruta terrestre habilitada para acceder al Parque Nacional Corcovado. También es posible llegar por vía marítima a la Bahía Tic Toc desde Chaitén o Raúl Marín Balmaceda, utilizando embarcaciones privadas

El Parque Marino Tic Toc-Golfo Corcovado

El Parque Marino Tic Toc-Golfo Corcovado, creado en 2014, se extiende por una superficie de 1.019,16 km², lo que lo convierte en una de las áreas marinas protegidas (AMPs) más grandes de Chile continental. Es el primer parque marino de la Región de Los Lagos y su creación responde a la necesidad de proteger la biodiversidad, mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades locales, respetar las formas ancestrales de habitar el territorio, y promover el uso sustentable de los recursos pesqueros.



Figura 27: Bahía Tic Toc Golfo Corcovado. Fotografía Pamela Mayorga

Esta ecorregión destaca por su rica biodiversidad. Es uno de los sitios más importantes del hemisferio sur para la alimentación y crianza de ballenas azules (*Balaenoptera musculus*) y cuenta con una notable presencia de delfines, entre ellos el delfín chileno (*Cephalorhynchus eutropia*), una especie única. Además, la región es hogar de una abundante población de algas rojas (*Rhodophyta*) y alberga la mayor colonia mundial de fardela negra (*Ardenna griseus*), localizada en la isla Guafo. También se encuentran en la zona otras especies de ballenas, nutrias y las mayores colonias de zarapitos (*Numenius phaeopus*) en la costa chilena.

Actualmente, el Parque Marino Tic Toc-Golfo Corcovado está en proceso de elaboración de su Plan General de Administración (PGA). Este plan es desarrollado en conjunto por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Fundación Melimoyu, el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y la Autoridad Marítima. El PGA tiene como objetivo definir las acciones para la gestión y conservación del parque, promoviendo la participación de diversos actores sociales.

Durante el 2023, se llevaron a cabo procesos participativos que incluyeron talleres, reuniones, consultas y encuestas dirigidas a pescadores artesanales, acuicultores, operadores turísticos, ONG y otros grupos de interés. Asimismo, se han programado visitas para el verano de 2024 a Bahía Tic Toc, en las que participarán un buque de la Armada y autoridades locales, como parte del proceso de implementación del PGA.

El objetivo central de estos esfuerzos es asegurar la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales del parque, fomentando su uso sustentable y garantizando beneficios socioeconómicos para las comunidades locales

Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Fiordo Comau

Aunque el AMCP-MU San Ignacio de Huinay está formalmente ubicado en la comuna de Hualaihué, su influencia se extiende a la comuna de Chaitén, especialmente en el Fiordo Comau. La delimitación territorial de esta franja costera protegida no está clara para las comunidades indígenas de Chaitén, como las de Buill y Loyola, que consideran esta área como parte integral de su entorno. Esta proximidad refuerza la necesidad de una gestión más clara y colaborativa.



Figura 28: Fotografía fundación Hunay, Fiordo Comau.

El AMCP-MU Fiordo Comau, creado por el D.S. N°357 de 2001 y modificado por el D.S. N°34 de 2011, cubre 414,55 hectáreas. Incluye áreas de agua, fondo marino, rocas y playas en el Fiordo Comau, afectando los bordes costeros de las comunas de Chaitén y Hualaihué. La Fundación San Ignacio de Huinay, establecida en 1998 por Enel Generación y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, gestiona el área con el objetivo de promover la investigación científica y la preservación biogeográfica.

Aunque la Fundación ha avanzado en investigación y extensión, aún se requiere el desarrollo de un Plan de Manejo que asegure el cumplimiento de los objetivos de conservación y facilite la realización de actividades sustentables sin afectar la protección del área. En 2021, el Ministerio de Medio Ambiente solicitó la elaboración de una propuesta de Plan de Manejo utilizando la metodología de “Estándares

abiertos para la práctica de la conservación” de CONAF. Actualmente, el Plan se encuentra en revisión por la división jurídica del Ministerio de Medio Ambiente y aún no está vigente.

3.4. Conflictos socioambientales en vinculación con las APs de la comuna de Chaitén

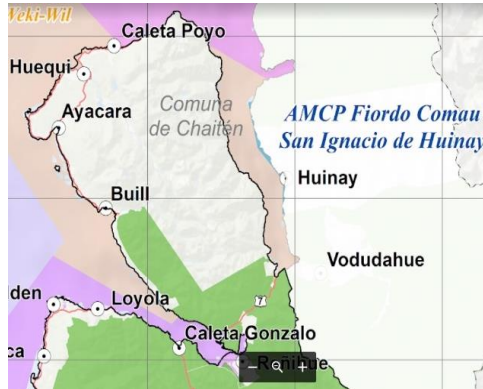


Figura 29: Ubicación del Fiordo de Comau, San Ignacio de Huinay, cartografías de Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile.

Los siguientes conflictos o problemas socioambientales se identificaron en las instancias participativas:

Microbasurales:

La gestión de residuos en las comunidades cercanas a las áreas protegidas enfrenta desafíos, incluyendo la presencia de vertederos ilegales y la falta de personal para su limpieza y mantenimiento. Los microbasurales se encuentran en varios sectores, como La Puntilla, bajo el puente del Yelcho y el sector de Casa de Pesca. Estos basurales son en parte el resultado de la disposición de escombros por parte de la población local y el uso no autorizado de zonas de camping. Existe una limitada fiscalización y ausencia de campañas de concientización sobre el impacto de estos residuos.

Contaminación de afluentes:

La contaminación de afluentes es un problema relacionado con la disposición de residuos por parte de turistas desde motorhomes. Además, se ha registrado contaminación derivada de la aplicación de químicos por parte de la empresa encargada del mantenimiento de la faja fiscal de la ruta 7, lo que fue denunciado por los vecinos. En noviembre de 2022, las obras viales en el kilómetro 147 de la ruta 7 resultaron en la contaminación de aguas cercanas al Parque Nacional Pumalín con un químico desmoldante, perjudicial para organismos acuáticos y no biodegradable.

Contaminación por actividades de salmonicultura y mitilicultura:

La salmonicultura ha sido una fuente histórica de preocupación en la región debido a prácticas que han generado impactos negativos en los ecosistemas marinos. Estos impactos incluyen la contaminación por antibióticos y pesticidas, escape de salmones cultivados, eutroficación y alteración física del fondo marino. También se han registrado problemas relacionados con la introducción de especies no nativas y medidas

de control de predadores. La gestión y regulación efectiva son esenciales para mitigar estos impactos y promover prácticas sostenibles en la industria.

Especies introducidas:

El avance y propagación del chacay en la zona es motivo de preocupación. La falta de información y la remoción de materiales costeros contribuyen a su propagación. Se debe evitar la quema del chacay, ya que esto puede aumentar su propagación y representar un riesgo de incendio forestal. En el verano de 2024, un incendio provocado por chacay en la localidad de Buill consumió una bodega.

Tala de bosque y extracción de musgo (*Sphagnum*):

La tala de bosque nativo sin la aprobación previa de un Plan de Manejo por CONAF es preocupante debido a su impacto en la crisis hídrica y la estabilidad del terreno. La extracción extensiva del musgo *Sphagnum* también afecta los acuíferos que proveen agua dulce. La falta de control puede alterar la estructura del suelo y la protección natural frente a derrumbes.

Cambio Climático:

La comuna de Chaitén ha experimentado desastres naturales y enfrenta desafíos por su ubicación remota. Es necesario coordinar esfuerzos preventivos entre los servicios públicos y la comunidad. Se deben abordar temas como la limpieza de afluentes, el despeje de árboles viejos en vías públicas y la educación sobre el impacto del cambio climático en los ecosistemas locales.

Incendios forestales de bosque nativo:

La falta de recursos para la prevención y control de incendios forestales es una preocupación. Se necesita una torre de observación de incendios de CONAF, planes de coordinación con la comunidad y programas de educación en prevención.

Autos motorizados en playas:

No existen protocolos claros para evitar el ingreso de autos y motos a las playas, lo que puede dañar marismas, bancos naturales de moluscos, humedales costeros y sitios de nidificación de aves. Se requiere establecer protocolos y zonas específicas para vehículos de carga.

Respeto por humedales y sitios de nidificación de aves:

Hay inquietudes sobre la protección de humedales y sitios de nidificación de aves. Se sugiere vincularse con los comités comunales de humedales y promover el reconocimiento oficial de estos sitios. Actualmente, Chaitén cuenta con tres humedales en el inventario nacional, pero se necesitan más incorporaciones y gestión municipal para su protección.

Matanza de animales por puma:

La caza del puma, una especie protegida, ha causado pérdidas económicas a los campesinos debido a la matanza de ganado. Las bonificaciones del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) no son suficientes, y se

requieren medidas más efectivas para una convivencia equilibrada entre los campesinos y las áreas protegidas.

Parcelaciones y cambio de uso de suelo rural:

La creciente parcelación de terrenos, aunque permitida por la normativa actual, genera preocupación sobre los posibles impactos en el territorio. Se necesitan estrategias de ordenación y desarrollo rural que eviten cambios de uso de suelo que puedan afectar negativamente al entorno.

Extracción ilegal de recursos bentónicos:

La extracción ilegal de recursos bentónicos por embarcaciones de otras comunas y la tala rasa de macroalgas en el mar interior son problemas actuales en la comuna. Se requiere mayor fiscalización y conciencia para proteger los recursos marinos de manera sustentable.

3.5 Otras figuras de protección: ECMPOS Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios

Los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) son áreas protegidas que buscan salvaguardar la relación histórica, sociocultural y ecológica de los pueblos originarios con el mar. Creada por la Ley 20.249/2008, conocida como Ley Lafkenche, esta figura permite a las comunidades indígenas la administración de zonas del borde costero donde ejercen usos consuetudinarios, es decir, prácticas tradicionales sostenidas en el tiempo. Las ECMPOs fomentan un desarrollo inclusivo, preservando el patrimonio natural y cultural de estos territorios.



Figura 30: ECMPOS, fotografía de Pamela Mayora

La Ley Lafkenche protege el uso y las tradiciones asociadas a estos espacios, permitiendo la administración de áreas marinas por comunidades indígenas o asociaciones de ellas. Estas zonas pueden incluir bienes fiscales como playas, porciones de agua, y terrenos adyacentes bajo supervisión del Ministerio de Defensa Nacional. La ley también establece que estas áreas no generan pagos por parte de los usuarios y deben respetar los derechos previamente constituidos, como concesiones marítimas y acuícolas.

El establecimiento de una ECMPO tiene como base los usos consuetudinarios, que representan la forma de vida de las comunidades indígenas y su interacción respetuosa con la naturaleza. Las comunidades

encargadas de gestionar estas áreas deben elaborar un Plan de Administración, que incluye las actividades permitidas y la frecuencia de uso tanto por parte de indígenas como de usuarios no indígenas.

Existen varias solicitudes de ECMPOs en proceso. La ECMPO Chaitén-Desiertos, solicitada en 2019, cubre una superficie de casi 249 mil hectáreas, beneficiando a cerca de 400 personas. Busca proteger los recursos y paisajes de la región, fomentando un desarrollo inclusivo basado en prácticas tradicionales. De manera similar, la ECMPO Weki Wil, solicitada en 2020, cubre más de 66 mil hectáreas y tiene como objetivo proteger la biodiversidad marino-costera, beneficiando a más de 1.300 personas.

Tabla 10 Resumen superficie solicitud de ECMPOS de la comuna de Chaitén

ECMPO	Nombre	Hectáreas
Marina	Ecmpto Islas Desiertos y Costa de Chaitén	248.986
Marina	Weki Will	66.349
	Total	315.335

Fuente: Elaboración propia

3.6. Iniciativas en ejecución que vinculen a las comunidades locales con sus APs

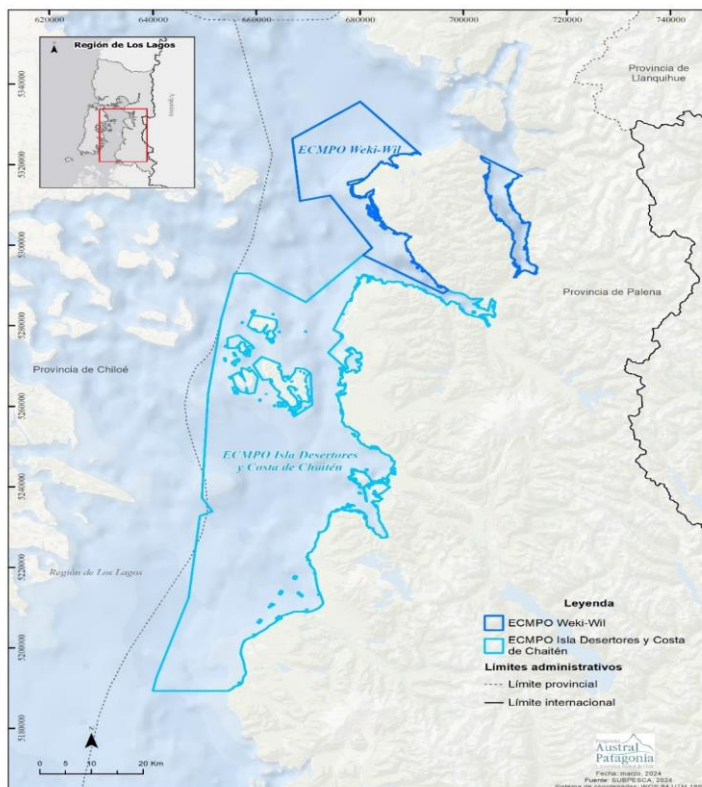


Figura 31: Mapa solicitudes de ECMPOS de la Comuna de Chaitén. Fuente: Programa Austral Patagonia, La perspectiva socioecológica de los ECMPOs y su integración con las herramientas de planificación territorial.

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén

Chaitén por muchos años conto con la Cámara y Corporación de Turismo, hoy en día se encuentran inactivas, pero por muchos años realizaron un gran trabajo en promoción del turismo y sus áreas protegidas. Actualmente las siguientes organizaciones locales se encuentran realizando actividades en relación con las APs:

- **Monitoreo ciudadano de calidad de agua del Rio Yelcho entre 2022 y 2023**, liderado por la profesora María Eugenia Cárcamo de la Escuela Juan José Latorre con el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP y financiado por el Ministerio de Ciencias. Este proyecto investigo y monitoreo la calidad del agua del río Yelcho, fue un ejemplo inédito a nivel nacional por la vinculación con la ciudadanía y comunidad escolar. Se trata de gestionar, recopilación y analizar información científica de la calidad y cantidad del agua, y todo esto relacionado que impactos económicos puede tener las localidades con estos cambios. Posterior a esta iniciativa también se levantó el “Monitoreo de parámetros físico-químicos del río Blanco”, con el objetivo de determinar la temperatura, el pH, la dureza, alcalinidad de sus aguas y así crear una base de datos comparables a futuro y que sirvan para determinar los cambios que pudiera causar un nuevo pulso eruptivo del volcán Chaitén. Importante trabajo, sobre todo a partir del proceso eruptivo de mayo del 2008, una preocupación constante para la comunidad.
- **Asociación de Guías locales de Patagonia Verde**, donde la integran también de la comuna de Chaitén, realizan diversas actividades turísticas, seminarios y de capacitación, a la vez, buscan diversas acciones una de ellas; la gestión de la declaratoria que busca proteger, educar y desarrollar de manera sostenible un territorio con áreas geográficas de importancia geológica internacional. Un trabajo conjunto que busca conseguir que Patagonia Verde, territorio integrado por las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena, sea reconocido como Geoparque Mundial UNESCO. El turismo geológico se asume como uno de los diversos componentes del geoturismo. Los pilares fundamentales de los Geoparques Mundiales UNESCO son la educación, la conservación y el desarrollo sustentable. A la fecha, se han logrado importantes avances en relación con la identificación y puesta en valor del patrimonio geológico de la Patagonia Verde, en la cual se han identificado más de 60 sitios de interés geológico, conocidos internacionalmente como geositos y 21 georrutas para visitarlos.
- **Corporación Ambiental del Uso del Borde Costero de la Comuna de Chaitén**, trabajan por protección del borde costero, uso eficiente de los recursos, poner en valor sitios importantes para la conservación, preservar la cultura, gobernanza costera, planificación territorial y acuerdos, entre comunidades indígenas, sindicatos de pescadores artesanales, buzos, mariscadores y algueros, también ambientalistas locales y del ámbito del turismo náutico. Su objetivo principal es coordinar la mesa de trabajo del borde costero mediante un modelo de gobernanza, que vele por la administración de los espacios marinos en el uso espacial del mismo, así como manejo de sus recursos, promoviendo la conservación de ecosistemas litorales de alto valor ambiental, social y cultural. Principales acciones; Coordinar la mesa de trabajo comunal del uso del borde costero de la comuna de Chaitén, con sus diversos actores, apoyo técnico local al Espacio Costero Marino de

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén

Pueblos Originarios (ECMPO) “Islas Desertores y Costa de Chaitén”. Asesorar técnicamente a Sindicatos de Pesca Artesanal, asesorar a Comunidades Indígenas. proteger sitios de alto valor en conservación, preservar la cultural local y los usos consuetudinarios de nuestras comunidades indígenas. En relación con el Islote Nihuel, la agrupación Yene Purrún We lleva un par de años difundiendo la importancia de su protección y que sea un trabajo integral, concretándose este 2024 las primeras gestiones de un trabajo junto a la Municipalidad de Chaitén, Universidad de Los Lagos, Universidad Austral y Fundación Melimoyu para su protección.

- **Agrupación Animalista y Municipalidad de Chaitén**, han realizado proyectos de esterilización de mascotas y animales asilvestrados posterior al volcán Chaitén, donde aumento la tasa de perros asilvestrados, siendo un riesgo para la fauna de la comuna. Esto ha podido contribuir a la tenencia responsable de mascotas y a la responsabilidad municipal en estas materias. Se realizaron con fondos autogestionados por la agrupación y con fondos postulados por la municipalidad del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) de Subdere.
- **Feria Científica Escolar 2024**, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y apoyada por comunidad escolar del Colegio Juan José Latorre, los participantes fueron estudiantes de todos los niveles educativos a través de investigaciones desarrolladas en conjunto con sus pares y guiadas por los profesores de las escuelas rurales y urbanas de la comuna para abordar los desafíos presentes en el territorio de Chaitén, muchas de las intervenciones fueron en relación a la biodiversidad, paisajes y ríos presentes en el territorio.
- **Servicio País**, se encuentra en la comuna de Chaitén, específicamente por medio un convenio con la municipalidad de Chaitén para apoyar a la Península, han contribuido en diversas instancias y en algunas han apoyado en difusión en información de las áreas protegidas de la flora y fauna de la comuna, como también en la cultura local.
- **Comité de Gestión Ambiental Buill**, han contribuido en difusión e información saber reciclaje en la comuna, específicamente en la península de Huequi o Comau. También en la divulgación sobre biodiversidad y medioambiente en la comuna de Chaitén.
- **Turismo Península de Huequi**, prestadores de servicios turísticos de la Península de Huequi, que tienen un trabajo de fortalecer a emprendedores turísticos.
- **Algunas iniciativas Municipales**, hoy en día la municipalidad tiene el plan de valorización de residuos sólidos domiciliarios para la comuna y actualmente trabajando con el reciclaje, no cuentan con SCAM y por lo mismo, no hay comité ambiental. Paralelo a esto, están trabajando con el Plan de Acción Comunal del Cambio Climático, del cual falta levantar el comité comunal. Además, han participado en el encuentro del acuerdo de Escazú en Chile, que es el primer tratado sobre asuntos ambientales de América Latina y el Caribe, y el primero en el mundo que incluye disposiciones sobre los defensores de los DDHH en asuntos ambientales. Algunas iniciativas que

ha desarrollado la municipalidad en cuanto a proyectos. En los anexos tabla 23, se colocan acciones municipales.

4 GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL VINCULADA A ÁREAS PROTEGIDAS

La gestión municipal está dirigida por distintos departamentos, los cuales forman equipos de trabajo interconectados entre sí. Esta estructura organizativa es responsable de llevar a cabo diversas acciones de planificación a nivel comunal. A continuación, examinaremos algunos de estos departamentos y la forma en que su labor se relaciona actualmente con las áreas protegidas.

Tabla 11 Capital humano municipal vinculado a áreas protegidas

Unidad, Oficina o Departamento	Encargado	N° de personas a cargo
Oficina de fomento productivo	Encargada de fomento productivo	1
	Oficina fomento a la pesca	1
	Oficina de turismo. No tienen actualmente el funcionario de turismo	0
	Oficina de PRODESAL, Programa de Desarrollo Local (Programa extrapresupuestario en convenio con el Indap)	6
DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario)	Jefatura social	1
	Oficina de Cultura	1
	Organizaciones Comunitarias	1
	Existen otros profesionales en este departamento pero que dependen de otros ministerios, uno de ellos, Ministerio de Desarrollo Social.	
Dirección de Obras, Departamento de Operaciones	Oficina de medioambiente Aseo y Ornato.	1

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, la municipalidad cuenta con un equipo reducido que desempeña funciones de fomento y gestión ambiental, lo que afecta su capacidad de respuesta y ejecución en estos ámbitos. Además, es necesario que los municipios dispongan de recursos y capacidades para planificar el desarrollo futuro y fortalecer la cooperación entre ellos en temas territoriales de escala intercomunal.

4.1. Presupuesto municipal vinculado a áreas protegidas

Uno de los principales retos en la administración municipal es disponer de un presupuesto adecuado para cubrir todas las necesidades que surgen en una comuna como Chaitén. En este contexto, para comprender mejor la gestión del municipio y su vínculo con las áreas protegidas, es fundamental saber si hay recursos financieros asignados específicamente a este ámbito. Esta información se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 12 Presupuesto Municipal designado a APs

Presupuesto	
Existe presupuesto o financiamiento municipal asignado en actividades vinculadas con conservación para el 2024	No. No se cuenta con ningún presupuesto asignado directamente, solo algunas actividades presentadas al concejo municipal con su presupuesto para generar programas comunitarios, previa revisión de DAF.
Existe financiamiento externo asignado para actividades vinculadas con áreas protegidas para el 2024-2025	No. A partir del programa Prodesal existe un lineamiento, en que exige el Indap al programa que se destina que se desarrollen practicas agroecológicas Recursos de Indap con un aporte del municipio.

Fuente: Elaboración propia

4.2. Ordenanzas

El catastro de ordenanzas de la comuna de Chaitén relacionadas con sus áreas protegidas abarca un amplio campo de acción, cubriendo diversas materias dentro del marco de las funciones y atribuciones municipales. Estas ordenanzas regulan aspectos vinculados a la gestión ambiental y el uso del territorio. La cobertura de las ordenanzas podría incrementarse mediante la asignación de más inspectores municipales, lo que permitiría una supervisión más efectiva en toda la comuna.

En la siguiente tabla se presentan las ordenanzas municipales vinculadas a las Áreas Protegidas:

Tabla 13 Ordenanzas de la comuna de Chaitén vinculadas a las APs

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	N°del acto	Fecha de publicación DO (según Art.45 y Ley 19.880)	Fecha última actualización	Breve descripción del objeto del acto	Acciones
2022	Octubre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	1264	06-10-2022	No Aplica	Apruébese el texto de la ordenanza sobre gestión de residuos domiciliarios	Se propicia la educación ambiental en la ordenanza e incentivar la recolección selectiva de los residuos, pero se requiere que se realicen acciones. En relación con el programa de recolección selectiva en la zona urbana, no se ha seguido desarrollando. Se necesita más información sobre las infracciones leves,

								graves y gravísimas y sanciones al dejar basura en lugares públicos.
2021	Noviembre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	1617	09-08-2021	No Aplica	Apruébese ordenanza municipal sobre carga y descarga, circulación y estacionamiento de camiones	Se necesita incorporar sobre las motor home y lugares y puntos de descarga de sus fosas, velar por que sea una ordenanza comunal y no solo de carácter urbana.
2017	Diciembre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	2139	22-12-2017	No Aplica	Ordenanza que regula utilización de espacios públicos.	También velar por las áreas de uso público como las playas, ríos y lagos, y regular zonas de carga y descarga, sin dañar zonas de marismas o bancos naturales. Falta realizar campañas de esta ordenanza e informar sobre el ingreso y el uso de vehículos y prohibiciones en estos espacios y bienes de uso público.
2016	Diciembre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	3069	05-12-2016	No Aplica	Ordenanza sobre transporte de basuras, desechos o residuos	Informar sobre esta ordenanza sobre transporte de basura, desechos, escombros, y sobre su disposición final.
2021	Septiembre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	1964	05-09-2014	No Aplica	Ordenanza sobre tenencia responsable de animales	Se requiere hacer cumplir esta ordenanza, especialmente el corral municipal, por animales mayores en la vía pública. Y informar sobre las responsabilidades de los dueños de la tenencia responsable de equinos y bovinos en la vía pública y urbana, y el peligro que esto tiene.
1999	Septiembre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	833	21-09-1999	22-12-2017	Ordenanza sobre participación ciudadana	Falta promover, gestionar y ejecutar los espacios ciudadanos como el COSOC Comunal para fortalecer a la sociedad civil. Apelando a los

								principios de la misma ordenanza de democracia, inclusión, integración territorial, sustentabilidad e incidencia ciudadana.
1990	Octubre	Ordenanza	Decreto Alcaldicio	490	18-10-1990	No Aplica	Ordenanza sobre Aseo vías públicas	Promover el desarrollo local y turismo de la comuna es necesario, por lo mismo se necesita que se haga un catastro de microbasurales en áreas verdes o públicas, para así velar por acciones o cierre microbasurales como, por ejemplo: sector la puntilla y el sector la cárcel.

Fuente: Elaboración propia

4.3. Instrumentos de gestión y planificación comunales vigentes y su relación con las APs

La ciudad de Chaitén no cuenta con un instrumento formal de planificación urbana, de acuerdo con el decreto alcaldicio N° 1673 (2021). Actualmente, solo dispone de un límite urbano, el cual, según la Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos (ERD 2030), no establece criterios para el uso del espacio urbano.

Esta situación se presentó después de la erupción del volcán Chaitén, que afectó la habitabilidad de la ciudad durante varios meses. A nivel comunal, no se encuentran vigentes planes sectoriales como el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), el Plan de Fomento Productivo, o el Plan de Desarrollo Económico, ni un plan regulador comunal más allá de la delimitación urbana. El único plan operativo está relacionado con la gestión de residuos.

Asimismo, la comuna no ha implementado la Ley Marco de Cambio Climático ni desarrollados planes locales de adaptación y mitigación. La constitución del comité para el plan de acción sobre cambio climático, con la visión de Comunidades Portal, aún no se ha realizado, al igual que la formación del Comité Comunal de Cambio Climático. Hasta ahora, la participación en instancias regionales de coordinación ha sido limitada. Esta situación refleja el estado actual de la planificación territorial en la comuna, considerando las herramientas y mecanismos de gobernanza disponibles.

Tabla 14 Instrumentos de gestión y planificación comunales vigentes y su relación con las APs

Año	Nombre	Tipología del Acto	Tipo de acto	N°del acto	Breve descripción del objeto del acto	Acciones
2020-2028	PLADECO Plan de Desarrollo Comunal	Plan	Decreto Alcaldicio	1416	Es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal.	En el PLADECO fue incorporado la ZOIT, y los ECMPOS reconocidas como áreas de gran relevancia, tanto cultural como de biodiversidad y aporte a la economía local. Destacan objetivos estratégicos sobre medioambiente, turismo, economía, cultura, educación, salud, transporte, seguridad comunal, plan de inversiones, deporte y recreación.
2024-2028	Plan de Cultura	Plan	Decreto Alcaldicio	535	Instrumento de planificación de carácter indicativo, que contempla lineamientos que surgen de un diagnóstico colectivo de acción participativa.	Considera los ECMPOS y reconoce los Espacios de patrimonio natural como los Parques Nacionales como ecosistemas fundamentales.
2022	Plan Comunal de Emergencia	Plan	Decreto Alcaldicio	1445	Es un instrumento de carácter técnico con un marco legal, que permite unificar y coordinar las acciones de respuestas a emergencias en la comuna, el cual busca la coordinar de los organismos del estado.	Hoy el sistema de Protección Civil carece de coordinación, personal, medios de transporte e incidencia en áreas rurales más aisladas dado por las condiciones geográficas
2023	Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres	Plan	Decreto Alcaldicio	958	Busca una planificación multisectorial en materia de reducción de riesgos de desastres y promover la protección de la comunidad, por medio de acciones permanentes para la prevención, respuesta, mitigación, emergencias, desastres y catástrofes; lo anterior, busca la coordinación, tales como Carabineros de Chile, Bomberos, Armada, entre otras, así como de las unidades técnicas municipales.	Se conocen las amenazas y vulnerabilidades territoriales, pero se reconoce en el informe insuficiente inversión a nivel regional y nacional que permita mejorar especialmente las comunicaciones en zonas aisladas. Medio de telecomunicaciones para dar aviso de accidentes o catástrofes. También faltan incorporar acciones en coordinación con Conaf por la vulnerabilidad que tiene el territorio debido a las características geográficas y de vegetación, las cuales, dada la falta de infraestructura y accesibilidad.

2022-2023	Plan comunal de Seguridad Pública comuna de Chaitén	Plan	Decreto Alcaldicio	Modificación no está decretada, solo certificado de concejo.	Es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley confiere a los municipios. En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.	Es importante reconocer que el Plan de seguridad funciona mejor en el casco urbano. Si se nota una buena articulación con el ministerio público y de seguridad. Pero es necesitando mayor presencia en zonas rurales (dado por las características geográficas). Todo esto que dado a las APs requieren también presencia.
-----------	---	------	--------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración Propia

4.3.1 Otros instrumentos de planificación territorial

Otros instrumentos de planificación a escala regional, como el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la Zonificación de Borde Costero, no han sido elaborados. Tampoco existen políticas o herramientas de resguardo ambiental vigentes, tales como humedales urbanos, santuarios de la naturaleza, reservas ambientales municipales, entre otras.

A escala comunal solo se ha trabajado en la zona de interés turístico (ZOIT), con el objetivo de posicionar a Chaitén como un destino de naturaleza líder en turismo sustentable, tanto a nivel nacional como internacional, para el año 2030 (según el Informe ZOIT de la comuna de Chaitén).

Y en escala regional en la Estrategia regional y en algunas políticas sectoriales. Pero nada en planificación estratégica territorial, solo instrumentos de gestión.

Tabla 15 Instrumentos de planificación territorial

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
Año	Nombre	Nº del acto	Vigente	Breve descripción del objeto del acto	Escala
2022-2030	Estrategia Regional de Desarrollo los Lagos ERD 2030	Cert. Core N°55 /2022	Si	Principal instrumento de planificación en la Región de los Lagos, que orienta las acciones e instrumentos de financiamiento gubernamental. No se trata de una estrategia normativa, sino indicativa; por ello, no restringe, sino que promueve y convoca a la institucionalidad pública y la comunidad regional, en pos de objetivos compartidos.	Regional
-	Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)	Formulación	No	El Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), se encuentra en elaboración.	Regional

-	Zonificaciones de Borde Costero (ZBC) macozonificación Regional	-	No	La ZBC y la Macro-zonificación Regional requiere coordinación entre todos los actores públicos y privados que participan en el proceso. La ZBC promover las microzonificaciones comunales, propendiendo a la protección y conservación del medio ambiente marítimo, tal como lo ha establecido la Política Nacional de Uso de Borde Costero.	Regional
-	Zonificaciones de Borde Costero (ZBC) microzonificación comunal	-	No	Actualmente la municipalidad no ha elaborado su microzonificación del borde costero.	Comunal
-	Plan Regulador Comunal (PRC)	Formulación	No	Se encuentra en proceso de anteproyecto	Comunal
1984	Seccional Villa Santa Lucía	D.O 1984/22-11-194	No	Los IPT aprobados son el Plan Seccional Villa Santa Lucía (1984)	Comunal
1987	Limite Urbano Chaitén	D N° 128	Si	Limite urbano que no ha sido modificado, sin propuestas de crecimiento. Hoy en día podría ser ampliado posterior a la propuesta de PRC	Comunal
2021	Zona de Interés Turístico (ZOIT)	Decreto Ley N°43.021	Si	El mayor hito para la comuna de Chaitén en términos turísticos es la declaración como Zona de Interés Turístico (ZOIT), según publicación en Diario Oficial de fecha 6 de agosto de 2021. Destaja la importancia de las AP's de la comuna y su promoción, para el desarrollo de infraestructura pública. Si se encuentra en marcha el Plan de Acción ZOIT, que corresponde a SERNATUR.	Comunal
2002	Estrategia Regional para la Conservación y Utilización Sostenible de la Biodiversidad, (ERB)		No	Esta estrategia regional no se encuentra actualizada, se está actualizando la nacional. Se está trabajando en la actualización de sitios prioritarios para la conservación. Hoy en día se encuentra como sitio prioritario Tic- Toc.	Regional
2023	Plan de Acción Regional de Cambio Climático PARCC.	Resolución Exenta, N°223	Si	Para avanzar en este desafío, se desarrolló un conjunto de actividades coordinadas con el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de la región de Los Lagos, orientadas a la co-construcción de una hoja de ruta climática de largo plazo. Falta el comité comunal por parte de la Municipalidad de Chaitén.	Regional
2024-2034	Política Regional de Sostenibilidad Hídrica PRSH		Si	Garantizar la seguridad hídrica de la Región de Los Lagos con mirada de largo plazo, lo que implica la capacidad de proveer agua en cantidad y calidad para las personas, los ecosistemas y las actividades productivas, en forma resiliente ante el cambio climático, la contaminación y catástrofes naturales.	Regional
2015-2025	Política Regional de Turismo PRT		Si	La Política Regional de Turismo se concibe como una política articuladora que contribuye a la construcción de la imagen de la región y a la cohesión territorial, es decir a un desarrollo regional equilibrado en el que todos los territorios de la Región tengan oportunidades para su desarrollo.	Regional

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la gobernanza de la ZOIT, la mesa pública y privada de la comuna de Chaitén se encuentra en puesta en marcha y es presidida por el director (a) regional de Sernatur, que convocará a reunión de la mesa al menos 3 veces al año. Por otra parte, la Municipalidad de Chaitén colaborará con la gobernanza, comprometiéndose en este Plan de Acción realizar reuniones cada dos meses en al menos los sectores de Chana, Chaitén, El Amarillo y Villa Santa Lucía. En ellas se trabajan estas líneas de acción:

Línea estratégica y responsables de cumplimiento de la acción.

- Equipamiento e infraestructura (Seremi de Obras Públicas)
- Promoción (Sernatur)
- Sustentabilidad (Seremi de Medio Ambiente)
- Desarrollo de productos y experiencias (Corfo)
- Capital humano (Municipalidad de Chaitén)

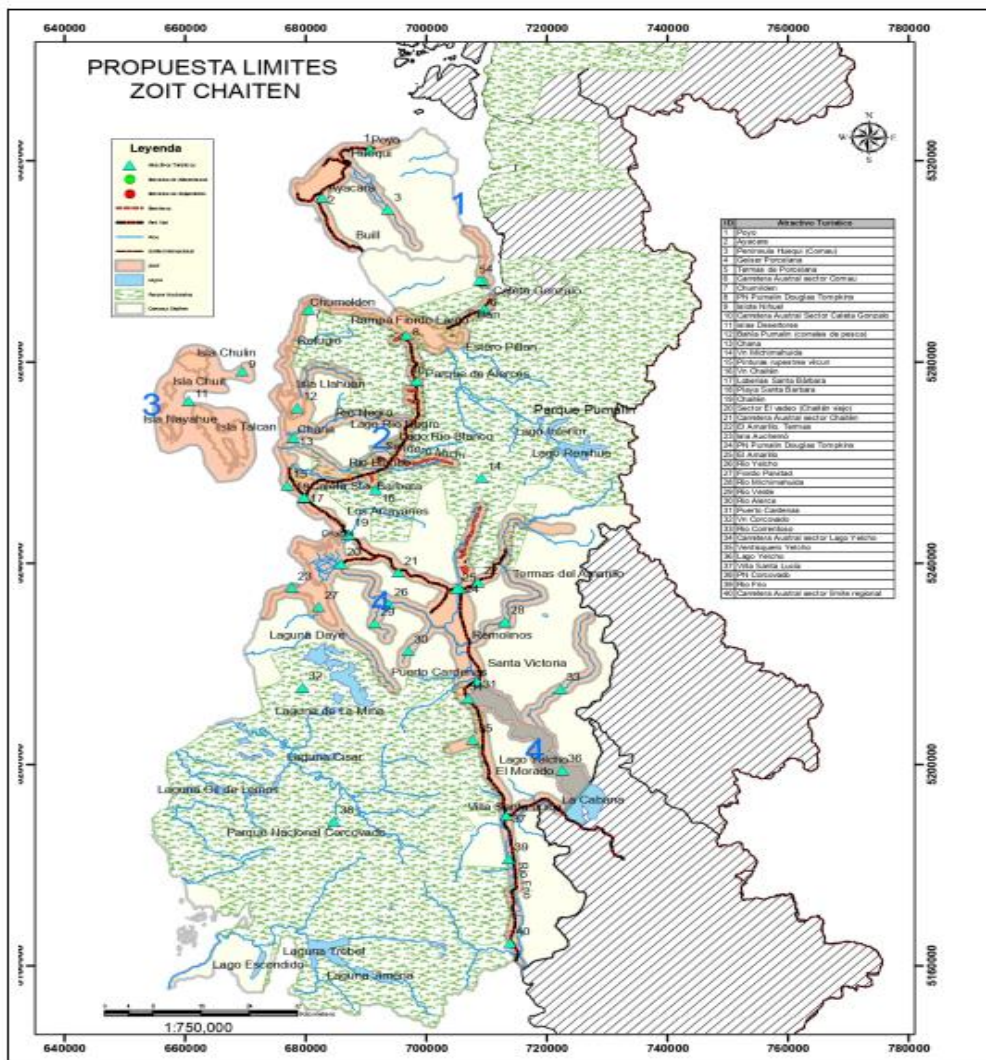


Figura 32 Plan de Acción Zoit, Fuente: Zoit Chaitén

Por otra parte, la comuna de Chaitén está participando en la Política Nacional de Zonas Extremas, que busca impulsar inversiones en infraestructura y logística para promover el desarrollo económico, social, ambiental y la equidad territorial. Esta política sigue principios como la equidad territorial, descentralización, sostenibilidad y participación ciudadana, y da continuidad a los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) iniciados en 2014.

Se destaca la importancia de incorporar el acuerdo de Escazú para vincular la conservación de áreas protegidas con la defensa de los derechos humanos en temas ambientales, promoviendo la educación para la conservación.

También se propuso que Chaitén gestione recursos a través del Plan de Desarrollo para Zonas de Rezago, para atender territorios insulares y aislados, como el archipiélago de los Desertores, que enfrenta desafíos de aislamiento y pobreza.

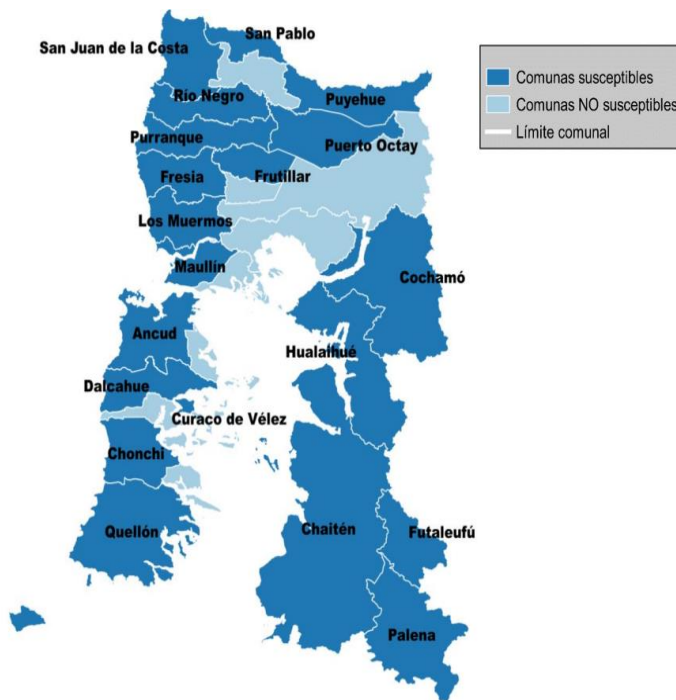


Figura 33 :Mapa de comunas susceptible para ser propuestas como zonas en desarrollo. Fuente: SUBDERE 2023

Finalmente, el Decreto N°90 del 2023 establece los criterios para identificar comunas que califican como Zonas en Desarrollo. Chaitén cumple con estos criterios, por lo que es crucial que el municipio solicite formalmente a los Gobiernos Regionales su inclusión en esta categoría para acceder a mayores recursos.

4.4 Participación ciudadana y organizaciones comunitarias

Para el desarrollo de este plan, es crucial identificar las organizaciones que actualmente trabajan en temas ambientales y de conservación en la comuna. Destacamos lo siguiente en este ámbito:

- **Junta de Vecinos:** Varias de estas organizaciones han desarrollado proyecto de reciclaje, instalación de paneles solares, proyectos culturales y de turismo.
- **Corporación ambiental Yene Purrun We de la comuna de Chaitén**
- **Animalistas Chaitén**
- **Comunidades indígenas y asociaciones de comunidades Indígenas de la comuna de Chaitén :** Participan en los procesos de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios
- **Sindicatos de Pescadores:** Apoyan las solicitudes de los ECMPO's "Islas Desertores y Costa de Chaitén", y "ECMPO Weki Will".

Se observa un gran interés por parte de la sociedad civil en desarrollar proyectos ambientales. Sin embargo, debido a los limitados financiamientos estatales disponibles para las organizaciones, muchos de estos proyectos no continúan. Esto ocurre especialmente con las Juntas de Vecinos, que deben priorizar otros proyectos en función de sus necesidades.

5 RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE VINCULACIÓN CON ÁREAS PROTEGIDAS

Mediante un proceso participativo, se identificaron brechas y oportunidades para el Plan de Acción. Aunque surgieron diversas necesidades, muchas no estaban relacionadas con áreas protegidas, sino con servicios básicos, conectividad, infraestructura, entre otros. Estas se separaron y se incluyeron en los anexos para que la municipalidad las considere en futuros procesos.

5.1. Oportunidades

Las oportunidades destacadas en los talleres incluyen que las áreas protegidas en la comuna de Chaitén ofrecen un gran potencial para el desarrollo sustentable y sostenible en varios ámbitos. Esto abarca el turismo, la conservación, la innovación, la ciencia, la educación y el desarrollo productivo local. La comunidad muestra un fuerte arraigo con el territorio y sus áreas protegidas, aunque considera que es necesario un mayor conocimiento y apertura por parte de las instituciones para integrarlos de manera efectiva en la gobernanza y la planificación.

5.2. Brechas

Las oportunidades identificadas son clave para entender las 345 brechas relacionadas con las áreas protegidas. A lo largo del proceso, se detectaron varias razones que explican la limitada vinculación entre las comunidades locales y sus áreas protegidas. Las principales razones levantadas son:

- Falta de espacios adecuados para la gobernanza y participación, junto con una escasa coordinación entre servicios públicos, sociedad civil y autoridades.
- Insuficiencia de infraestructura para la prevención y combate de incendios forestales.
- Falta de infraestructura clave tanto dentro de las áreas protegidas como en sus alrededores, lo que limita el acceso, la gestión y el desarrollo sostenible de dichas zonas.
- Falta de conciencia y acciones orientadas a la educación para la conservación junto con falta de conocimiento y visita de la APs de la comuna.
- Limitaciones en el desarrollo turístico en las áreas aledañas a las áreas protegidas debido a la falta de servicios sanitarios y disponibilidad de agua.
- Falta de comunicación y consulta con las comunidades locales respecto a la extensión del Parque Pumalín.
- Reducción de la accesibilidad y participación comunitaria en algunas de las concesiones de CONAF.
- Falta de colaboración efectiva y presupuesto adecuado por parte de CONAF y las comunidades locales para la gestión sostenible de las áreas protegidas.

5.3. Acciones

Las acciones propuestas provienen de un proceso participativo en el que la comunidad identificó y priorizó sus brechas, sugiriendo posibles soluciones durante los talleres. Estas propuestas fueron evaluadas y priorizadas por el equipo de coordinación. A continuación, se presentan las principales tendencias y acciones prioritarias:

1. **Creación de una mesa de trabajo para la gobernanza y gestión de áreas protegidas:** Esta mesa se encargará de hacer seguimiento a las acciones, coordinar con la sociedad civil, autoridades y servicios públicos, y gestionar de manera integral las áreas protegidas.
2. **Desarrollar infraestructura y estrategias para la prevención y mitigación de incendios forestales:** Dada la vulnerabilidad de las áreas colindantes a las áreas protegidas, es crucial mejorar la infraestructura y las acciones de prevención. Aunque CONAF ha implementado brigadas de incendios y un plan de protección, aún falta infraestructura adecuada para complementar este plan.
3. **Generar infraestructura habilitante tanto dentro como fuera de las áreas protegidas:** A pesar de que el Parque Pumalín Douglas Tompkins cuenta con infraestructura consolidada, el mantenimiento es insuficiente. El Parque Nacional Corcovado carece casi por completo de infraestructura habilitante, como senderos y señaléticas, lo que limita su potencial turístico y de acceso para las comunidades cercanas.
4. **Implementar acciones de limpieza y descontaminación:** A pesar del cuidado que la gente local tiene por su territorio, es necesario establecer reglas de convivencia con la naturaleza y con los visitantes para prevenir la contaminación. Se requiere de acciones integrales que proteja el borde costero, humedales, ríos, y la Ruta 7 de la contaminación.
5. **Capacitación y formalización de emprendimientos:** Capacitación en áreas protegidas, conservación, turismo y emprendimientos, apoyando la formalización de estos procesos. La comuna tiene grandes oportunidades para las economías locales gracias a sus áreas protegidas, pero se necesita una mayor especialización desde los niveles escolares hasta los oficios.
6. **Fomentar la conciencia ambiental y la educación para la conservación de las áreas protegidas:** Es fundamental implementar acciones educativas que promuevan la conservación y sensibilicen sobre la importancia de las áreas protegidas. Además, se deben desarrollar estrategias para acercar a las comunidades aledañas a sus áreas protegidas, fomentando su participación activa y conocimiento sobre su entorno.
7. **Fomentar concesiones de áreas protegidas a pequeñas organizaciones y emprendedores turísticos:** Se necesita una mayor participación de pequeños emprendedores en la administración

de áreas protegidas, en lugar de concentrar las concesiones en grandes empresas que a menudo no mantienen adecuadamente las áreas.

6 PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta la matriz de acciones, desarrollada con base en los ejes de la Estrategia de Comunidades Portal. La matriz incluye acciones a nivel comunal y específicas para cada localidad.

Para cada eje, se detallan el objetivo correspondiente, las brechas identificadas durante el proceso de diagnóstico y las acciones propuestas para abordar estas brechas en un plazo de 4 años. Cada acción incluye una descripción, los ejecutores y colaboradores potenciales, plazos, estimación de costos y posibles fuentes de financiamiento, así como indicadores y metas asociadas.

Es importante señalar que las acciones, agrupadas por brecha, están ordenadas según los resultados de la priorización realizada por la comunidad. Esto significa que, dentro de cada brecha por eje, la acción listada en primer lugar es la que la comunidad identificó como de mayor prioridad

Este diagnóstico abarcó los siguientes aspectos:

- Eje 1: Incidencia Pública
- Eje 2: Financiamiento
- Eje 3: Infraestructura y Servicios dentro y fuera de las APs
- Eje 4: Involucramiento de la Comunidad con las APs
- Eje 5: Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs
- Eje 6: Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs

A continuación, se presenta la matriz del Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de Chaitén, estructurada en torno a sus seis ejes estratégicos:

6.1 Eje 1 Incidencia pública

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:	Incidencia Pública - Acciones Comunales								
Objetivo del eje estratégico:	Incidir en políticas públicas, estrategias y planes de desarrollo regionales y locales, para que incorporen la visión y acciones de la Comunidad Portal de Chaitén								
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. La falta de coordinación y articulación intersectorial entre servicios públicos, fundaciones, ONGs, academia, establecimientos de educación superior y municipalidades, junto con la necesidad de validación comunitaria, está generando duplicación de esfuerzos y dificultando una gestión efectiva de las áreas protegidas (APs) en la comuna de Chaitén.	1.1 Establecimiento de una mesa público-privada de áreas protegidas en la comuna de Chaitén permanente.	Creación de una mesa de trabajo público-privada que se enfoque en la gestión de APs. Esta mesa será un espacio de colaboración donde representantes del gobierno local, entidades privadas, organizaciones comunitarias y la sociedad civil puedan reunirse periódicamente para coordinar esfuerzos, compartir recursos y tomar decisiones conjuntas relacionadas con la conservación y gestión de las APs incluyendo las ECMPOs. Con el objetivo de coordinar y colaborar en actividades y proyectos, evitar la duplicación de esfuerzos y garantizar una comunicación efectiva entre las entidades participantes.	Municipalidad	Año 1 y 2	-	Número de reuniones de coordinación interinstitucional	Realizar al menos una reunión trimestral de coordinación	Actas de las reuniones de coordinación	Zoit Chaitén, Plan de Cultura municipal.
2. Necesidad de Fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Chaitén en Ordenamiento Territorial marino terrestre, considerando a Chaitén como centro neurálgico de APs.	2.1 Establecimiento de colaboraciones con el Departamento de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Los Lagos para fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Chaitén en Ordenamiento Territorial, facilitando el intercambio de conocimientos y recursos para una mejor planificación y gestión del territorio.	Se establecerá una colaboración con el Departamento de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Los Lagos para fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Chaitén en Ordenamiento Territorial, facilitando el intercambio de conocimientos y recursos para una mejor planificación y gestión del territorio.	Municipalidad, GORE Los Lagos	Año 1, 2 y 3	SUBDERE, GORE Los Lagos	Número de colaboraciones establecidas	Establecer al menos una colaboración formal	Actas de las reuniones de colaboración	ERD de Los Lagos.

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
3. Vulnerabilidad ante la difusión de noticias falsas sobre conservación, lo que puede socavar los esfuerzos de protección de áreas protegidas	3.1 Campañas de sensibilización sobre la importancia de las áreas protegidas	Estas campañas están dirigidas a contrarrestar la desinformación y promover una comprensión precisa de los beneficios y objetivos de conservación de las áreas protegidas.	Ministerio MMA, CONAF, Municipalidad	Año 1,2,3 y 4	GORE Los Lagos FNDR FIC Municipalidad	Número de campañas implementadas	Realizar al menos una campaña anual de sensibilización	Informes y evaluaciones de campañas	Política Regional de Turismo 2015-2025
4. Falta mayor difusión del estado de las ZOIT y en qué nos puede favorecer y si se incluyen las APs	4.1 Jornada de difusión por parte de Sernatur sobre el estado y beneficios para el desarrollo comunal y la inclusión de las APs	Generar espacios para realizar difusión a la comunidad sobre la implicancia y beneficios de tener Zonas de Interés Turísticos "ZOIT" en la comuna y relación con las APs	Municipalidad, SERNATUR	Año 1 y 2	Municipalidad, SERNATUR	Número de jornadas de difusión organizadas	Realizar al menos una jornada anual de difusión	Reportes y registros de las jornadas	Zoit de Chaitén.
5. Necesidad de Fortalecer la capacidad de la Municipalidad de Chaitén en Ordenamiento Territorial marino terrestre, considerando a Chaitén como centro neurálgico de APs	5.1 Formalización de colaboraciones con universidades con experiencia en planificación	Se establecerán relaciones de colaboración con universidades especializadas en planificación territorial para aprovechar su experiencia y recursos en el desarrollo de estrategias y proyectos de gestión territorial, buscando mejorar la capacidad de la Municipalidad de Chaitén en este ámbito mediante la realización de investigaciones aplicadas y programas de capacitación.	Municipalidad	Año 1,2 ,3 y 4	Universidades, Municipalidad de Chaitén, SUBDERE, GORE Los Lagos	Número de convenios o acuerdos firmados	Firmar al menos dos convenios de colaboración	Registros de los convenios de colaboración	ERD de Los Lagos.
	5.2 Capacitación a la SECPLAN en temas integrados de conservación y desarrollo humano	Integrar conceptos de conservación en el desarrollo territorial y humano, así como incorporar medidas de gestión de riesgos y desastres en la planificación territorial a través de instrumentos de planificación territorial en sus diferentes escalas, comunal y/o, provincial o regional.	Municipalidad	Año 1,2 ,3 y 4	Universidades, Municipalidad de Chaitén, SUBDERE, GORE Los Lagos	Número de capacitaciones realizadas	Capacitar a la SECPLAN al menos una vez al año	Registros de asistencia y contenido de capacitaciones	ERD de Los Lagos.
	5.3 Participación en los procesos de microzonificación del borde costero, visión integral del territorio	Municipalidad de Chaitén solicitar el proceso de participación de microzonificación del borde costero al Gobierno Regional,	Municipalidad	Año 1,2 ,3 y 4	-	Número de participantes en los procesos de microzonificación	Aumentar en un 30% la participación respecto al año anterior	Listas de participantes y registros de asistencia	ERD de Los Lagos.

	y el entorno marítimo, dado a la existencia del Parque Marino del Golfo Tic Toc y ECMPOs.	promoviendo la colaboración intersectorial con organizaciones locales, como los sindicatos de pesca artesanal, para garantizar una planificación integral y participativa del territorio.							
6. A partir de la ausencia de gobernanza o mesa territoriales nace la necesidad de reactivar los consejos consultivos o participativos para la provincia de Palena.	6.1 Reactivación de Consejos Participativos para la comuna de Chaitén y/o Provincia de Palena	Reactivación de Consejos Consultivos en las APs de la comuna o de la Provincia de Palena.	Ministerio MMA, CONAF	Año 1, 2 y 3	-	Número de Consejos Consultivos reactivado	Reactivar 1 Consejos Consultivos en la comuna antes de diciembre de 2028.	Actas de reactivación de los Consejos Consultivos.	Plan de Manejo Pumalín
7. Ausencia del concepto de Comunidades Portal en los Instrumentos de planificación territorial	7.1 Integrar el concepto de Comunidades Portal en los Instrumentos de Planificación Territorial de la comuna de Chaitén	A medida que se actualicen los Instrumentos de Planificación Territorial de la comuna de Chaitén, incorporar el concepto de Comunidades Portal con el objetivo de que se reflejen la importancia de las Comunidades Portal en el desarrollo sostenible y la conservación de las APs en la comuna de Chaitén.	Municipalidad	Año 1,2,3 y 4	-	Número de instrumentos integrados	Integrar el concepto en al menos dos instrumentos de planificación	Documentos de planificación con el concepto incluido	Estrategia Marco de Comunidades Portal.
8. Falta de incorporación de la Ley Marco de Cambio Climático en el trabajo territorial y en la planificación comunal y de la visión y concepto de visión de Comunidades Portal. Existe el plan de acción avanzado en un 80 %.	8.1 Elaboración e implementación del Plan de Acción de Cambio Climático comunal e incluir temas de las Aps	La municipalidad desarrolle un plan de acción de Cambio Climático de acuerdo con la normativa vigente, y que considere a las áreas protegidas de la comuna en su accionar.	Municipalidad de Chaitén	Año 1,2y3	-	Inclusión de un apartado específico sobre las APs en el Plan.	Asegurar que el 100% de las APs de la comuna estén consideradas en el plan.	Documento oficial del Plan de Acción de Cambio Climático Comunal.	Plan de Acción Regional de Cambio Climático.
	8.2 Funcionamiento del comité comunal de Cambio Climático, incorporando el concepto de Comunidades Portal, así como el plan de acción de la comuna.	Se propone integrar el concepto de CP en el proceso de formación del comité del plan de acción por el cambio climático de la comuna. Se busca que este comité tenga en cuenta la visión y los objetivos de las Comunidades Portal para asegurar una adecuada sintonía y vinculación con el Comité Comunal de Cambio Climático que se debe conformar. Este último funcionará como una	Municipalidad, Ministerio de MMA	Año 1,2y3	-	Existencia del concepto incorporado en documentos del comité	Incluir el concepto en la agenda del comité y en documentos oficiales	Actas y documentos del comité	Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

		instancia pública y privada, con el asesoramiento del comité ambiental comunal en caso de que esté constituido en la comuna.							
9. Extender la invitación al sector privado o productivo, para que tomen conciencia de las Áreas Protegidas del Estado	9.1 Jornadas de sensibilización para el sector privado sobre las Áreas Protegidas del Estado	Se propone realizar jornadas de sensibilización para el sector privado y productivo, con el fin de aumentar la comprensión sobre la importancia de las Áreas Protegidas (APs) de la comuna. Estas actividades informarán sobre biodiversidad, servicios ecosistémicos, beneficios socioeconómicos de la conservación, y promoverán oportunidades de colaboración en iniciativas de conservación y desarrollo sostenible.	Municipalidad	Año 1,2y3	-	Número de jornadas de sensibilización organizadas	Realizar al menos dos jornadas anuales de sensibilización	Reportes y registros de las jornadas	ERD de Los Lagos
10. Ausencia de la autoridad marítima, especialmente para las islas Desertores, sector Costa y Península, lo que afecta la adecuada gestión y protección del ambiente marino	10.1 Solicitud formal desde el municipio para que haya una presencia permanente o regular de la autoridad marítima en las islas Desertores, sector Costa y Península.	Esta acción busca abordar la brecha existente en la representación y participación de las autoridades en zonas geográficamente remotas y estratégicas, donde su presencia es fundamental para la adecuada gestión de los recursos marinos y la protección del medio ambiente marino.	Municipalidad	Año 1	-	Número de nuevas autoridades marítimas incorporadas	Incorporar al menos dos nuevas autoridades marítimas	Nominaciones o designaciones oficiales	Plan Comunal de Seguridad Pública (en proceso de actualización).
11. Falta incorporar la incidencia de la Ley de Humedales Urbanos y proponer un comité comunal de humedales,	11.1 Proponer un Comité Comunal de Humedales en Chaitén.	Proponer los Comités Comunales de Humedales en Chaitén, en concordancia con la Ley de Humedales Urbanos. En Chaitén existen humedales que están en el Inventario nacional de humedales (MMA), por ejemplo: 1) Chaitén 1; 2) Río Chaitén; 3) Humedal Costero Chaitén, entre otros. Existen humedales que no se encuentran	Municipalidad, Ministerio de MMA	Año 3	-	Número de comités establecidos y fortalecidos	Establecer al menos dos comités y fortalecer uno existente	Actas de conformación y planes de acción	-

		decretados y colindan con el límite urbano.							
12. Falta de consideración en la mesa de la Política Nacional de Zona Extremas en relación con la conservación de las APs	12.1 Inclusión de las áreas protegidas en la agenda de discusión de la mesa de la Política Nacional de Zonas Extremas	Uno de los ejes de la Política Nacional de Zonas Extremas es la conservación, pero no ha sido abordado en las reuniones de la mesa. Es necesario incluir a actores clave para trabajar en los aspectos de conservación que contempla el plan.	Municipalidad, GORE Los Lagos	Año 1 y 2	-	Número de veces que se incluye el tema en la agenda	Incluir el tema al menos dos veces al año en la agenda	Actas y registros de reuniones de la mesa	-
13. No existe el COSOC Consejo Consultivo de la Sociedad Civil en la comuna de Chaitén. Instancia donde se podría sensibilizar el plan de acción de Comunidades Portal	13.1 Creación de Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (COSOC) para la comuna de Chaitén.	El COSOC es un órgano colegiado, de carácter consultivo, compuesto por representantes de las organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro. Esto permitirá que la ciudadanía se vincule a las acciones relacionadas con las políticas, servicios, programas o planes, incluido el presente plan de acción.	Municipalidad	Año 1	-	Existencia y funcionamiento del COSOC	Crear y establecer el COSOC como órgano colegiado	Actas y registros de reuniones del COSOC	PLADECO
14. Falta de un profesional dedicado exclusivamente a la ejecución del plan de acción de Comunidades Portal y la búsqueda de financiamiento para el plan, sobre todo en infraestructura en Áreas Protegidas (APs).	14.1 Crear un puesto de trabajo específico para un Coordinador de Proyectos del Plan de Acción de Comunidades Portal.	El profesional se encargará de coordinar las actividades del plan de acción, asegurando que se cumplan los objetivos y plazos, y colaborando con actores clave como comunidades locales, ONGs y organismos gubernamentales.	Municipalidad, CONAF	Año 1,2,3 y 4	GORE Los Lagos, Municipalidad CONAF, otros	Número de candidatos entrevistados y contratado para el puesto	Tener al menos un profesional contratado y trabajando en la ejecución del plan de acción antes del 1er año	Contrato de trabajo firmado, plan de trabajo del Coordinador.	-
Total	17 acciones								

6.2 Eje 2 Financiamiento

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:	Financiamiento - Acciones Comunales								
Objetivo del eje estratégico:	Identificar fuentes de financiamiento para captar y apalancar recursos desde fuentes públicas y privadas, a nivel internacional, nacional, regional y local para impulsar el Plan de Acción Comunidad Portal Chaitén y sus líneas de acción.								
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. Insuficiente financiamiento para el Sistema de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), con especial necesidad de apoyo en las comunas que albergan un mayor número de Áreas Protegidas del Estado. Esta limitación afecta la capacidad de conservación y gestión de estas áreas.	1.1 Establecimiento de un Fondo de Conservación para Áreas Protegidas en la comuna de Chaitén y campañas de sensibilización sobre la importancia de su financiamiento adecuado.	El establecimiento de un Fondo de Conservación para Áreas Protegidas en la comuna de Chaitén y las campañas de sensibilización sobre la importancia de su financiamiento adecuado se complementarán para abordar la insuficiencia de recursos financieros que afecta la conservación y gestión de las áreas protegidas en la región.	Municipalidad, CONAF, Ministerio de MA	Año 1,2,3 y 4	FNDR, Gore de Los Lagos, donaciones de empresas privadas y ONGs.	Existencia del Fondo de Conservación y número de campañas de sensibilización realizadas	Establecer el Fondo de Conservación y realizar al menos una campaña anual de sensibilización	Documentos de creación del Fondo y reportes de las campañas de sensibilización	-
2. Limitado financiamiento estatal para las instituciones públicas o privadas destinadas a la habilitación de accesos, infraestructura y senderos, para la mantención y administración de Áreas Protegidas de Chaitén, lo que dificulta su adecuada conservación, desarrollo y gestión.	2.1 Establecimiento de alianzas o convenios público-privados para el financiamiento y gestión compartida de Áreas Protegidas en la comuna de Chaitén.	Esta acción implicaría establecer reuniones y alianzas estratégicas entre autoridades gubernamentales a nivel local, regional y nacional, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se buscaría colaborar con empresas locales, ONG ambientales y otras entidades interesadas en contribuir financieramente a la conservación y gestión de estas áreas.	Municipalidad, GORE de Los Lagos Empresas privadas y ONG locales	Año 1,2 y 3	Convenios con empresas privadas, apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, aportes de ONG ambientales	Número de alianzas o convenios establecidos y financiamientos obtenidos	Establecer al menos dos alianzas y obtener financiamiento para al menos tres proyectos de infraestructura	Convenios firmados y reportes de financiamiento y progreso de proyectos	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
3. Falta de acciones de responsabilidad social empresarial enfocadas en áreas protegidas, desde las empresas que proveen servicios básicos.	3.1 Establecimiento de alianzas estratégicas con las instituciones proveedoras de servicios básicos para promover iniciativas de responsabilidad social empresarial en áreas protegidas.	Se buscará establecer acuerdos y colaboraciones con las instituciones que suministran servicios básicos en el territorio, como empresas eléctricas, de agua, telecomunicaciones, gas, entre otras, con el fin de promover su participación activa en actividades de responsabilidad social empresarial enfocadas en áreas protegidas. Estas actividades pueden incluir la financiación de proyectos de conservación, la realización de campañas de sensibilización ambiental, el apoyo logístico para actividades de limpieza y restauración, entre otras iniciativas que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente.	Municipalidad, Empresas proveedoras de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones).	Año 1,2,3 y 4	Inversión de empresas proveedoras de servicios, Programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) empresas, Fondo de Protección Ambiental (FPA).	Número de alianzas estratégicas establecidas	Establecer al menos dos alianzas estratégicas anuales	Acuerdos de colaboración y/o reportes de actividades de RSE	-
4. Falta de vinculación efectiva entre la Ley 21.600 y otras iniciativas de conservación, especialmente aquellas relacionadas con las Áreas Protegidas del Estado.	4.1 Postulación de iniciativas al nuevo Fondo Nacional de Biodiversidad (Ley 21.600), que tiene como objetivo financiar proyectos y actividades relacionadas con la conservación y protección de la biodiversidad en el país.	Establecer una conexión entre el plan de acción actual y la Ley 21600, la cual establece la creación de un Fondo Nacional de Biodiversidad. Esta acción implica identificar oportunidades de financiamiento proporcionadas por el Fondo Nacional de Biodiversidad para proyectos y actividades relacionados con la conservación y protección de la biodiversidad en el ámbito local. Además, implica la elaboración de propuestas y la presentación de proyectos que puedan ser financiados a través de este fondo, con el fin de fortalecer las iniciativas de conservación en las áreas protegidas y su entorno.	Municipalidad, CONAF, Ministerio de MA	Año 1,2,3 y 4	Fondo Nacional de Biodiversidad (Ley 21.600), Cofinanciamiento de la Municipalidad de Chaitén, Subvenciones de organismos internacionales.	Número de iniciativas postuladas y financiadas	Postular al menos tres iniciativas anuales	Documentos de postulación y resultados de financiamiento	-
Total	4								

6.3 Eje 3 Infraestructura y servicios dentro y fuera de las áreas protegidas

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:	Infraestructura y Servicios								
Objetivo del eje estratégico:	Identificar necesidades de infraestructura y servicios básicos prioritarios e impulsar su desarrollo para aportar al bienestar humano local de Chaitén								
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. Limitaciones en el desarrollo turístico en las áreas aledañas a las Áreas Protegidas debido a la falta de servicios sanitarios y disponibilidad de agua.	1.1 Acciones para mejorar los servicios sanitarios y el sistema de abastecimiento de agua para potenciar el turismo en las zonas aledañas a las Áreas Protegidas	Desarrollar e instalar infraestructura básica de servicios sanitarios y sistemas de abastecimiento de agua en las áreas aledañas a las APs. Esto incluye la construcción de baños públicos, estaciones de tratamiento de aguas residuales y puntos de acceso a agua potable en zonas estratégicas que sean frecuentadas por turistas.	Municipalidad, Servicios de Salud, APR (Asociaciones de Agua Potable Rural), Empresas de Aguas Potable Local.	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Ministerio de Obras Públicas (MOP), fondos FNDR, otros servicios públicos.	Número de sistemas de abastecimiento de agua mejorados o nuevos.	Mejorar o implementar al menos 5 sistemas de abastecimiento de agua en comunidades aledañas.	Actas de reuniones con las comunidades locales, reportes de participación y monitoreo por parte del municipio.	PLADECO Política Regional de Sostenibilidad Hídrica PRSH
2. Insuficiente infraestructura para la prevención y combate de incendios forestales, como la falta de instalaciones de prevención de incendios al interior de las Áreas Protegidas y en las comunidades circundantes.	2.1 Implementación de Infraestructura y Medidas de Prevención y Combate de Incendios Forestales al interior de las Áreas Protegidas y en las comunidades circundantes.	Esta acción implica la instalación de acciones e infraestructura en áreas protegidas como en las localidades cercanas como medida preventiva y de respuesta ante incendios forestales. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir a la protección de las Áreas Protegidas y su entorno. Se necesita mayor difusión del plan de protección de incendios forestales de CONAF. Se debe considerar a la gente local para plan de emergencia.	CONAF, Municipio, Cuerpos de Bomberos, Organizaciones Comunitarias.	4 años	GORE Los Lagos Ministerio del Interior (ONEMI) Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Fondos de cooperación internacional para la prevención de desastres.	Infraestructura antincendios instalada	Instalación de al menos 2 infraestructura para el combate de incendios.	Reportes de infraestructura construida.	Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
<p>3. La falta de acceso terrestre al Parque Pumalín en el sector de la península limita la capacidad de las personas para visitarlo. La ausencia de guardaparques y la falta de señalética y senderos también dificultan la experiencia de los visitantes en esta área.</p>	<p>3.1 Desarrollo de infraestructura de acceso terrestre y señaléticas y senderos en el Parque Pumalín</p>	<p>Esta acción implica la identificación y evaluación de posibles rutas de acceso terrestre al sector de la península del Parque Pumalín. Gestiones con las instituciones pertinentes para establecer el acceso terrestre al sector de la península del Parque Pumalín, idealmente desarrollar un plan integral que incluya la construcción de caminos seguros, la instalación de señaléticas informativa y la creación de senderos. Estas acciones se llevarán a cabo con el objetivo de mejorar la accesibilidad y la experiencia de los visitantes, fomentando el turismo sostenible y la conservación del parque.</p>	<p>Fundación Pumalín, Municipalidad, SERNATUR, Ministerio de Obras Públicas (MOP), CONAF, MMA</p>	<p>4 años</p>	<p>GORE de Los Lagos FRIL, PMU Ministerio de Obras Públicas (MOP) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) SERNATUR Fondos de conservación privada.</p>	<p>Kilómetros de senderos habilitados o mejorados. Cantidad de señaléticas y accesos terrestres construidos.</p>	<p>Construir o mejorar al menos 20 kilómetros de senderos. Implementar señalización completa en todas las rutas de acceso principales.</p>	<p>Informes de avance de obras del MOP. Fotografías y planos de la nueva infraestructura. Encuestas de satisfacción de visitantes sobre la señalización y accesos.</p>	<p>-</p>
<p>4.Falta de zonas de seguridad y conectividad en áreas estratégicas de las rutas de acceso a las Áreas Protegidas, lo que dificulta la atención rápida y efectiva de emergencias y situaciones de riesgo en general.</p>	<p>4.1 Establecimiento de Zonas de Seguridad (Estaciones de SOS) en áreas estratégicas de las rutas de acceso a las Áreas Protegidas.</p>	<p>Se llevará a cabo la identificación de los puntos claves a lo largo de las rutas de acceso a las Áreas Protegidas para establecer " Zonas de Seguridad," también conocidas como Estaciones de SOS. Estas zonas deberían estar equipadas con estaciones satelitales de emergencia y con los recursos necesarios para brindar asistencia en caso de accidentes, incendios u otras situaciones de riesgo. Se deberá realizar un análisis detallado del terreno y las condiciones climáticas para determinar la ubicación óptima de estas estaciones, considerando la accesibilidad y la cobertura geográfica.</p>	<p>SENAPRED, Municipalidad, CONAF, Carabineros de Chile.</p>	<p>4 años</p>	<p>GORE de Los Lagos Ministerio del Interior (SENAPRED) Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).</p>	<p>Número de estaciones SOS instaladas. Cantidad de rutas de acceso con cobertura de seguridad</p>	<p>Establecer al menos 2 estaciones SOS en las rutas más transitadas.</p>	<p>Informes técnicos de instalación de las estaciones. Evaluaciones de seguridad y protección por parte de ONEMI y Carabineros.</p>	<p>Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres Plan Comunal de Emergencias.</p>

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
5. Limitada accesibilidad al Parque Nacional Corcovado y a las localidades circundantes, lo que dificulta su desarrollo y potencial turístico.	5.1 Identificación de nuevas rutas de acceso para el PN Corcovado, como desde Villa Vanguardia y/o Villa Santa Lucía, con categoría de entrada oficial.	Se propone llevar a cabo gestiones para buscar la manera de establecer una entrada oficial al PN Corcovado desde Villa Santa Lucía y/ o Villa Vanguardia, con el objetivo de mejorar la accesibilidad a la zona sur del parque y visualizarla como un punto importante para el desarrollo local. Esto implica coordinación con las autoridades locales y responsables del parque para definir la ubicación, diseño y señalización adecuada de la entrada, resaltando así su importancia como punto de conexión con el APs.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Obras Públicas (MOP), SERNATUR.	4 años	GORE de Los Lagos Ministerio de Obras Públicas (MOP) Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) SERNATUR.	Número de rutas de acceso identificadas y/o habilitadas.	Identificar y habilitar al menos 2 nuevas rutas de acceso al PN Corcovado desde Villa Vanguardia y/o Villa Santa Lucía.	Informes de evaluación de rutas y acceso elaborados por CONAF y MOP	ZOIT Chaitén
6. Falta de un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en las APs, así como de una adecuada coordinación con la gestión municipal para su recolección y disposición final, lo que requiere un financiamiento adicional para los municipios, especialmente en áreas extensas como la comuna de Chaitén y zonas costeras, donde se deben recorrer largas distancias para la recolección de residuos, lo cual es crucial para garantizar la cobertura sanitaria y evitar eventos de contaminación.	6.1 Desarrollar un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en las Áreas Protegidas.	Este plan se llevará a cabo en colaboración con los municipios y las autoridades regionales, con el fin de establecer protocolos efectivos para la recolección, transporte y disposición final de residuos. Incluirá la identificación de puntos críticos de generación de residuos dentro de las Áreas Protegidas, así como rutas óptimas de recolección y sistemas de disposición final adecuados. Que las comunas que tengan mayor cantidad de APs puedan recibir más recursos para poder solventar el manejo de los residuos generados por los turistas, especialmente al tener la comuna de Chaitén más metros lineales por carretera.	Municipalidad, CONAF, Servicios de Medio Ambiente.	4 años	GORE de Los Lagos Ministerio del Medio Ambiente Fondos FNDR Fondos internacionales de conservación.	Plan de Gestión de Residuos implementado.	Implementar un plan de gestión en el 60% de las áreas protegidas de la comuna.	Informes técnicos y de implementación del	PLADECO

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
7. Ausencia de infraestructura básica en el interior y exterior del Parque Nacional Corcovado, como baños para visitantes, miradores, senderos, señaléticas, etc..	7.1 Desarrollar e implementar progresivamente un plan de infraestructura al interior y exterior del Parque Nacional Corcovado, señaléticas, paradores, entre otros.	Se llevará a cabo un proceso para identificar las necesidades de infraestructura en el interior y exterior del PN Corcovado. Identificación de ubicaciones adecuadas para la construcción de miradores, baños públicos y estaciones de servicio, así como la planificación de nuevos senderos, señaléticas y la mejora de los accesos existentes. El objetivo de este plan integral de infraestructura es mejorar la experiencia de los visitantes y garantizar la conservación adecuada del parque, promoviendo un turismo sostenible y responsable.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Obras Públicas (MOP).	4 años	GORE de Los Lagos PMU, FRIL Ministerio de Obras Públicas Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) SERNATUR.	Kilómetros de senderos habilitados. Cantidad de señaléticas y paradores instalados.	Habilitar al menos 15 kilómetros de senderos con señaléticas y 5 paradores en rutas clave	Informes de diseño de infraestructura.	-
8. Falta de una caracterización clara de los límites del Parque Nacional Pumalín, especialmente tras la anexión de nuevas hectáreas en los últimos años. La comunidad se ha enterado de estos cambios a través de mapas, en lugar de recibir información oficial de Conaf. Esta falta de claridad ha generado incertidumbre, particularmente por la presencia de propiedades privadas cuyos límites se cree que no están definidos de manera precisa.	8.1 Levantamiento topográfico de los deslindes del Parque Nacional Pumalín en coordinación con Conaf y otras entidades pertinentes.	Esta acción debe incluir la identificación precisa de los límites del parque y la documentación de cualquier cambio o adición de terrenos en los últimos años. Además, se establecerá un proceso de comunicación claro y transparente con la comunidad para informarles sobre los resultados de esta caracterización y cualquier implicación que pueda tener en la gestión del parque y en la relación con las propiedades privadas circundantes.	CONAF, Ministerio de Bienes Nacionales, Municipalidad	4 años	GORE de Los Lagos Ministerio de Bienes Nacionales Fondos de conservación.	Deslindes topográficos finalizados y registrados.	Completar el 100% del levantamiento topográfico del Parque Nacional Pumalín.	Mapas y planos registrados oficialmente.	-
9. Falta regularizar títulos de dominio y su actualización con Bienes Nacionales sobre terrenos que actualmente aparecen como si fueran del Parque Nacional Pumalín.	9.1 Difusión de los límites del PN Pumalín y coordinación entre las autoridades pertinentes, como el municipio y Bienes Nacionales, para regularizar los títulos de dominio de los terrenos en cuestión.	Revisar los registros de propiedad y establecer acuerdos para actualizar la información catastral. El objetivo es brindar certeza jurídica sobre la propiedad de los mismos y asegurar una gestión adecuada en concordancia con la normativa vigente.	CONAF, Ministerio de Bienes Nacionales, Municipalidad	4 años	Ministerio de Bienes Nacionales Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR.	Número de títulos de dominio regularizados.	Regularizar el 100% de los títulos de dominio en las zonas afectadas.	Registros de títulos de dominio regularizados.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
10. La falta de acceso terrestre al Parque Pumalín en el sector de la península limita la capacidad de las personas para visitarlo. La ausencia de guardaparques y la falta de señalética y senderos también dificultan la experiencia de los visitantes en esta área.	10.1 Presencia de Guardaparques en el sector de la Península	Gestiones para evaluar la presencia de Guardaparques en el sector de la península del PN Pumalín	CONAF	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio del Medio Ambiente Fondos internacionales para la conservación.	Número de guardaparques en la zona.	Contar con al menos 3 guardaparques permanentes en el sector de la Península.	Reportes de actividades de conservación.	-
11. Falta de exploración de atractivos naturales y registro completo de los atractivos turísticos en el Parque Nacional Corcovado.	11.1 Catastro de atractivos turísticos de recorridos en el Parque Nacional Corcovado	Se propone realizar exploraciones y recorridos en el PN Corcovado con el fin de conocer y documentar su biodiversidad, geografía y recursos naturales. Estas actividades deberán ser coordinadas por expertos en ecología y conservación, habitantes locales conocedores del lugar y contarán con la participación de personal capacitado en seguridad y manejo de emergencias. Los resultados de estas exploraciones servirán para mejorar la gestión y conservación del parque, sensibilización de la comunidad local, así como para promover su valor como destino turístico sostenible. Además, un proceso de recopilación de información sobre los diferentes atractivos turísticos que ofrece el PN Corcovado, incluyendo la identificación y descripción detallada de senderos, miradores, cascadas, lagunas, zonas de avistamiento de fauna y otros puntos de interés. El objetivo es proporcionar información actualizada y	SERNATUR, CONAF, Municipalidad	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos SERNATUR Fondos FNDR.	Número de exploraciones y catastrados realizados	5 exploraciones y 1 catastro completo	Informes de exploración y catastro	Zoit Chaitén.

		precisa a los visitantes y a las autoridades responsables de la gestión del parque, facilitando así su adecuada conservación y promoción turística							
12. Ausencia de estrategias definidas para la implementación de señalética en las Áreas Protegidas, lo que resulta en la falta de coherencia y estandarización en los letreros locales.	12.1 Implementación de Señalética en las Áreas Protegidas de manera estandarizada	Se trabajará en colaboración con el municipio, Conaf, Sernatur y comunidad para desarrollar estrategias específicas destinadas a la implementación de señalética en las Áreas Protegidas. Estas estrategias incluirán la definición de lineamientos para la ejecución de letreros y señaléticas, así como la estandarización de los diseños locales. Instalación de señaléticas con información patrimonial e histórica de la zona costera, y vial.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio de Obras Públicas (MOP) Fondos FNDR.	Número de señaléticas instaladas de acuerdo con estándares	Implementar señalización estandarizada en el 60% de las áreas protegidas.	Informes de inspección de señalética.	Zoit Chaitén.
13. Falta de capacitación y fiscalización para el manejo de residuos en áreas protegidas de Loyola y Reñihue No se han implementado capacitaciones adecuadas sobre el manejo de residuos y reciclaje en áreas protegidas de Loyola y Reñihue. Además, no existe una fiscalización efectiva por parte de las instituciones responsables, lo que ha resultado en la acumulación de basura y la contaminación del entorno, incluido el humedal de Reñihue.	13.1 Capacitación en manejo de residuos y reciclaje en las comunidades aledañas a las áreas protegidas.	Desarrollar e implementar un programa de capacitación similar a los realizados en la península y en Sendero de Chile, enfocado en el manejo de residuos y reciclaje para las comunidades y visitantes de Loyola y Reñihue.	Municipalidad, Ministerio del Medio Ambiente, ONG locales, otros	1, 2, 3 y 4 años	Ministerio del Medio Ambiente Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR.	Número de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas.	Realizar al menos 10 capacitaciones en manejo de residuos y reciclaje.	Listas de asistencia de las capacitaciones.	PLADECO
	13.2 Establecimiento de un sistema de fiscalización y limpieza regular en las áreas protegidas	Crear un sistema de fiscalización y limpieza regular en las áreas protegidas de Loyola y Reñihue, en colaboración con las autoridades locales y organizaciones ambientales.	Municipalidad de Chaitén, CONAF, Servicios de Medio Ambiente.	2, 3 y 4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).	Número de fiscalizaciones realizadas y/o Cantidad de operativos de limpieza.	Establecer un sistema regular de limpieza en las áreas protegidas	Informes de fiscalización y limpieza y/o Registros fotográficos de las áreas limpiadas.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
14. Falta de información científica accesible sobre la biodiversidad del Parque Marino Tic Toc en el Golfo Corcovado, especialmente en áreas clave como el borde costero, lo que limita el conocimiento y la conciencia pública sobre la existencia y características del parque.	14.1. Señalética informativa y desarrollo material científico de divulgación sobre la biodiversidad y características del Parque Marino Tic Toc en el Golfo Corcovado, enfocándose en puntos estratégicos como el borde costero.	Se propone instalar señalética en ubicaciones clave, como el borde costero y el muelle, para informar sobre la ubicación, superficie y características del Parque Marino Tic Toc. Además, se desarrollará material científico accesible que describa su biodiversidad, con énfasis en estas áreas estratégicas. El objetivo es aumentar el conocimiento y la conciencia pública sobre la importancia ecológica del parque, promoviendo su conservación mediante una mejor comprensión de sus ecosistemas.	CONAF, Ministerio del Medio Ambiente, Universidades y Centros de Investigación.	1, 2, 3 y 4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Fondos internacionales de conservación. Ministerio del Medio Ambiente.	Número de señaléticas instaladas. Cantidad de material de divulgación desarrollado y distribuido.	Instalar señalización en al menos 5 puntos estratégicos. Distribuir material de divulgación en al menos 3 comunidades costeras.	Fotografías de señalización instalada. Informes de distribución de material.	ZOIT Chaitén
15. Falta de infraestructura para el desarrollo de afloraciones termales en toda la comuna y asociada con sus Áreas Protegidas.	15.1 Diseño y construcción de proyectos de infraestructura para facilitar el acceso y la utilización de las afloraciones termales en la comuna, que se encuentran dentro de los Parques Nacionales.	Identificar la viabilidad de las mejores ubicaciones para desarrollar infraestructura en torno a las afloraciones termales.	Municipalidad, Ministerio de Obras Públicas (MOP), SERNATUR.	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio de Obras Públicas (MOP) Fondos FNDR.	Proyectos desarrollados y aprobados	2 proyectos aprobados y en implementación	Documentos de proyectos y actas de reuniones	-
16. Limitación de recursos para la extensión del horario de apertura y la temporada de verano en el Parque Pumalín.	16.1 Gestión por parte de Conaf para extender el horario en la temporada de verano en el Parque Pumalín.	Esta acción implica llevar a cabo gestiones para obtener recursos financieros adicionales que permitan extender tanto el horario de apertura como la temporada de verano en el PN Pumalín, siendo este Parque muy visitado. El objetivo es mejorar la accesibilidad y disfrute del parque por parte de la comunidad local y los visitantes.	CONAF.	3 y 4 años	CONAF Gobierno Regional de Los Lagos Fondos de conservación.	Horas adicionales de operación del parque durante la temporada de verano.	Extender el horario en al menos 2 horas diarias durante el verano.	Informes de operación y horarios ajustados. Registros de visitantes durante el horario extendido.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
17. Falta de señalética distintiva y representativa de Villa Vanguardia para promocionar las actividades locales y Áreas Protegidas	17.1 Diseño y construcción de señalética característica de la zona en Villa Vanguardia como puerta de entrada de la región desde la Patagonia	Esta acción implica la creación de señales que resalten las atracciones turísticas, como las Áreas Protegidas de la comuna, los servicios disponibles y las actividades locales, senderismo, avistamiento de aves, pesca, entre otras. Importante que las señaléticas sean estéticamente atractivas y esté en armonía con el entorno natural y cultural de la zona. La presencia de esta señalética contribuirá a promover el turismo local y a mejorar la experiencia de los visitantes al proporcionar información clara y atractiva sobre las actividades disponibles en Villa Vanguardia y comuna.	Municipalidad, Ministerio de Obras Públicas (MOP), SERNATUR.	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR SERNATUR.	Número de señaléticas diseñadas e instaladas.	Instalar al menos 1 señalética en Villa Vanguardia, representando la identidad local.	Fotografías y registros de las señaléticas instaladas. Informes de avance de obras.	-
18. Baja mantención de la faja fiscal, presencia de ramas, árboles viejos en las rutas aledañas a las APs afecta a sus accesos, señaléticas y no garantiza la seguridad de los caminos a sus usuarios	18.1 Aumentar la mantención de la faja fiscal en la ruta colindante al PN Corcovado y al PN Pumalín	Se propone llevar a cabo trabajos de mantenimiento y mejora en la entrada de la ruta que bordea el PN Corcovado y PN Pumalín, así como en su faja fiscal adyacente. Se coordinará con las autoridades correspondientes y las comunidades locales para llevar a cabo estas labores de manera efectiva y sostenible.	CONAF, vialidad, Ministerio de Obras Públicas (MOP), Municipalidad	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR Ministerio de Obras Públicas.	Kilómetros de faja fiscal mantenidos.	Mantener al menos 50 kilómetros de faja fiscal en rutas colindantes.	Informes de mantención vial. Inspecciones periódicas de la faja fiscal.	-
19. Falta de precisión y actualización en la cartografía del área del Parque Nacional Corcovado, así como la necesidad de mejorar los accesos al parque para garantizar un acceso seguro y sostenible a la zona protegida.	19.1 Actualización de la cartografía y los accesos del Parque Nacional Corcovado.	Implica la actualización y mejora de la cartografía del área del PN Corcovado, así como la evaluación y mejora de los accesos. La idea es desarrollar un proceso de revisión y actualización de los mapas existentes. Además, se realizará un análisis de los accesos actuales al parque, identificando posibles mejoras en las carreteras, caminos y senderos que faciliten el acceso seguro y sostenible al APs.	CONAF, Ministerio de Bienes Nacionales, SERNATUR.	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio de Bienes Nacionales Fondos FNDR.	Cartografía actualizada y publicada. Accesos nuevos o mejorados.	Completar la actualización de la cartografía del parque. Mejorar al menos 1 accesos clave al Parque Nacional Corcovado	Mapas actualizados. Informes de accesos habilitados.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
20. Ausencia de miradores en el área del Laguna Los Patos en Villa Santa Lucía.	20.1 Diseño y construcción de infraestructura habilitante en el área de la Laguna de Los Patos en la Villa Santa Lucía	Se llevará a cabo un proceso de diseño y construcción de miradores en el área del Lago Los Patos con el objetivo de ofrecer a los visitantes puntos estratégicos desde los cuales puedan disfrutar de vistas panorámicas del lago y su entorno natural.	Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Obras Públicas (MOP), SERNATUR.	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio de Vivienda y Urbanismo. PMU	Infraestructura diseñada y construida.	Construir infraestructura habilitante en la Laguna de Los Patos.	Informes de avance de obras.	-
21. La falta de señalización de control de velocidad dentro del Parque representa un riesgo para la seguridad de los visitantes, especialmente en áreas con curvas peligrosas que se encuentran en los Lagos Negro y Blanco del Parque Pumalín.	21.1 Gestión por parte del municipio la instalación de letreros de control de velocidad en áreas críticas del Parque, especialmente en las curvas peligrosas, con el fin de advertir a los conductores sobre la necesidad de reducir la velocidad y mejorar la seguridad vial.	Se realizará un estudio de riesgo vial para identificar las áreas más peligrosas del Parque, centrándose especialmente en las curvas peligrosas. Luego, se instalarán letreros de control de velocidad en estas áreas críticas, que incluirán mensajes claros y visibles para advertir a los conductores sobre la necesidad de reducir la velocidad.	Municipalidad de Chaitén, Carabineros de Chile, Ministerio de Obras Públicas (MOP).	4 años	Gobierno Regional de Los Lagos Ministerio de Obras Públicas (MOP) Fondos FNDR, PMU ,FRIL otros	Número de letreros de control de velocidad instalados.	Instalar al menos 6 letreros en curvas peligrosas.	Fotografías de los letreros instalados. Informes de seguridad vial.	Plan de Seguridad Pública.
22. Existe la necesidad de apoyo para establecer un stand conjunto entre la Municipalidad, Sernatur y CONAF que brinde información sobre el Parque y los servicios turísticos disponibles.	22.1. Coordinación e implementación de un stand u otra alternativa en conjunto entre la Municipalidad, Sernatur y CONAF para proporcionar información sobre el Parque y los servicios turísticos disponibles.	El stand conjunto entre la Municipalidad, Sernatur y CONAF será un punto centralizado donde los visitantes puedan obtener información detallada sobre el Parque y los servicios turísticos disponibles en la zona. Este stand estará ubicado en un lugar estratégico de fácil acceso para los turistas.	Municipalidad de Chaitén, SERNATUR, CONAF.	4 años	SERNATUR Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR.	Número de stands informativos instalados.	Instalar al menos 1 stand conjunto en el acceso principal del parque.	Fotografías del stand instalado.	ZOIT Chaitén
23. Falta de infraestructura y desarrollo turístico en la Laguna de los Huevos (Casa de Pesca), un sitio importante de nidificación y biodiversidad de la zona costera.	23.1 Catastro de nuevos senderos en el sector costero para potenciar el turismo.	Realizar un catastro para posibles nuevos senderos ya que el lugar se reconoce por la presencia de huevos de Gaviota, un sitio importante de nidificación y biodiversidad, la comunidad encuentra importante abrir sendero para el turismo.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad	4 años	SERNATUR Gobierno Regional de Los Lagos Fondos FNDR, otros	Número de senderos catastrados.	Catastrar al menos 5 nuevos senderos en el sector costero.	Informes de catastro. Mapas de senderos georeferenciados.	ZOIT Chaitén
TOTAL	24								

6.4 Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:	Involucramiento de Comunidades con APs								
Objetivo del eje estratégico:	Fortalecer el vínculo entre la comunidad portal de Chaitén y sus APs e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.								
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. Se requiere visitar, conocer y valorar adecuadamente los servicios ecosistémicos proporcionados por las APs de la comuna, actualmente existe una falta de reconocimiento y aprecio por estos servicios.	1.1 Capacitaciones en educación para la conservación para la comunidad y comunidad escolar.	Organizar e impartir capacitaciones en educación para la conservación dirigidas tanto a la comunidad local como a la comunidad escolar. Estas capacitaciones estarán orientadas a sensibilizar y educar sobre la importancia de preservar los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural y cultural de la región.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén, SEREMI MA, Ministerio de Educación.	Año 1,2,3 y 4	Fondo de Protección Ambiental (FPA) Corporación Nacional Forestal (CONAF) Subvenciones del Ministerio de Educación (MINEDUC), GORE de Los Lagos, fondos internacionales	Número de capacitaciones realizadas.	Realizar al menos 4 capacitaciones anuales.	Listas de asistencia.	-
	1.2 Organización de visitas las APs de la comuna para estudiantes y/o comunidad.	Brindar a las escuelas rurales y a la comunidad la oportunidad de explorar y aprender sobre las APs. A través de visitas guiadas, tendrán la posibilidad de conocer la biodiversidad local, senderos y comprender la importancia de su conservación.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén, SEREMI MA, Ministerio de Educación.	Año 1,2,3 y 4	Fondo de Protección Ambiental (FPA) Programa "Chile Indígena" de CONADI Subvenciones del Ministerio de Educación Fondos del Gobierno Regional de Los Lagos	Número de visitas realizadas.	Organizar al menos 5 visitas anuales para diferentes grupos de la comunidad.	Registros de visitas.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
2. Falta generar acciones concretas para consolidar a Chaitén como la Capital de los Parques o APs, un concepto que ha sido trabajado con emprendedores del sector turístico.	2.1 Organización de festivales con enfoque en las APs y asociados a temáticas culturales.	Organizar festivales con enfoque de APs junto con temáticas culturales de la comuna, por ejemplo, un evento especial para conmemorar el día de creación del PN Pumalín, organizar una semana de eventos para celebrar todas las áreas protegidas de la comuna. Esta iniciativa busca fortalecer el vínculo entre la comunidad y sus áreas protegidas, promoviendo un mayor compromiso con su conservación y manejo sostenible.	Municipalidad de Chaitén, SERNATUR, Corporación Cultural de Chaitén.	Año 1,2,3 y 4	Fondo de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio SERNATUR, Gore de Los Lagos, Subvenciones municipales Fondos de donaciones culturales	Número de festivales organizados.	Realizar al menos 3 festivales durante el periodo de ejecución.	Informes de asistencia.	ZOIT de Chaitén.
3. Se requiere visitar, conocer y valorar adecuadamente los servicios ecosistémicos proporcionados por las APs de la comuna, actualmente existe una falta de reconocimiento y aprecio por estos servicios.	3.1 Organización de actividades lúdicas para difundir mensajes de conciencia ambiental en escuelas rurales.	Realizar actividades lúdicas, como festivales de cine ambiental escolar, u otros para sensibilizar a los estudiantes sobre temas ambientales a través de la proyección de cortometrajes y videos educativos u otras actividades.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Educación, Seremi de MA.	Año 1,2,3 y 4	Municipalidad, Subvenciones del Ministerio de Educación Fondo de Protección Ambiental (FPA) Corporación Nacional Forestal (CONAF)	Número de actividades organizadas.	Realizar al menos 4 actividades anuales.	Registros de actividades.	-
	3.2 Actividades de conexión con la naturaleza para la comunidad en general y fortalecimiento de líderes comunitarios.	Esta acción se orienta a fomentar el bienestar y la conciencia ambiental en las comunidades locales a través de una variedad de actividades de conexión con la naturaleza. Además, busca potenciar a los líderes comunitarios para que puedan desempeñar un rol activo en la promoción y protección de las APs.	Municipalidad de Chaitén, CONAF, SERNATUR	Año 1,2,3 y 4	Fondo de Protección Ambiental (FPA) Fondos del Gore de Los Lagos Corporaciones ambientales y ONG	Número de actividades organizadas. Número de líderes comunitarios capacitados.	Fortalecer al menos 5 líderes comunitarios.	Registros de capacitaciones y actividades.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
4. Falta de comunicación y consulta con las comunidades locales sobre la extensión del PN Pumalín, lo que genera incertidumbre y afectaciones a los propietarios de terrenos en las áreas recientemente incorporadas, en el sector de la Península.	4.1 Trabajo con las comunidades locales para reconocer los límites y extensión del Parque Pumalín	Implementar un proceso participativo y transparente para informar y consultar a las comunidades locales sobre la extensión del Parque, asegurando que los propietarios de terrenos y residentes afectados sean debidamente informados y escuchados.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Bienes Nacionales.	2,3 y 4 Años	Ministerio de Bienes Nacionales Fondos de conservación de CONAF, Gore de Los Lagos	Número de reuniones y talleres realizados.	Lograr el reconocimiento de los límites del parque por parte de las comunidades.	Actas de reuniones.	-
5. Falta de estrategias integradas y capacitación para la prevención y gestión de incendios en sectores costeros, lo que pone en riesgo tanto al PN Pumalín como a las viviendas y vidas de las comunidades cercanas, que integre a las comunidades del sector costero (Loyola, Chumelden y Casa de Pesca) con las comunidades de la Península (Buil, Ayacara, Huequei y Poyo).	5.1 Desarrollo e implementación de un Plan de Emergencia ante incendios que integre a las comunidades del sector costero y la Península. (Loyola, Chumelden, Casa de Pesca, Buil, Ayacara, Huequei y Poyo)	Desarrollo de un Plan de Emergencia ante incendios que involucre a las comunidades del sector costero (Loyola, Chumelden y Casa de Pesca) y las comunidades de la Península (Buil, Ayacara, Huequei y Poyo).	CONAF, SENAPRED, Municipalidad de Chaitén, Bomberos	4 Años	Fondos del Ministerio del Interior (SENAPRED), Gore de Los Lagos, Municipalidad.	Plan de emergencia implementado.	Implementar el plan de emergencia en al menos 6 comunidades costeras.	Plan de emergencia oficializado. Simulacros y capacitaciones registradas.	Planes comunales de Emergencia y Riesgo de Desastre
	5.2 Desarrollo de estrategias territoriales integradas y capacitaciones para la prevención y gestión de incendios. (Loyola, Chumelden, Casa de Pesca, Buil, Ayacara, Huequei y Poyo)	Implementación de un plan integral que incluya estrategias territoriales y capacitaciones para prevenir y gestionar incendios en las comunidades cercanas al Parque.	CONAF, SENAPRED, Municipalidad, Bomberos	1,2,3 y 4 Años	Fondos del Ministerio del Interior (SENAPRED), Gore de Los Lagos, Municipalidad.	Número de capacitaciones realizadas.	Capacitar a al menos 50 personas en prevención y gestión de incendios.	Registros de capacitaciones.	Planes comunales de Emergencia y Riesgo de Desastre
6. Falta de difusión y concienciación sobre el manejo forestal adecuado en terrenos privados y la problemática de la tala indiscriminada dentro de las Aps	6.1 Campaña de difusión y educación sobre manejo forestal sostenible y prevención de la tala indiscriminada en las Aps.	Implementación de campañas anuales de difusión y educación para abordar la falta de conocimiento y concienciación sobre el manejo forestal sostenible en terrenos privados y prevenir la tala indiscriminada dentro del PN Pumalín, se extiende para todas las Aps.	CONAF, Ministerio del Medio Ambiente	1,2,3 y 4 Años	Fondos de conservación de CONAF ONG ambientales, otros	Número de campañas realizadas.	Sensibilizar a al menos 500 personas en la comuna.	Informes de campaña.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
7. Ausencia de un Plan de Medios para las Áreas Protegidas de la Comuna de Chaitén	7.1 Desarrollo de un plan sensibilización y difusión de las APs de la comuna de Chaitén a través de medios de comunicación.	Se propone el desarrollo de un plan integral que abarque estrategias de comunicación efectivas. Este plan incluirá la identificación de los principales canales de comunicación, como redes sociales, medios de comunicación locales y nacionales, así como eventos comunitarios. Además, se diseñarán campañas de sensibilización y promoción que destaquen los valores naturales, culturales y turísticos de las áreas protegidas, con el objetivo de aumentar la conciencia pública y el apoyo a su conservación.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén, Ministerio del Medio Ambiente.	1,2,3 y 4 Años	Fondo de Protección Ambiental (FPA) Subvenciones de medios de comunicación regionales SERNATUR Fondos de Gobierno Regional de Los Lagos	Número de campañas de difusión realizadas.	Realizar al menos 2 campañas anuales a través de medios de comunicación locales y provinciales.	Material audiovisual y publicaciones de las campañas. Informes de impacto en medios.	-
8. Falta de programas de voluntariado en el Parque Pumalín, del Sector El Amarillo	8.1 Capacitación y orientación para los vecinos interesados en ser voluntarios en el Parque del Sector El Amarillo.	Ante la falta de voluntarios capacitados en el Parque del Sector El Amarillo, se propone implementar programas de capacitación y orientación dirigidos a los vecinos interesados en contribuir como voluntarios. Estos programas brindarán las habilidades necesarias para desempeñar diversas tareas dentro del parque, como el mantenimiento de senderos, la conservación de la flora y fauna local, y la atención a visitantes.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, organizaciones comunitarias.	1,2,3 y 4 Años	Fondo de Protección Ambiental (FPA) Fondos del Ministerio del Medio Ambiente Fondos de voluntariado del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) Aportes de organizaciones privadas	Número de personas capacitadas.	Capacitar a al menos 30 voluntarios locales.	Registros de capacitación. Listas de voluntarios.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
9. Falta de protección para sitios claves de reproducción del patrimonio natural	9.1 Inicio de gestiones para la protección oficial de los lugares clave de reproducción de biodiversidad marina y patrimonio cultural.	Identificar y evaluar sitios importantes. Contactar autoridades para iniciar proceso de protección oficial. Garantizar preservación a largo plazo.	CONAF, Ministerio de Medio Ambiente, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), Municipalidad de Chaitén.	2,3,4 Años	Fondos de conservación marina del Ministerio del Medio Ambiente SUBPESCA Fondos internacionales de conservación marina (e.g., WWF, Oceana)	Número de sitios protegidos oficialmente.	Oficializar la protección de al menos 3 lugares clave en el área de Chaitén.	Actas de gestiones realizadas.	-
10. Falta de vinculación entre la comunidad y CONAF para proporcionar información clara sobre los planes de manejos, normas y actividades permitidas en los Parques Nacionales, así como la gestión de información relevante para la comunidad.	10.1 Acciones de difusión sobre planes de manejos, normas y actividades permitidas en los Parques Nacionales, así como la gestión de información relevante para la comunidad.	Se propone desarrollar acciones de comunicación para proporcionar información clara sobre los planes de manejos, normas y actividades permitidas en los Parques Nacionales, así como la gestión de información relevante para la comunidad, que fortalecerá la vinculación entre CONAF y la comunidad local.	CONAF, Seremi MMA, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén.	2,3 y 4 Años	Fondos del SBAP, Fondos de CONAF Aportes de organizaciones internacionales de conservación	Número de actividades de difusión realizadas.	Realizar al menos 4 campañas de difusión anuales.	Material audiovisual, documentos y publicaciones de las campañas.	-
	10.2 Reactivación del Programa de Empleo Especial (PEE - CONAF) para fortalecer la vinculación con las comunidades locales.	Gestiones para reactivará el Programa de Empleo Especial (PEE - CONAF) con el objetivo de reestablecer y fortalecer la vinculación entre CONAF y las comunidades locales.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Delegación Provincial	2,3 y 4 Años	FNDR 8 % del Gore de Los Lagos PMB del Gore de Los Lagos Fondos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Programa de Empleo) Fondo de Protección Ambiental (FPA)	Número de personas contratadas en el PEE.	Incorporar al menos 50 trabajadores locales anualmente.	Informes de empleo y contratos laborales.	-
11. Problemas derivados de los ataques de pumas en zonas agrícolas y la falta de soluciones eficaces.	11.1 Desarrollo de programas de coexistencia y manejo de fauna silvestre en colaboración con ONGs y universidades	Establecer una colaboración entre CONAF, ONGs en conservación y manejo de fauna silvestre, y universidades locales para desarrollar programas de coexistencia y manejo de fauna. Estos programas incluirían la investigación y	CONAF, Universidades (UACH, Universidad de Los Lagos), ONGs locales.	3 y 4 Años	FNDR Fondos internacionales de conservación (WWF, Conservación Patagónica) PMB del Gore de Los Lagos	Número de programas implementados.	Implementar al menos 3 programas de manejo de fauna silvestre.	Informes de gestión y actividades desarrolladas.	-

		aplicación de técnicas no letales para la gestión de pumas, como el uso de guardianes de ganado (perros pastores), disuasores acústicos y visuales, y la implementación de estrategias de pastoreo rotativo que mantengan al ganado alejado de áreas de alto riesgo. Además, se organizarían talleres y capacitaciones para los agricultores sobre prácticas de manejo sostenible que minimicen los conflictos con la fauna silvestre.			Aportes de universidades				
12. Las zonas rurales de la costa, islas y penínsulas, no están siendo consideradas como parte integral de la dinámica social de las áreas protegidas, y existe una falta de canales locales de comunicación con las comunidades aisladas.	12.1 Desarrollo de acciones y actividades que permitan la participación comunitaria para integrar a las zonas rurales (litorales) en la gestión de las áreas protegidas.	Crear y fortalecer canales de comunicación locales, como reuniones comunitarias, grupos de trabajo u otros, para involucrar a las comunidades rurales en la gestión y toma de decisiones relacionadas con las APs. Estos programas fomentarán la participación de los residentes locales, promoviendo la inclusión y asegurando que sus voces sean escuchadas en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén, organizaciones comunitarias.	2,3 y 4 Años	8 % del Gobierno Regional de Los Lagos PMU Fondos de Participación Ciudadana del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGPRES)	Número de actividades participativas realizadas.	Desarrollar al menos 5 actividades comunitarias anuales.	listas de asistencia	-
13. Falta de especialización en educación media Técnico Profesional en 3º y 4º medio, específicamente en áreas como guías locales en turismo de intereses especiales, turismo de naturaleza, y gastronomía	13.1 Desarrollo de gestiones para establecer una especialidad de turismo en el liceo técnico profesional, que permita formar guías de turismo locales.	Realizar gestiones para coordinar reuniones con las instituciones pertinentes, autoridades locales y directivos de los liceos para discutir la necesidad y viabilidad de implementar programas de educación Técnico Profesional en el Liceo Chaitén.	Ministerio de Educación, Municipalidad de Chaitén, SERNATUR.	4 años	Fondo de Educación del Gobierno Regional Subvenciones del Ministerio de Educación	Número de estudiantes inscritos en la especialidad de turismo.	Implementar la especialidad de turismo en el liceo técnico profesional de Chaitén en 2 años.	Documentos de implementación y matrículas de estudiantes.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento/ propuesta	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
14. Los Islotes Nihuel y Barraco carecen de protección oficial como Santuarios de Naturaleza o Bien Público, a pesar de su valor ecológico.	14.1 Apoyo en la gestión y articulación de actores para solicitar la creación de los Islotes Nihuel y Barraco como Santuarios de Naturaleza y/o bajo alguna categoría de protección.	Coordinar con autoridades y partes interesadas. Recopilar datos y elaborar informes. Presentar solicitud y brindar apoyo a comunidades locales. El objetivo es obtener protección oficial para preservar estos lugares y su biodiversidad.	CONAF, Ministerio del Medio Ambiente, organizaciones locales.	4 años	Fondos del Ministerio del Medio Ambiente Fondos internacionales de conservación	Propuesta oficial para la creación de los santuarios de naturaleza.	Proteger los islotes Nihuel y Barraco bajo alguna categoría de protección en 4 años.	Proteger los islotes Nihuel y Barraco bajo alguna categoría de protección en 4 años.	-
15. Falta de conciencia sobre las amenazas a la vida marina en Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPOs) y áreas protegidas de la Patagonia chilena.	15.1 Desarrollo de talleres y campañas periódicas y transversales de educación y sensibilización sobre educación y sensibilización sobre la conservación marina en ECMPOs y APs.	Desarrollar talleres y campañas educativas para aumentar la conciencia sobre las amenazas a la vida marina. El objetivo es empoderar a las comunidades para la conservación marina y de las APs.	CONAF, organizaciones comunitarias, ONGs de conservación marina, municipalidad.	1,2,3 y 4 Años	Fondo de Protección Ambiental (FPA), 8% del Gore de Los Lagos, Fondos del Gobierno Regional de Los Lagos. Otros fondos	Número de talleres y campañas realizadas.	Realizar al menos 2 campañas anuales sobre conservación marina	Informes de actividades y listas de asistencia.	PLADECO
16. Acceso limitado a información pública del Borde Costero para la comunidad, lo que dificulta la toma de decisiones informadas y la gestión sostenible de los recursos marinos.	16.1 Articulación comunitaria con las autoridades de la Municipalidad, autoridades marítimas y secretaria técnica de la CRUBC, para establecer mecanismos de difusión de información sobre el Borde Costero.	La municipalidad gestione la articulación entre la comunidad con las autoridades marítimas y secretaria técnica de la CRUBC para establecer mecanismos de difusión de información sobre el entorno marino.	Municipalidad de Chaitén, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIRECTEMAR), CRUBC.	2,3 y 4 Años	FNDR Fondos de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos PMU	Número de mecanismos de difusión implementados.	Establecer al menos 3 mecanismos de difusión sobre el Borde Costero.	Material de difusión y registros de actividades.	-
17. Escaso conocimiento, difusión e información sobre solicitudes ECMPOs y APs Marinas y Terrestres entre funcionarios públicos y autoridades municipales.	17.1 Capacitaciones sobre solicitudes ECMPOs y Áreas Protegidas para Instituciones Públicas y Municipales.	Capacitaciones para las instituciones públicas y municipales pertinentes para abordar aspectos de los objetivos de conservación de los ECMPOs y APs, amenazas, beneficios socioeconómicos y ambientales de su preservación, y mejores prácticas de gestión y manejo sostenible.	CONAF, CRUBC, Municipalidad de Chaitén, organizaciones comunitarias.	2,3 y 4 Años	Fondos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, 8 % del GORE de Los Lagos,	Número de capacitaciones realizadas.	Capacitar al menos 50 personas sobre ECMPOs y Áreas Protegidas en 4 años.	Informes de capacitación y listas de asistencia.	PLADECO

<p>18. Falta de información y difusión adecuada sobre el estado y relevancia del Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) de San Ignacio de Huinay en el Fiordo de Comau. Aunque el área de conservación está asociada principalmente al borde costero de la comuna de Hualaihué, la influencia del Fiordo de Comau se extiende también a la comuna de Chaitén, lo que genera la necesidad de mayor claridad y promoción sobre la importancia de este espacio en ambas comunas.</p>	<p>18.1 Desarrollo e implementación de una campaña de difusión y puesta en valor del Fiordo de Comau y del ACMU de San Ignacio de Huinay en Península (Comau-Huequi).</p>	<p>Esta acción tiene como objetivo principal mejorar la visibilidad y el entendimiento del valor ecológico, cultural y social del Fiordo de Comau y del ACMU de San Ignacio de Huinay, especialmente en la comuna de Chaitén, donde la influencia de estas áreas es significativa. La falta de información precisa sobre los límites, estado de conservación y el valor del ACMU en esta zona compartida crea un vacío en la comprensión y valorización del área, tanto por parte de la comunidad local como de actores externos.</p>	<p>CONAF, Seremi MMA, Municipalidad de Chaitén.</p>	<p>4 años</p>	<p>Fondos del Gobierno Regional de Los Lagos, SBAP, 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos Fondos internacionales de conservación marina, Universidades.</p>	<p>Número de campañas de difusión realizadas.</p>	<p>8 % del Gobierno Regional de Los Lagos</p>	<p>Informes de las campañas y material de difusión.</p>	<p>-</p>
<p>Total</p>	<p>22</p>								

6.5. Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las APs

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:		Fortalecimiento de Economías Locales							
Objetivo del eje estratégico:		Dinamizar la economía local de Chaitén mediante acciones focalizadas destinadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.							
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento presupuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. Falta de apoyo en el fortalecimiento del capital humano por parte de empresas o instituciones con experiencia en temáticas sociales y de emprendimientos, como Balloon Latam o Servicio País, para apoyar a las comunidades de localidades más aisladas de las costas como Islas Desertoires, costa de Chaitén y localidades cordilleranas.	1.1 Establecimiento de Capacitación y Desarrollo del Capital Humano en Colaboración con Empresas o instituciones Sociales y de Emprendimientos	Desarrollo de capacitaciones en colaboración con empresas o instituciones u organizaciones con experiencia en temáticas sociales y de emprendimientos, como Balloon Latam o Servicio País u otros.	Municipalidad de Chaitén, SERNATUR, ONG locales, empresas privadas.	1,2 años	Fondo de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos Fondo de Formación Técnica (SENCE) Fondos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de empresas locales	N° de programas de capacitación implementados.	Capacitar al menos 100 personas en programas de emprendimiento y desarrollo local.	Informes de capacitación, listas de asistencia, certificados de participación.	PLADECO
2. Falta de personal especializado en turismo en la Municipalidad de Chaitén, lo que limita la capacidad de planificación y gestión turística en la comuna.	2.1 Contratación de Profesionales de Turismo en la municipalidad de Chaitén	Llevará a cabo un proceso de contratación para incorporar profesionales especializados en turismo. La incorporación de estos profesionales contribuirá a fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad en materia de turismo, impulsando el desarrollo económico y social de la comuna a través del turismo responsable y sustentable.	Municipalidad de Chaitén	1 año	Municipalidad de Chaitén	Número de profesionales contratados en el área de turismo.	Contratar al menos 3 profesionales de turismo en el primer año.	Contratos laborales, informes de gestión de los profesionales contratados.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento presupuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
3. Reducción de la accesibilidad y participación comunitaria en los servicios del restaurante -café del Parque Pumalín de Caleta Gonzalo, debido a cambios en horarios y altos costos, y a la concesión de servicios por parte de CONAF	3.1 Revisión de Concesiones en el PN Pumalín en el marco de la Ley 21600, para mayor participación Comunitaria	Para abordar la percepción de la comunidad sobre la disminución de la accesibilidad y la participación en los servicios del café del Parque Pumalín de Caleta Gonzalo, se propone establecer un Programa de Participación Comunitaria y Revisión de Concesiones. Este programa buscará aumentar la participación de la comunidad local en la gestión y operación de los servicios del parque, mejorar la accesibilidad y ajustar los servicios a las necesidades y expectativas locales.	CONAF, Ministerio de Bienes Nacionales, Municipalidad de Chaitén.	2,3 años	8 % del Gobierno Regional de Los Lagos Fondo de Participación Ciudadana (Ministerio Secretaría General de Gobierno)	Número de concesiones revisadas con participación comunitaria.	Revisar al menos 5 concesiones dentro del Parque Pumalín.	Actas de reuniones, informes de revisión de concesiones.	-
4. Falta de oportunidades para que emprendedores locales desarrollen servicios dentro de las áreas protegidas.	4.1 Fomento y participación de emprendedores locales en los Planes de Manejo de Parques Nacionales.	Se propone la creación de un Programa de Vinculación y Difusión. Este programa estará diseñado para mejorar la comunicación entre CONAF/SBAP y los emprendedores locales, y para asegurar que estos últimos puedan contribuir de manera efectiva en la planificación y gestión de los parques.	CONAF, SERNATUR, Municipalidad de Chaitén, organizaciones	2, 3 y 4 años	Fondo de Apoyo al Emprendimiento Local (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo) 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos	Número de emprendedores locales participando en los planes de manejo	Incluir al menos 10 emprendedores locales en la implementación de los planes de manejo.	Informes de participación comunitaria, actas de reuniones.	-
	4.2 Proponer que las concesiones más pequeñas sean de habitantes locales.	Realizar gestiones para que las concesiones más pequeñas, sean de habitantes locales.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, Ministerio de Bienes Nacionales.	3 años	CONAF	Número de concesiones adjudicadas a habitantes locales.	Asegurar que al menos el 30 % de las concesiones sean para habitantes locales.	Documentación de concesiones, informes de adjudicación.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento presupuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
5. Falta de incentivos y apoyo de los propietarios privados colindantes a las áreas protegidas para la construcción de senderos turísticos y la postulación a proyectos de mejoramiento de infraestructura y desarrollo de la cultura local.	5.1 Promoción de la colaboración Público-Privada para el Desarrollo de Infraestructura Turística y Cultural en Áreas Protegidas.	Se propone acciones de colaboración Público-Privada, para fomentar y apoyar la postulación a proyectos de mejoramiento de infraestructura y desarrollo cultural (Por ejemplo: la creación de rutas culturales, festivales y actividades educativas. Fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo de proyectos que destaquen y preserven el patrimonio cultural).	CONAF, Ministerio de Obras Públicas (MOP), empresas privadas.	4 años	FNDR 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos Fondo de Infraestructura Pública (MOP) Fondos de RSE de empresas privadas	Número de proyectos de infraestructura desarrollados en colaboración público-privada.	Desarrollar al menos 2 proyectos de infraestructura en Áreas Protegidas.	Informes de proyectos, actas de colaboración público-privada.	ZOIT Chaitén
6. Falta potenciar el trabajo con los artesanos locales para que se inspiren en los objetos de conservación de las Áreas Protegidas (APs) o de la biodiversidad del territorio, como el alerce, el puma, la fauna marina, con el objetivo de promover la creación de productos con sello de origen.	6.1 Capacitación en productos de artesanía Inspirada en la Conservación de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad Local	Busca potenciar el trabajo de los artesanos locales inspirándolos en la conservación de las Áreas Protegidas y la biodiversidad del territorio, como el alerce, el puma y la fauna marina. A través de capacitaciones, asesoramiento y colaboración con expertos en diseño, se pretende crear productos innovadores que reflejen auténticamente los valores de conservación y la identidad local. Estos productos serán promovidos y comercializados en mercados locales y ferias regionales, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local, la conservación de la biodiversidad y la promoción de la cultura y el patrimonio.	Municipalidad de Chaitén, FOSIS, INDAP, organizaciones artesanales.	2 años	Fondo de Apoyo a la Cultura Local (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio) Fondos de FOSIS 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos Fondo de Formación Técnica (SENCE)	Número de capacitaciones realizadas y artesanos formados.	Capacitar a 20 artesanos en 2 años.	Listas de asistencia, certificados de capacitación, registros fotográficos de productos.	-

7. No existe un punto de ventas para comercializar productos de artesanos, emprendedores locales tanto al interior y o exterior de las APS de la comuna.	7.1 Habilitación de un punto de venta para artesanía de emprendedores locales al interior del PN Pumalín.	Gestionar la habilitación de punto de venta tanto al interior y/o exterior de las APS de la comuna, para que los vecinos de los sectores aledaños puedan comercializar sus productos locales.	CONAF, Municipalidad de Chaitén, SERNATUR.	4 año	FNDR Fondos GORE SUBDERE Fondos de apoyo al emprendimiento local (SERCOTEC)	Punto de venta habilitado.	Instalar al menos 1 punto de venta en el primer año.	Registros fotográficos y documentación de habilitación del punto de venta.	-
8. Falta de redes de asociatividad entre las comunidades de Chaitén y Raúl Marín Balmaceda, lo que dificulta el aprovechamiento conjunto del turismo marino y limita el desarrollo económico local en torno al nuevo Parque Marino Tic Toc del Golfo Corcovado.	8.1 Establecer redes de asociatividad entre la comunidad de Chaitén, en la región de Los Lagos, y la comunidad de Raúl Marín Balmaceda, en la región de Aysén, para potenciar el desarrollo del turismo marino en el Parque Marino Tic Toc del Golfo Corcovado.	Esta acción busca crear una plataforma de colaboración entre las comunidades de Chaitén y Raúl Marín Balmaceda, promoviendo la creación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo de iniciativas turísticas compartidas.	Municipalidad de Chaitén, Municipalidad de Raúl Marín Balmaceda, organizaciones comunitarias	3 años	Fondo de Desarrollo Regional Fondos internacionales para la conservación marina 8 % del Gobierno Regional de Los Lagos y Aysén	Número de redes de asociatividad establecidas.	Establecer al menos 3 redes de colaboración entre las dos comunidades en 3 años.	Actas de reuniones, informes de gestión de redes.	-
Total	9								

6.6 Eje 6 Fortalecimiento capital social, identidad y cultura local en vinculación con APs

Matriz de Acciones comuna de Chaitén - Plan de Acción comunal para la vinculación de la comunidad con las Áreas Protegidas									
Eje Estratégico:	Capital Social, Identidad y Cultura Local en Vinculación con las APs								
Objetivo del eje estratégico:	Promover el buen vivir y bienestar humano de la comunidad de Chaitén a través del fortalecimiento de la identidad local y sentido de pertenencia, cultura local y el fortalecimiento del tejido social, en vinculación con las APs.								
Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento propuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
1. Presencia de salmoneras en áreas protegidas sin certificación ambiental ni buenas prácticas	1.1 Exigencia de buenas prácticas ambientales para Salmoneras colindantes en las Áreas Protegidas	El municipio, en colaboración con autoridades ambientales implementará estrategias para exigir buenas prácticas ambientales de las salmoneras ubicadas en Áreas Protegidas de la comuna.	Industria Salmonera y Municipio	1,2,3 y 4 años	Fondos de la industria salmonera	Nivel de cumplimiento de las normativas vigentes sobre conservación ambiental y protección de ecosistemas.	Reducir en un 30% las emisiones de contaminantes hacia los ecosistemas protegidos en un periodo de tres años.	Monitoreo de la calidad del agua y ecosistemas en las zonas aledañas a las áreas protegidas, realizado por instituciones técnicas.	-
	1.2 Establecimiento de acuerdos de cooperación con las comunidades locales y organizaciones ambientales	Crear acuerdos de cooperación entre las salmoneras, las comunidades locales y las organizaciones ambientales para promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en las áreas protegidas.	Industria Salmonera y Municipio	1,2,3 y 4 años	Fondos de la industria salmonera	Número de acuerdos de cooperación establecidos.	Firmar al menos 3 acuerdos de Cooperación.	Documentación de los acuerdos de cooperación.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento propuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
2. Alta contaminación industrial en el borde costero de la comuna de Chaitén. La comuna sufre de alta contaminación industrial a lo largo de su borde costero, desde el fiordo Comao hasta el Parque Marino Tic Toc y las Islas Desertoers. Esta situación ha causado daños ambientales significativos y afecta negativamente a las comunidades locales y al ecosistema marino.	2.1 Implementación de iniciativas de limpieza costera	Establecer un programa de limpieza costera obligatorio para las industrias que operan en el área. Este programa debe incluir la responsabilidad directa de las empresas en la limpieza y restauración de las playas afectadas por su actividad. Las industrias deberán colaborar con las autoridades locales para desarrollar y ejecutar planes de limpieza regulares, utilizando métodos eficaces y sostenibles. Además, se deben establecer sanciones claras y estrictas para las industrias que no cumplan con estos requisitos.	Municipalidad, Industria Salmonera	1, 2, 3 y 4 años	Industria Salmonera	Número de limpiezas costeras realizadas.	Organizar al menos 3 limpiezas costeras anuales	Informes de actividades, registros fotográficos.	-
	2.2 Creación de un fondo de remediación ambiental financiado por las industrias	Establecer un fondo de remediación ambiental financiado por las industrias contaminantes, destinado a financiar proyectos de limpieza y restauración de las áreas costeras afectadas. Este fondo sería administrado por un comité independiente que incluya representantes del gobierno local, ONGs, y comunidades locales.	Ministerio del Medio Ambiente, SERNAPESCA, Municipalidad	1, 2, 3 y 4 años	Contribuciones de empresas privadas (Fondo de Remediación)	Número de acuerdos firmados con empresas para acciones de remediación.	Lograr la participación de al menos 5 empresas del sector industrial en un programa de remediación ambiental. Estas empresas se comprometerán a implementar proyectos específicos de restauración y remediación en áreas afectadas dentro de los primeros dos años.	Acuerdos firmados con las empresas	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento propuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
3. Falta de vinculación de la educación formal con la cultura originaria y el patrimonio natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas de la comuna	3.1 Desarrollar programas educativos que integren de manera efectiva la cultura originaria, el patrimonio natural y cultural, y las áreas protegidas de la comuna en el currículo de la educación formal.	Establecer alianzas estratégicas entre las escuelas locales y las comunidades originarias para fomentar el intercambio de conocimientos y la inclusión de la cultura y patrimonio biocultural en la educación formal. Articulación con el Departamento de Educación Municipal, Proyectos culturales con escuelas rurales. Falta rescate cultural, entrevistar a personas mayores. Talleres de Redes para la comunidad. *Talleres de Rezos. *Talleres de Salud Intercultural (uso de hierbas). *Rescate de medicina (libro del centro de adulto mayor).	Ministerio de Educación, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).	3 años	Ministerio de Educación Fondos de CONADI Fondos internacionales (UNESCO)	Programas educativos implementados.	Integrar la cultura y patrimonio en al menos 5 colegios.	Planes de estudio, reportes educativos.	-
4. Falta de colaboración efectiva entre CONAF y las comunidades locales para la gestión sostenible de áreas protegidas (APs). Existe una carencia de trabajo conjunto entre CONAF y los agricultores y artesanos cuyas tierras colindan con las áreas protegidas. Las políticas actuales de CONAF no consideran las prácticas históricas de pastoreo y extracción de recursos de las comunidades locales, generando conflictos y falta de cuidado mutuo del entorno.	4.1 Desarrollo de un plan de educación para la conservación comunitaria para prácticas ancestrales y trashumantes.	Implementar un plan de educación para la conservación que involucre a las comunidades locales en la protección de las APs. Este plan debe ser diseñado y ejecutado conjuntamente por los servicios públicos y las comunidades. Su enfoque principal será la preservación de prácticas ancestrales, incluyendo el pastoreo trashumante y la gestión de recursos naturales, así como la identificación y protección de elementos arqueológicos. Además, se promoverá un intercambio de conocimientos donde las comunidades capaciten a los servicios públicos en sus prácticas y saberes tradicionales, asegurando un manejo sostenible y respetuoso de las APs.	CONAF, CONADI, comunidades locales.	2 años	Fondos de CONADI 8 % del Gobierno Regional	Plan de educación implementado	Desarrollar al menos 2 programas de conservación comunitaria.	Informes de implementación, actas de reuniones.	-

Brecha	Acciones	Descripción	Ejecutor responsable	Plazo	Financiamiento propuesto	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Presencia Instrumento Planificación
5. Falta de Señalética y Material Informativo de la cultura ancestral en las APs	5.1 Desarrollo e Instalación de Señalética Bilingüe asociadas a los pueblos originarios de la costa y península.	Incorporar la cultura ancestral y el lenguaje local en la señalética de las rutas tradicionales y senderos en las APs.	CONAF, CONADI, comunidades indígenas.	2 años	FNDR PMB Fondos de CONADI Fondos internacionales (UNESCO)	Número de señaléticas bilingües instaladas.	Instalar al menos 5 señaléticas bilingües en 2 años.	Registro fotográfico, documentación de instalación.	-
6. Poca Inclusión de los Pueblos Originarios en la Gestión de las APs.	6.1 Establecimiento de mecanismos para que los pueblos originarios participen en la toma de decisiones y gestión de las Áreas Protegidas de la comuna.	Establecer mecanismos de participación que involucren a los Pueblos Originarios en la toma de decisiones y en la gestión de las Áreas Protegidas,	CONAF, CONADI, organizaciones indígenas.	2 años	FNDR Fondo de Participación Ciudadana Fondos de CONADI	Mecanismos participativos establecidos.	Implementar al menos 3 mecanismos de participación en 2 años.	Actas de reuniones, documentos de gestión.	-
	6.2 Capacitación en gestión ambiental y liderazgo a miembros de las comunidades de la costa y península	Proveer capacitación en gestión ambiental y administración para los miembros de las comunidades para fortalecer su participación.	CONAF, CONADI, ONG ambientales.	1 año	Fondos de CONADI Fondos internacionales (PNUD, GEF)	Número de miembros capacitados.	Capacitar a al menos 50 miembros en 1 año.	Listas de asistencia, certificados de capacitación.	-
7. Falta de Identificación y Promoción de Usos Ancestrales en los Senderos	7.1 Investigación participativas con las comunidades locales sobre los usos ancestrales de los senderos y las plantas.	Realizar investigaciones participativas con las comunidades locales para documentar los usos ancestrales de los senderos y las plantas.	CONAF, universidades, comunidades locales.	2 años	Fondos de investigación (ANID) Fondos de CONADI	Investigaciones completadas.	Publicar al menos 2 investigaciones en 2 años.	Publicaciones académicas, informes de investigación.	Plan de Cultura Comunal
8. Integración Insuficiente de la Investigación Científica e Innovación en las APs.	8.1 Establecimiento de Estrategias de Colaboración con ONG, Academia y Centros de Innovación Nacional para facilitar el acceso de emprendedores interesados en desarrollar proyectos innovadores dentro de las Áreas Protegidas.	Implementar estrategias de colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas y centros de innovación nacional para facilitar el acceso de emprendedores interesados en desarrollar proyectos innovadores dentro de las APs. Esto incluirá la creación de programas educativos y oportunidades de investigación, promoviendo la integración de conocimientos científicos y tecnológicos en la gestión y conservación de las APs.	CONAF, universidades, ONG.	3 años	Fondos internacionales (PNUD, GEF) Fondos de Innovación Nacional	Número de estrategias de colaboración establecidas.	Desarrollar al menos 5 estrategias de colaboración.	Actas de reuniones, informes de colaboración.	PLADECO

	8.2 Articulación con la Investigación Arqueológica y Geológica en ECMPOS y Geositos para integrar la ciencia en áreas donde existen sitios significativos, pero no estudiados.	Articular con proyectos de investigación arqueológica y geológica que se están llevando a cabo en Ecosistemas Costeros Marinos Protegidos (ECMPOS) y Geositos, con el objetivo de integrar la ciencia en áreas donde existen sitios significativos, pero no estudiados. Esta acción buscará fortalecer la base de conocimientos sobre el patrimonio cultural y natural de las APs, facilitando la conservación y la gestión informada basada en evidencia científica.	CONAF, universidades, Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).	4 años	Fondos de investigación (ANID) Fondos internacionales (UNESCO)	Investigaciones completadas.	Desarrollar al menos 3 investigaciones en 4 años.	Informes científicos, publicaciones.	-
9.Falta de gestión integrada para las Cuevas del Morro Vilcún. No se ha desarrollado un plan de manejo previo a los proyectos de infraestructura ni un plan de administración integral para las Cuevas del Morro Vilcún y sus alrededores.	9.1 Gestiones por parte del municipio para un plan de manejo y administración participativo	Facilitar la colaboración entre la municipalidad y organismos especializados en patrimonio arqueológico, como el Consejo de Monumentos Nacionales, para que la municipalidad reciba asesoría en temas de patrimonio arqueológico. Esto garantizará que se cumpla con las normativas establecidas en la Ley N° 17.288, Artículo 27, y que se protejan adecuadamente los monumentos arqueológicos durante la ejecución de obras y actividades que involucren excavaciones	Municipalidad, CONAF, comunidades locales.	3 años	FNDR 8% del Gobierno Regional FPA SENAPRED Fondos internacionales de cooperación ambiental (Fondo Verde del Clima o GEF)	Número de actores locales y comunitarios involucrados en la elaboración del plan.	Involucrar a al menos 5 comunidades locales y actores clave en las mesas de trabajo para la creación del plan.	Actas de reuniones de las mesas de trabajo.	Plan de Cultura Comunal

	9.2 Promoción de la colaboración interinstitucional para la protección del Monumento Arqueológico (Ley 17.288, Art. N° 27) para que la municipalidad se asesore en temas de patrimonio arqueológico.	Facilitar la colaboración entre la municipalidad y organismos especializados en patrimonio arqueológico, como el Consejo de Monumentos Nacionales, para que la municipalidad reciba asesoría en temas de patrimonio arqueológico. Esto garantizará que se cumpla con las normativas establecidas en la Ley N° 17.288, Artículo 27, y que se protejan adecuadamente los monumentos arqueológicos durante la ejecución de obras y actividades que involucren excavaciones	Municipalidad en colaboración con el Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y universidades con áreas de arqueología.	4 años.	FNDR PMU para infraestructura patrimonial. Fondo del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Subvenciones para proyectos patrimoniales de entidades internacionales como UNESCO. Aportes privados de fundaciones o instituciones que apoyan la conservación del patrimonio arqueológico.	Número de acuerdos interinstitucionales firmados.	Firmar al menos 2 acuerdos de colaboración interinstitucional para la protección del Monumento Arqueológico dentro del primer año.	Acuerdos interinstitucionales firmados.	Plan de Cultura Comunal
Total	14								

7 CONSIDERACIONES FINALES

El **Plan de Acción de Comunidad Portal en la comuna de Chaitén** se inscribe dentro de la **Estrategia de Comunidades Portal (ECP)**, cuyo objetivo es la creación de un modelo de toma de decisiones que permita anticipar cambios futuros y establecer las condiciones necesarias para alcanzar los escenarios deseados (Alianza Suprarregional de Comunidades Portal, 2022, pp.21). Este plan fue elaborado bajo un enfoque participativo que incluyó la elaboración de un diagnóstico detallado y el diseño de acciones específicas.

El proceso de desarrollo del plan involucró la colaboración activa de las localidades, los servicios públicos y las autoridades de Chaitén, y plantea un conjunto de acciones prioritarias a implementar en un periodo de 4 años, centradas en las áreas protegidas de Chaitén y su vinculación con sus comunidades.

El diagnóstico realizado en la comuna de Chaitén permitió identificar diversas brechas y desafíos que afectan tanto a las comunidades locales como a la gestión de las áreas protegidas. Entre los aspectos más relevantes se encuentran la falta de conexión entre las comunidades y las áreas protegidas, la ausencia de una adecuada planificación del territorio y maritorio, y la duplicación de esfuerzos entre los servicios públicos debido a la falta de coordinación. También se evidenció una gestión limitada del patrimonio cultural y arqueológico, así como deficiencias en la educación ambiental con foco en la conservación y en la infraestructura habilitante, tanto al interior de las áreas protegidas como en las comunidades cercanas. Estas carencias impactan negativamente en el desarrollo local y la calidad de vida de la población.

En el caso de Chaitén, la situación presenta una mayor complejidad, ya que es la comuna con el mayor porcentaje de áreas protegidas en la región. Esto plantea un desafío significativo para la administración municipal. En este contexto, se observa la necesidad de un enfoque más diverso en el cual los recursos básicos, especialmente para los municipios, se alineen con las áreas protegidas presentes en cada comuna. Asimismo, la **Ley 21.600**, que establece el **Fondo Nacional de Biodiversidad**, surge como una oportunidad relevante para financiar iniciativas vinculadas a la biodiversidad, particularmente en proyectos fuera de las áreas protegidas del Estado. Aunque los reglamentos aún están en proceso de definición, se considera importante que este fondo se relacione con otros instrumentos de gestión.

Sin embargo, se destaca como oportunidad el fuerte compromiso de las comunidades con la protección de su territorio y el valor otorgado al proceso participativo iniciado. Existe consenso en la importancia de articular a todos los actores del territorio con una visión de largo plazo que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras. La participación equitativa y la gestión integral del territorio son claves para avanzar hacia un desarrollo sostenible y mejorar los vínculos entre los actores territoriales.

- **Desafíos en la Implementación del Plan**

La implementación de un plan de acción siempre representa un desafío. El objetivo es que, aunque no todas las acciones presentadas se lleven a cabo de inmediato, aquellas que se ejecuten contribuyan al fortalecimiento de la relación de beneficio mutuo entre la comunidad y las áreas protegidas del territorio. La implementación de este plan será un proceso gradual que dependerá de las prioridades

y capacidades disponibles. Sin embargo, es importante destacar que Chaitén cuenta ahora con una hoja de ruta clara y un compromiso para mejorar el bienestar de la comunidad mediante la conservación de la naturaleza.

- **Próximos Pasos**

Este plan de acción contempla un total de **90 acciones** que se espera implementar de forma progresiva, en función de los recursos disponibles y las condiciones del territorio. El municipio jugará un rol clave en este proceso, articulando esfuerzos con diversos actores públicos y privados, así como con la comunidad local y las organizaciones comunitarias. Algunas de las acciones requerirán una gestión activa por parte del municipio, mientras que otras podrán ser postuladas a financiamiento externo mediante fondos sectoriales, públicos o privados, o ser incorporadas en el presupuesto municipal. La colaboración y articulación entre todos los sectores será fundamental para la efectiva ejecución de este plan, permitiendo que las acciones previstas contribuyan al desarrollo sostenible del territorio y al bienestar de sus habitantes.

8 Bibliografía

Alianza Supraregional de Comunidades Portal. 2022. Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030. pp.21-30

Alvarez, R. (2023). Amenazas a la Conservación Biocultural en Áreas Sin Protección Oficial de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, Chile. Ediciones Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile.

Alvarez, R., Azócar, F., Marihuan, G., Montero, A. y Rosenbluth, M. (2019). Turismo indígena como respuesta a la siniestralidad: comunidad mapuche-lafkenche del lago Budi, Chile. Revista REDER, 3(1), pp.24-40.

Fundación Superación Pobreza (FSP). (2021). Territorio biocultural litoral-insular: Manifestaciones de la pobreza en el territorio insular y litoral y claves para su superación a nivel local. Estudio nacional.

Gobierno Regional de Los Lagos (Gore Los Lagos). (2022). Estrategia Regional de Desarrollo Los Lagos 2030. División de Planificación y Desarrollo Regional.

I. Municipalidad de Chaitén. (2022). Actualización Plan de Desarrollo Comuna de Chaitén, (PLADECO) 2020 – 2028.

Mayorga P. (2013) Evolución Urbana de Chaitén para su Reconstrucción.

Morales, O. (2015). Fundamentos Delaware la investigación documento Alabama y la monografía. En introducción a los métodos y técnicas de investigación. Selección de lecturas. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1993). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Icaria.

Política nacional de Zonas Extremas (PNZE). (2023). Biblioteca del Congreso Nacional (s. f.). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1195801>

Farías, A., Gelvez, x.,D (2020). Análisis de la Cobertura Marina de las Áreas Silvestres Protegida en Patagonia Chilena. Documento Técnico, Programa Austral Patagonia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), Universidad Austral de Chile.

Latorre, E., Seeger, M., Jara ,C., Luej, N (2021). Estrategia Marco de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena. Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.

Repetto-Giavelli, F., Vela-Ruiz, G., Díaz-Beros, M., Fernández-Génova, M., López, R., & González, B. (2018). Diagnóstico sobre la planificación e implementación del uso público en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas del Estado de Chile. *Biodiversidata*, 7, 116–124.

Sepúlveda, C., Farías, A., Tecklin, D. y Pliscoff, P. (2019) Localidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena: identificación, análisis de su potencial y tipología. Programa de Investigación para la Conservación Austral, Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.